LA PRENSA

AÑO XIV—NUMERO [illegible]—BUENOS AIRES, MIERCOLES 21 DE MARZO DE 1883

REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR, DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—SANTO—S. Benito abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 21 DE MARZO DE 1883

El Ferro-Carril Argentino del Este

Ningun ferro-carril argentino presenta antecedentes más turbios que el Este entrerriano, tanto relativos á su orígen primero y su construccion como á su esplotacion hasta la fecha.

La historia de esa vía férrea ostenta los testimonios más palmarios de la inesperiencia de nuestros hombres públicos, respecto de esa materia en la época de la concesion.

La Nacion paga el interés del 7% de garantía por un capital una cuarta parte mayor que el realmente invertido en las obras, erogacion que se agiganta con la falta de un control eficaz en la esplotacion de la vía, punto en que la Empresa ha usado y abusado de facultades ilimitadas.

La Compañía del Este entrerriano, ha sido ingrata con el país: nadie ha inferido ofensas mayores que ella á la República, pues llegó hasta denunciarnos como tramposos ante el mercado financiero de Lóndres, en la ocasion solemne en que el Gobierno argentino se proponía lanzar un empréstito exterior de ferro-carriles.

El ferro-carril del Este es un enojoso problema, que reclama una pronta solucion.

La Nacion, aún á costa de sacrificios de dinero, debe hacerse dueña de esa empresa, única solucion radical y aceptable de la dificultad.

Fué un mal negocio, y como todos los de su índole, irroga perjuicios irremediables.

Así pues, debemos tomar las cosas como vienen. La Compañía ha propuesto en venta la via al Gobierno, colocándose en estremos que casi cierran la discusion al abrirla, no mas.

Es un asunto, bajo todos conceptos, digno de estudio, que por nuestra parte no lo economizaremos.

Los precios fijados por la Compañía son sobremanera exhorbitantes, como lo demostraremos en su oportunidad.

La Nacion, y con particularidad, las Provincias de Entre Rios y Corrientes, están interesadas en separar á la Compañía del Este y completar la via, para imprimirle una direccion armónica con los intereses generales.

Debiamos comenzar ante todo por la historia legal del ferro-carril que nos ocupa, á fin de fijar netamente la base del debate, pero un documento oficial, nos exime satisfactoriamente de ese trabajo.

En la Memoria del Departamento de Ingenieros de 1876 encontramos un interesante capitulo, que resume con precision y laconismo aquella historia, y dada la autoridad que todos reconocen á esa reparticion, juzgamos que reproduciendo sus ideas, llenamos cumplidamente el propósito de estas líneas, que son tan solo la apertura de la discusion de la propuesta antes aludida.

Es conveniente que el país conozca lo que es el ferro-carril del Este, y para ello bastará la lectura de la página siguiente de la Memoria del Departamento de Ingenieros de 1876.

"Hasta hoy no se ha estudiado con bastante detencion, la importancia de las concesiones hechas al ferro-carril Argentino del Este, ni las bases que sirvieron á los poderes públicos para acordarla. Por ley de 1864, se facultó al P. E. de la Nacion, para contratar la construccion de un ferro-carril que partiendo de la ciudad de Concordia, en la Provincia de Entre-Rios, llegase á la de Mercedes en Corrientes. El camino debia construirse segun la traza estudiada por el ingeniero W. Mac Candlish, no excediendo su costo de lbs. esterl. 13,333 la milla inglesa.

"La construccion debia hacerse por una Empresa ó Compañía, garantiendo el Gobierno durante cuarenta años un interés de 7 o|o sobre el capital empleado, siempre que el costo por milla de camino no eccediese á la suma arriba indicada. Este costo, fué tomado del presupuesto que en Agosto de 1864 presentó el Ingeniero A. Rumbal al Señor Ministro del Interior.

"Dicho ingeniero proyectó un ferro-carril de trocha ancha, con grandes estaciones, una via más pesada que la existente, y, sobre todo, un inmenso material móvil, que no era de ninguna manera requerido para el servicio de una línea como la proyectada. Si á esto se agrega el tipo elevado de los precios que adoptaba el ingeniero Rumbal, se comprende que pudiese llegar el costo del camino á la cifra tan alta, como es la de libras esterlinas 13,333 por milla, sin incluir aún el valor de los terrenos para la via y estaciones.

"De aquí nace, sin duda, el error cometido por el Gobierno al hacer la concesion de 1864, puesto que, no tratando por libras esterlinas 10,000 la milla, lo que se habia calculado antes en más de trece mil, se creyó haber hecho una brillante operacion. En el contrato de concesion, se hace referencia á la traza presentada por Mac Candlish, pero no se determinaba de una manera esplícita la naturaleza de las obras, pues el artículo 3º dice solamente.

"El camino será del mismo ancho que el del ferro-carril del Oeste de Buenos Aires, con una sola via con los desvíos y vias dobles necesarias para el movimiento y fácil circulacion del camino. En cuanto á terraplenes, puentes, acueductos y estaciones, será todo de primera clase, de la misma manera que los rails, materiales y tren rodante, y demás objetos que hayan de importarse para la construccion del camino.

"Un mes despues de firmado el contrato, el concesionario solicitó del Gobierno una modificacion respecto al ancho de la via. Pretendía que era mucho más conveniente la via de 1m44 (4 piés 8 pulgadas inglesas) y que la reduccion en el ancho de ella, sería fecundo en resultados benéficos para el porvenir de la República, agregando que la economía en los gastos de explotacion iba á ser considerable.

"El Gobierno accedió á este pedido, dejando subsistente el precio de lib. esterlinas 10,000 por milla, de manera que el único beneficiado venia á ser el concesionario, por el ahorro que debia producir la disminucion en el cubo de movimientos de tierra, en el largo de los durmientes de la via, etc.

"Este precio de costo garantido por el Gobierno era exagerado, lo prueba el contrato celebrado el 14 de Mayo de 1871, entre la Compañía del Ferro-Carril Argentino del Este y la Compañía constructora de Obras Públicas.

"En dicho contrato se estableció que la Empresa constructora, haría el camino por el valor garantido de lib. est. 10,000 la milla, ó sean $ 48,800, pero pagadero con el importe de las acciones suscritas y despues de deducir las cantidades siguientes:

"1º Al Sr. Ballas, por estudios, planos y otros gastos, lib. est. 22,000.

"2º A la Compañía en *fidei comiso*, para pagar á D. Pablo Montravel el valor de la concesion lib. est. 12,000 en oro y lib. est. 28,000 en 1,400 acciones de la Compañía.

"3º A la compañía lib. est. 25000, para cubrir los gastos de formacion y establecimiento.

"4º La suma de lib. est. 2, sobre 46,500 acciones á título de última prestacion, lo que hace lbs. est. 93,000 en efectivo y lbs. ets. 28,000 en acciones, que la Empresa debia entregar á la Compañía, quedando ésta el importe de las 46,500 acciones que á lbs. est. 18 cada una, hacen la suma de lbs. est. 837,000, ó sean lbs. 8,700 por milla próximamente.

"Si bien es cierto que la formacion de la Compañía, emision de acciones etc., debia originar gastos de alguna consideracion, estos no podian exceder de las lbs. est. 25, á que el mismo contrato se refiere. Los estudios no pudieron costar las lbs. est. 22,000, que se asignan con este objeto en el contrato, y sería demasiado admitir lbs. est. 10,000 para este concepto.

"Quedan entónces £ 140,000 equivalentes á $ 683,200 que no habia razon de gastar, y sobre los que el Gobierno está pagando $ 47,824 de garantía anual.

"Esto es lo que se deduce inmediatamente del exámen del contrato citado, sin entrar á considerar las ganancias que tuvo la empresa constructora, pero que se sabe han sido considerables.

"La línea, tal como existe, no ha podido costar mas de £ 6,000 por milla, segun los datos que tiene el Departamento de Ingenieros, y la apreciacion que ha hecho de las obras. Admitiendo que el Gobierno hubiera reconocido un 20 o|o más para los gastos de formacion de la Compañía, ganancia del concesionario y utilidades en la construccion, resulta que no debió reconocer un costo de más de £ 7,200 por milla, es decir, $ 35,136, en vez de £ 10,000 que fijaba el contrato de concesion.

"Estudiando el presupuesto del ingeniero Ballas, que calculó el costo por milla en £ 10,554, se vé, que los precios están por lo general muy recargados y que las obras presupuestas estaban muy lejos de alcanzar á esa cifra.

"El resultado es que esta concesion importa un gasto considerable para la Nacion, y que por muchos años pesará sobre su tesoro la garantía del 7 o|o, sobre un capital mucho mayor del que realmente vale el camino, pues hasta hoy no se ha llegado aún á cubrir los gastos con las entradas.

"Otro error cometido por el Gobierno al hacer esta concesion, es no haber fijado un límite á los gastos de explotacion, con la relacion á las entradas brutas, como se hizo con el ferro-carril de Buenos Aires á Campana. La concesion establece que para los efectos de la garantía, se deducirá del producto bruto de la explotacion, los gastos legítimos é indispensables de Administracion, consumo y reparacion del material, estaciones y trenes; pero esta cláusula presenta una grave dificultad en la práctica, pues nunca se pondrán de acuerdo el Gobierno y las empresas ó compañías sobre este punto.

"Lo dicho á este respecto, hablando del ferro-carril Central Argentino, puede tambien aplicarse al del Este. No es posible rechazar como ilegítimos ciertos gastos, despues de hechos, aunque á juicio del Gobierno sean exagerados, sobre todo, los que corresponden á sueldos del personal.

"En el año 1875, las entradas brutas llegaron á $ 98,573-25; y los gastos de esplotacion á $ 100,196-38, quedando, por consiguiente, un déficit de $ 1,623-13. El Gobierno pagó íntegra la garantía, que importaba $ 227,936, y los accionistas percibieron el saldo por gastos de esplotacion.

"A mediados del año 1876, el Inspector General de Ferro-Carriles, despues de imponerse del estado de la línea, su tráfico y las condiciones en que se hacía la esplotacion, indicó al Consejo de Obras Públicas, la necesidad que habia de que el Gobierno exigiese á la compañía una disminucion en los gastos. El Consejo propuso al efecto, reducir el número de trenes y rebajar los sueldos del personal, en $ 8,203 á $ 4,985 por mes.

"Aunque se llevó á cabo la reduccion de trenes propuesta, no se tomó ninguna resolucion, respecto á la cuestion sueldos. El Consejo de Obras Públicas insistió sobre la necesidad de limitar los gastos de esplotacion, y formuló un presupuesto general que ascendía á $ 80,700 anuales, con el que á su juicio podía hacerse el servicio. El Gobierno dictó entónces el decreto de 13 de Abril de 1877, fijando como máximum de los gastos de esplotacion que reconocería durante los años de 1877 y 1878, la suma de $ 80,700, calculada por el Departamento de Ingenieros.

"De esta manera el Gobierno ponía de antemano un límite á los gastos legítimos de la esplotacion.

"El producto bruto de la esplotacion, ascendió en [illegible]

"En 1877, las entradas [illegible] $ 71,703.75, y los [illegible]

[illegible]

Abril de 1877, causaron grandes estragos en la via y obras de arte. Once puentes y pontones tuvieron averías de importancia.

Los terraplenes fueron atacados por las aguas y destruidos en muchos puntos, pues las alcantarillas no eran bastantes para darles paso. El balasto desapareció en una estension considerable, quedando la vía intransitable.

Los trabajos de reparacion se llevaron á cabo con la mayor actividad y enerjía, consiguiendo restablecer el tráfico en poco tiempo.

El Ingeniero enviado por el Departamento para inspeccionar esas obras y ver el estado en que habia quedado la línea, atribuye gran parte del daño causado por las aguas, á la poca luz de los puentes y alcantarillas, y al reducido número de éstas. Dice, tambien, que los terraplenes no tenian en toda la vía la altura necesaria, lo que ocasionó el arrastre de la capa de pedregullo que forma el balasto. Es de creerse que la Compañía propietaria hará todas las mejoras que la línea requiera, pues está en su propio interés.

De todos modos, esta línea estará siempre espuesta más que otras, á sufrir los daños que ocasionan las lluvias y crecientes extraordinarias de los ríos ó arroyos que la cruzan, por su situacion especial.

Hasta aquí la Memoria del Departamento.

Sucesivamente iremos desenvolviendo la materia, discutiendo sus pormenores, sin omitir ni los pequeños detalles.

SECCION DEL INTERIOR

En el triángulo

Correspondencia especial para La Prensa

"Paso de los Indios", Febrero 7 de 1883.

Señor Director de La Prensa:

Aprovechando unos pocos momentos de reposo, puedo al fin cumplir la promesa que hice á Vd. al salir de Buenos Aires, de remitirle algo que pueda interesar á algunos de los numerosos lectores del diario que Vd. dirije.

En esta especie de correspondencia, encontrará Vd. confundidas mis impresiones de viaje desde Buenos Aires hasta el punto en que escribo, con los resultados y observaciones de la operacion jeodésica que estamos llevando á cabo.

Vd. recordará que á fines del año pasado mi malogrado amigo y compañero el agrimensor Cárlos Encina y yo, fuimos comisionados por el gobierno Nacional para practicar la mensura y estudio jeológico del territorio comprendido entre los rios Neuquen y Limay, el lago Nahuel-Huapí y la Cordillera de los Andes.

Recordará Vd. tambien que el desgraciado fin de Encina y otras contrariedades inherentes á una espedicion de la naturaleza de la nuestra, dieron por resultado que solo pudiese quedar planteada la operacion á principios del pasado invierno.

Hoy felizmente estamos en una situacion bien distinta: contamos con elementos de primer órden especialmente entre el personal de ayudantes, y en los momentos en que le escribo, hemos recorrido y medido ya una zona de cerca de 400 leguas cuadradas entre los rios Neuquen, Limay y Picom-Leufu tributario de este último.

Pasaré ahora á relatarle lo que considero digno de interés desde mi salida de Buenos Aires.

Me embarqué el 18 de Octubre de 1882 á bordo del "Villarino", paquete trasporte nacional al mando del digno comandante D. Federico Spurr. En ese buque todo es órden, aseo y disciplina, y todo marcha matemáticamente desde la hélice del vapor hasta el último grumete de á bordo.

El apreciable caballero inglés Mr. Mulhall redactor del diario *The Standard*, con quien tuve el gusto de trabar relacion á bordo, declaró en un rapto de entusiasmo que no le estrañaba que Spurr figurase en primera línea entre la high-life de nuestros marinos, por la sencilla razon que es un *gentleman*.

Sea no exacta la observacion de Mr. Mulhall, yo agregaré que el comandante Spurr es un cumplido *gentleman* y un marino de una pieza.

Debido á su pericia acostumbrada, salvamos sin el menor obstáculo la famosa barra del Rio Negro, que es la bestia negra de los marinos de aquellas costas, y arribamos sin novedad al puerto de Patagones el 22 á las ocho de la mañana, habiendo empleado cuatro dias de viaje incluso medio dia en la rada de Bahía Blanca para dejar carga.

No concibo, Sr. Director, ni me podré esplicar nunca, como ha podido plantearse un pueblo como el Cármen de Patagones con la posicion topográfica que ocupa.

Imagine Vd. un hacinamiento de casas mal construidas en la pendiente misma de una colina escarpada, sobre un lecho de piedra viva en parte, y en su casi totalidad arena movediza, en donde uno se hunde al caminar hasta mas allá de los tobillos y con callejuelas que son verdaderos precipicios que á cada paso amenazan el bautismo del infeliz transeunte que tiene por necesidad que recorrerlas.

Agregue Vd. que no existen más vehículos de trasporte, que dos ó tres malas carretas en un estado deplorable; que hasta los cadáveres son llevados á pulso hasta el cementerio que dista 15 ó 20 cuadras, porque no hay un sólo carro fúnebre; y finalmente, que apesar de estar situado en la márgen de un estuario espléndido como el Rio Negro, el agua es de difícil trasporte, ó los habitantes que viven algo apartados de la ribera á veces no la consiguen ni á subido precio, porque no hay sino tres ó cuatro carros que la conducen á duras penas, y que no dan abasto.

En una palabra, aquello es un pueblo para cabras y no para gente.

Despues de ocho dias de 'obligada' permanencia en el dichoso pueblo de Patagones, y debido á la fineza del Teniente Coronel D. Erasmo Obligado, Gefe de la escuadrilla esploradora del Rio Negro, me embarqué á bordo del vaporcito de este nombre, con destino á Villa-Roca distante 120 leguas al Norte de Patagones, en compañía de mi amigo el General Villegas, y de varios Gefes y oficiales que le acompañaban para la espedicion al lago Nahuel-Huapí que se lleva á cabo en estos momentos con los más completos resultados.

El comandante Obligado, por su parte lleva una Comision importantísima cual es la de remontar y construir un plano hidrográfico del Rio Limay, hasta su nacimiento en el lago Nahuel-Huapí y esplorar interiormente este último.

Como V. recordará talvez, el año 81, el comandante Obligado hizo una primera espedicion análoga á la que está practicando, y despues de salvar obstáculos de todo género debidos á la naturaleza del Limay apenas pudo llegar al rio Collon-Curá distante 35 leguas del lago, de donde se vió obligado á retroceder por la actitud hostil de numerosas tribus de indios.

Considero que esta segunda espedicion del comandante Obligado tendrá mejor éxito que la primera, en razon de que operará protejido por las fuerzas espedicionarias del general Villegas que recorren la costa del Limay.

Por lo demás, tanto Obligado como la distinguida oficialidad que lo acompaña, van guiados por el más vivo entusiasmo de llegar esta vez á la deseada meta y tratar de vencer á todo trance los inconvenientes que toquen á su paso.

Por mi parte, y teniendo en cuenta los benéficos resultados que reportarán al gobierno y al país, hago los más fervientes votos por el buen éxito de esta esploracion científica.

El Rio Negro, como V. lo sabe, es navegable en toda su estension para vaporcitos de uno á tres piés de calado como "El Rio Negro", "El Neuquen" y "El Triunfo" que forman la escuadrilla esploradora que comanda en gefe el teniente coronel Obligado.

La navegacion, sin embargo, se hace por el momento muy penosa y aún difícil por la falta habitual de carbon de piedra. Esto hace que para cada viaje se pierda muchas horas en el corte de leña de sauce, lo que duplica ó triplica los itinerarios de aquellos vaporcitos especialmente en los viajes aguas arriba de Patagones á Roca.

A pesar de esto, dos de ellos, el "Rio Negro" que es el de mejor marcha y el "Neuquen", prestan continuos é importantes servicios de trasporte al Gobierno.

Oí decir á mi salida de Patagones, con visos de certeza, que los señores Kinkaid hermanos, estancieros ingleses de aquella localidad, pensaban establecer una carrera de vaporcitos para el servicio público de aquel puerto hasta el de Roca.

A ser exacta esta version, la poblacion y los productos de los establecimientos situados á ambas márgenes del Rio Negro, que ya son numerosos, aumentarian en poco tiempo de una manera incalculable.

Poco podré agregar á V., que no haya oido ó leido, sobre la importancia de los valles que forma en sus dos márgenes el Rio Negro. Solo le diré, que en su mayor parte, si no en su totalidad, la del Sur del valle es mucho más importante que la Norte, ya sea para establecimiento de colonias, ya como terreno para pastoreo.

Mientras el valle Sur presenta en su mayor parte una topografía generalmente plana y llena de vejetacion, el Norte es estrecho y está erizado de colinas áridas y barrancas abruptas á cuyo pié baten las aguas del rio.

Por lo demás, Señor Director, á pesar de las odas y las églogas cantadas por varios poetas en honor de estos decantados valles, puedo asegurarle á V. que los dos juntos no valen un retazo de campo regular de nuestra querida provincia de Buenos Aires.

Hénos, por fin, despues de trece dias de viaje, á bordo del "Rio Negro", inclusos cuatro de permanencia en Choele-Choel, en Villa Roca, pueblito formado por la guarnicion militar que comandaba el coronel Winter despues de la espedicion al Rio Negro, que tan benéficos resultados está dando al país.

Su nombre indígena, es *Fiscó-Menocó* (agua de barrancas blancas), y se halla situado á tres kilómetros al Norte del Rio Negro, sobre una planicie que haría recordar por un momento la pampa de nuestra provincia, si no estuviese rodeado de colinas y sierras á todos rumbos.

Su delineacion es correcta, y sus calles de 20 metros de ancho, se cortan próximamente á ángulo recto. En el centro está la plaza, de poco más de una hectárea, y en el centro de ella se ha erigido por la guarnicion una columna conmemorativa algo raquítica, á la verdad, con las leyes de la estática y de la estética, pero que al fin y al cabo, llena bastante bien su rol de adorno central.

En cambio tiene tres ó cuatro buenos edificios terminados, uno de material en construccion que se destinará para escuela pública, y varios otros pertenecientes á particulares y gefes de la guarnicion militar.

El clima reinante es generalmente muy seco, raras veces llueve, pero en compensacion, de nueve de la mañana á cuatro ó cinco de la tarde, domina diariamente un viento impetuoso, acompañado de montañas de polvo, que hace muy molesta la permanencia á esas horas.

Considero, sin embargo, que, dada la estension del valle en esta parte del rio, y así que se pueda realizar el riego artificial que se proyecta, segun dicen, el establecimiento de una colonia ó la ereccion del mismo pueblo bajo una autoridad civil, le daría mucho porvenir á esta localidad.

El 3 de Diciembre ppdo., se puso en marcha hacia la confluencia de los rios Neuquen y Limay, nuestra columna espedicionaria, compuesta de dos ingenieros gefes, cuatro ayudantes, un administrador general, un perito de minas, un fotógrafo y químico, cincuenta y tres peones, y sirviéndonos de escolta diez y siete soldados del batallon 2 de infantería de línea, al mando del sub-teniente D. Horacio Pintos.

Ante todo, considero un deber de gratitud, encomiar hasta este momento la conducta de este digno oficial y de su piquete de veteranos. En el sub-teniente Pintos se reune el cumplido caballero al severo militar: *suaviter in modo fortiter in re*. Sírvanle estas líneas de nuestra pública estima y consideracion.

(Continuará) EDUARDO MORENO.

CRONICA UNIVERSAL

La muerte de la Duquesa de Chaulnes

En el mes de Setiembre último, la duquesa de Chaulnes, arruinada y víctima de las molestias que la causaba el pleito entablado por ella para recobrar la tutela de sus hijos á su suegra, se dirijió á casa de una amiga, [illegible]

[illegible]

compuesta de dos piezas y una cocina. La pieza de la entrada es una salita que comunica á la derecha con un dormitorio comun, en el cual hay tres camas: la de los esposos Laumonnier, la de su hija y la de la duquesa de Chaulnes.

Allí es donde ha fallecido en la mañana del 14 del corriente, á consecuencia de una afeccion pulmonar. Contaba veintiocho años. La muerte no ha alterado en lo más mínimo su belleza; su rostro ha conservado su maravillosa pureza de líneas y tan sólo sus mejillas aparecen un tanto adelgazadas. No es posible sustraerse á un sentimiento de piedad ante aquella muger, princesa en Rusia y duquesa en Francia, á quien la vida parecía haber favorecido con todos sus esplendores y que ha muerto en un barrio extraviado, en casa de unos amigos oscuros.

Antes de ir á casa de Mme. Laumonnier, la duquesa de Chaulnes vivía con su madre, la princesa de Galitzine.

Segun dicen, á consecuencia de una violenta escena ocurrida entre la madre y la hija, fué que ésta resolvió ir á albergarse á casa de sus amigos de la calle de Alemania.

El conde de la Roche-Aymon y el duque Elezear de Sabran, se presentaron el mismo dia 14 en casa de Mme Laumonnier. El príncipe Galitzine vió por última vez á su hermana dos meses antes de la muerte de ésta. La princesa de Galitzine habia visto á su hija durante la semana anterior. Debió suscitarse entre ellas una escena desagradable, toda vez que á consecuencia de la entrevista, la duquesa de Chaulnes tuvo un ataque de nervios que le produjo un prolongado malestar.

Hace algunos dias que habia dicho:

—Si muero, quiero que me entierren con un vestido de seda blanca. Sobre todo, no os olvideis de ponerme el anillo nupcial.

Deseo además, que no me entierren en Sablé, sino en el Pére-Lachaise, y que las honras fúnebres se celebren en Santo Tomás de Aquino.

La duquesa de Chevreuse supo por medio de un telégrama la noticia de la muerte de su nuera, y el deseo que habia manifestado de que la enterraran con un traje de seda.

Se aseguraba que los hijos, atacados de fiebre eruptiva, no podrian asistir á los funerales.

La magnífica cabellera rubia de la duquesa, ha quedado en poder de Mme. Laumonnier. Hacía quince dias que el médico le había ordenado que se la cortara; la duquesa era una enferma muy obediente, pero no pudo contener sus lágrimas al verse privada de sus cabellos, que añadian tan singulares encantos á su sorprendente belleza.

El ruidoso pleito entablado el año último por Mme. de Chaulnes ante la primera sala civil del tribunal del Sena, se halla todavía presente en la memoria de todos, así como su reciente desenlace.

La duquesa de Chaulnes habia perdido en todas instancias, y los tribunales le habian quitado por su mala conducta la tutela de sus hijos para confiársela á la duquesa de Chevreuse, madre del duque de Chaulnes, que habia fallecido á principios de Setiembre de 1881.

En esta época, el ofendido esposo tenía pendiente un pleito de divorcio contra la duquesa, quien á su vez le habia precedido en su demanda al presentar ante el presidente un escrito en el mismo sentido.

Pero el primer paso de este duelo judicial no habia sido favorable á la duquesa, porque el auto que autorizaba á Mme. de Chaulnes á vivir en compañía de su madre ó de su hermano durante el pleito, confiaba al marido la custodia de los hijos.

SECCION LITERARIA

La Virtud

¿Quién sois, señora, que así á mi espíritu devolveis la calma, enjugando el llanto de mis ojos?

Nací para sufrir en buena hora. Son los dolores la escalera del cielo y los bendigo: mas si subir sus gradas escabrosas es amargo en demasía, si no se siente el alma resignada y la fé en el corazon. Vos, señora, me enseñásteis esta ciencia sublime, consolando á la vez mis sufrimientos. ¿Quién sois?

Huérfana y pobre recorría yo las calles implorando con lágrimas, piedad del transeunte. Vos, tendiendo á mi mano desvalida la vuestra bienhechora, á un asilo me guiásteis, donde nada faltó á mi subsistencia, donde aprendí á rezar y á creer en Dios, á suplir con el trabajo los favores de la fortuna, el desprecio del oro y los placeres que matan el corazon y la conciencia. ¿Quién sois? que en mi camino os encontré constante y bondadosa, separando las espinas de la senda fatal y diciendo siempre á mi infortunio: ¡espera!

Un hombre honrado me disteis por esposo la horfandad de su infancia amparásteis tambien, y en Dios creía. Tan santo nombre, mañana y noche bendecíamos, al sentarnos á la mesa, al recibir el salario que el sudor de nuestra frente santifica. Entónces fuí dichosa. El Dios que otorga al mundo tantos dias de luz, llenaba con su bondad y su grandeza nuestra humilde mansion. Mas ¡ay! llegó un dia en que perdí el esposo. Dos ángeles que el cielo nos habia otorgado, lloraban junto á mí. Enferma y triste os invoqué, y, como siempre, tranquila y cariñosa, vinisteis á mi lado.

Recobré la salud, ¿y cómo nó? Hablábais siempre al alma, me traiais provisiones y cuidabais de mis hijos. Hoy, señora, el uno, artista en Italia, rinde justo homenaje al arte de Murillo: el otro, misionero en lejanos países, gloria es de nuestra religion y nuestra patria. A vuestra proteccion lo deben todo ¿Quién sois? decidme; que vuestro nombre deseo bendecir.

Anciana y cerca del sepulcro, velais siempre á mi lado: en vuestros ojos brilla una promesa; ¡el cielo!

Desceder os he visto de suntuoso carruaje, y subir hasta míseras boardillas. Con luto de estameña y blanca toca, el llanto del que sufre enjugábais tambien en hospitales. Como la hija del pueblo, ataviada, os he encontrado, y siempre haciendo bien; en todas partes socorriendo á los pobres que libremente arrastran su miseria, ó á los que presos lloran su desgracia; en las catacumbas grabais ¡al cielo! ¡al cielo! En el patíbulo, detener la mano del verdugo, exclamando ¡perdon! ¿Quién sois, señora?

En un trono os miré, por último. Ostentábais los regios atributos de augusta majestad; solícita atendíais al pobre, al desvalido, á las letras, á la industria, y á las artes. Más aún: inseparable del augusto anciano, cuyas egregias sienes coronan tres diademas, inspirado por vos, le ví, los ojos fijos en el cielo, tender su paternal y santa mano en actitud de bendecir al mundo. ¡Ah, yo os venero! Nunca me abandoneis. Decidme por favor ¿cómo os llamais? ¿Quién sois?

—Hija del cielo.
—¿Luego sereis?
—Virtud cristiana.
—¿Y os llamais?
—Fé, esperanza, caridad!
—¡Oh, sí! ¡Bendita sea la virtud, y bendito por siempre el Dios piadoso que la inspira!

SARAH JOSÉ BECERRIL.

SECCION DE EXTERIOR

EUROPA

La abolicion del curso forzoso

Roma.—Se aproxima el dia de la abolicion del papel moneda. Todo el mundo está de acuerdo en que si acontecimientos imprevistos no sobrevienen á descomponer los planes de M. Magliani, nuestro eminente Ministro de Hacienda, el 1º de Abril de 1883 la circulacion monetaria será restablecida.

El curso forzoso habrá durado entonces 17 años, pues comenzó desde el 1º de Mayo de 1866, cuando se iba á declarar la guerra al Austria.

Es inútil recordar la historia del curso forzoso en sus tres períodos, que podemos distinguir con los nombres siguientes: el periodo del temor, el de la espansion y, por último, el del retiro.

En los primeros años los diversos Ministerios que se sucedieron, trataron de rescatar el empréstito hecho al Banco Nacional; pero el déficit enorme del presupuesto ha hecho siempre abortar este proyecto.

Cuando M. Sella subió al poder, en diciembre de 1869, comprendió que no podia pensar en hacer al mismo tiempo los pagos en especies y en restablecer el equilibrio presupuestil.

Prefirió consagrar toda su actividad á la realizacion de esta última parte del programa financiero de la Italia, y aún aumentó considerablemente la emision del papel moneda, á fin de evitar nuevas y desastrosas operaciones de crédito. M. Minghetti, que reemplazó á M. Sella en 1873, continuó su política; de suerte que, cuando la izquierda parlamentaria tomó en 1876, las riendas del gobierno, encontró un pequeño escedente de entradas, pero tambien encontró que los billetes de curso forzoso en circulacion, habian alcanzado la suma de 940 millones de francos.

El periodo del retiro ha empezado ahora; se ha suspendido el tiraje de billetes; se ha reforzado la situacion del Tesoro aumentando los derechos sobre los generos coloniales, el azúcar, el alcohol y el tabaco; se ha preparado la calma de los espíritus, y se ha tratado de citar las tristes consecuencias de la cuestion social, tomando de la iniciativa de la transformacion de los impuestos de consumo.

En fin, M. Magliani ha creido llegado el momento de restablecer la Italia á la circulacion monetaria, y la ley de 1881 fijó el método que ha de seguirse al efecto.

En virtud de esta ley, se suprimió el *Consorcio* (Union), de los bancos que estaban encargados de la emision de billetes de curso forzoso; estos billetes, á contar de 1º de Julio de 1881, constituyen una deuda directamente contraida por el Estado para con los tenedores.

El Ministro de Hacienda fué autorizado á hacer antes del 31 de Diciembre de 1882 un empréstito de 644 millones de francos, de los cuales 400, á lo ménos, en oro.

Despues de haber reembolsado al Banco Nacional 44 millones de que éste era acreedor al Tesoro, los 600 millones del empréstito deberian ser destinados al rescate de 600 millones de billetes de curso forzoso.

Los 340 millones de billetes de 5 y de 10 francos (pues se retiraran de la circulacion todos los otros billetes de 50 céntimos, de 1 franco, de 2 francos, y de valor superior á 10 francos) quedarán en circulacion por cuenta del Estado, pero estos no gozaran mas que del curso legal, es decir, podrán ser presentados á las cajas del Tesoro para ser convertidos á la vista en moneda de oro ó de plata.

La ley ha dejado al Ministerio de Hacienda el cuidado de elegir el dia favorable para hacer salir el oro de los postigos de la Tesorería, y parece que M. Magliani ha elejido el 1º de Abril.

Es, pues, interesante ver cuál será en aquella época la situacion del mercado, y de qué recursos podrá disponer el Ministro de Hacienda para llenar sus compromisos y coronar su obra.

Puesto que se trata de hacer entrar y de mantener el oro en la circulacion, es necesario preocuparse sobre todo, de la cantidad de moneda que el 1º de Abril de 1882 se encontrará en el país por cuenta del Estado, de los Bancos de circulacion y de los particulares.

Ninguna dificultad hay en fijar la suma de oro y de plata encerrada en las cajas del Tesoro.

Despues de la estincion de la deuda con el Banco Nacional (44 millones), el Ministro de Hacienda dispondrá de 600 millones, provenientes del empréstito de cerca de 100 millones que ha reunido cuidadosamente por medio de las rentas de aduanas, cuyo pago se hace en especies sonantes.

Esta suma de 700 millones se compondrá de la manera siguiente: 550 millones de monedas de oro; 20 millones en piezas de 5 fr. en plata; 130 millones de monedas fraccionarias.

Es ménos fácil calcular desde ahora la suma de moneda representada por el fondo de reserva de nuestros seis bancos de circulacion.

Este fondo de reserva, cuyo monto escede hoy dia 4,800 millones de francos, deberá componerse, cuando la circulacion metálica sea restablecida, de oro y de plata esclusivamente.

Pero debe recordarse que, fuera de los empréstitos de 44 millones hecho al Tesoro por el Banco Nacional, el Estado ha estraido 50 millones sobre la reserva de los Bancos de emision, y debe reembolsarlos en oro.

De aquí se sigue, que para hacer el inventario y evitar todo doble empleo, es necesario reducir la suma de Enero, correspondiente á la reserva de los Bancos, á 250 millones, bien que el Banco Nacional tenga intencion de aumentar su reserva metálica más allá del límite de la tercera parte de la circulacion fiduciaria, que está fijado por la ley orgánica de 1874.

Es probable que el oro entre en la reserva de los Bancos por más de tres quintas partes [illegible] de 120 millones.

[illegible]

curso forzoso, el stock monetario de la Italia alcanzaba á un millar y cien millones de francos, incluidos 50 millones de francos en piezas de bronce.

El notable informe de los señores Minghetti y Finali, avaluaba en 500 millones la cantidad de especies existente entre nosotros en 1874.

Tratábase de oro y plata en monedas decimales, de moneda de plata de antiguos Estados cuya entrada no está aún pronta á concluir, y de 76 millones de francos en bronce.

Es imposible fijar el monto del stock actual, aunque se conozca exactamente la cifra del cuño de 1874 á 1881, (es decir antes de empezar la refundicion de las monedas no decimales provenientes del empréstito), cifra que se reduce á 220 millones de francos (27 millones de oro y 193 millones en piezas de 5 francos).

Se nos dice todavía que desde 1874 se han retirado de la circulacion 110 millones de francos de moneda de los antiguos Estados; pero el movimiento internacional, de las especies permanece aún en estado de incognita.

En efecto, las estadísticas de la aduana italiana dán por los siete años 1874-1880—dejo á un lado los dos últimos años á causa del empréstito—una importacion de oro y de plata amonedada de 50 millones de francos y una exportacion de 97 millones. El stock monetario de la Italia quedaría, pues, reducido apenas en 33 millones. Pero si se recurre á las estadísticas de la aduana francesa, se encuentran datos diferentes. En seis años, de 1875 á 1880, la Francia ha sacado de la Italia, segun ellos, 420 millones de francos, de los cuales 294 en oro y 126 en plata. Es evidente que las apreciaciones de la aduana francesa no pueden corresponder á la realidad, si no se supone que el stock monetario de 1874 haya sido mucho más que la cifra de M. Minghetti. En efecto, la exportacion de la moneda habria excedido en mucho á la suma existente en el país, pues no se ha pensado ciertamente en exportar las monedas de vellon y las monedas no decimales.

Es preciso, pues, limitarse para tener alguna idea sobre la reserva monetaria de los particulares, á pensar que poseen casi toda la suma de moneda de bronce acuñada desde 1862 (76 millones de francos), y que para hacer el pago de los derechos de aduana (160 millones por año) y las demás transacciones en numerario, deben poseer en especies una suma que no puede avaluarse en menos de 130 millones de francos, de los cuales 80 en oro y 50 en plata. Suma total, el dia en que el Estado haga los pagos en numerario, el país podrá disponer de 1150 millones de moneda; compuestos de la manera siguiente: 180 millones de oro, 800 millones de plata, 70 millones de bronce; y eso sin tener en cuenta la poca plata no decimal de los antiguos Estados, aún en circulacion, sobre todo en las provincias del mediodía.

Este stock monetario ¿es suficiente para tranquilizarnos contra todas las eventualidades de una operacion tan delicada como la abolicion del curso forzoso? Ninguna persona competente lo pone en duda. En efecto, en 1866, antes del curso forzoso, el país no poseia sino poco más de un millar de moneda, á mas de una centena de millones en las provincias de Roma y de Venecia, que aún no estaban anexadas al Reino. Verdad es que desde entónces la poblacion ha aumentado, y las transacciones comerciales se han desenvuelto enormemente; pero el desenvolvimiento del crédito ha sido todavía mas notable bajo todas sus formas; billetes de banco, letras de cambio, billetes á la órden, cheques, etc. Para apreciar este fenómeno, basta recordar que el 1º de Mayo de 1866, los billetes de banco en circulacion (sin escluir los *fedi di credito* de los antiguos *Banchi* de Nápoles y de Palermo que son títulos que hacen casi la misma funcion), no pasaban de 249 millones de francos.

Hoy dia, á más de los 940 millones de billetes de Estado, tenemos en circulacion 810 millones de billetes de banco y de *fedi di credito*. El dia en que el oro entre en circulacion, los instrumentos que el país tendrá á su disposicion para los cambios, serán 1,100 millones de moneda (suponiendo una reduccion muy fuerte de la moneda de bronce, cuya cantidad actual, determinada por las exijencias particulares del curso forzoso, sería absolutamente exajerada para un estado normal de la circulacion), 340 millones de billetes del Estado (deduciendo los 600 millones reemplazados por el oro actualmente entrado á las cajas del Tesoro), 780 millones, más ó ménos, de billetes de banco y de *fedi di credito*, puesto que el atractivo del oro tendrá en los primeros dias, el efecto de contraer la circulacion fiduciaria sin reducirla mucho por eso, pues nosotros tambien, como los Americanos, hemos tomado la costumbre de los billetes, y nos será muy difícil hacer un gran empleo del oro y, sobre todo, de la plata, su fraccionario, en las transacciones. Como cantidad de medios de circulacion, esta suma (2220 millones) nos parece suficiente. Como composicion (oro, plata y billetes), tenemos motivo de estar enteramente tranquilos, sobre todo si volvemos la mirada hacia el Estado que ha salido el último del curso forzoso. El 1º de Enero de 1879, dia fijado por el *Resumption Act* para la cesacion del papel moneda, las reservas metálicas del Tesoro y de los Bancos de los Estados Unidos, presentaban un efectivo de 158 millones de dollars de oro y de 39 millones de plata, contra una circulacion de billetes de cerca de 700 millones de dollars de oro, y de 39 millones de plata contra una circulacion de billetes de cerca de 700 millones de dollars. La suma de numerario en manos de los particulares, no era considerable. Se afrontaba, pues, la apertura del cambio con una reserva en las cajas del Tesoro y de los Bancos que no alcanzaban á las dos séptimas partes de la circulacion, mientras que en Italia, el Estado ha encerrado en sus cofres 700 millones de moneda para una circulacion de 940 millones de sus billetes, y los Bancos tendrán mas de 900 millones de oro y plata para efectuar el cambio.

Una vez efectuada la percepcion de los 600 millones de papel del Estado, tendremos una circulacion de numerario, igual á la circulacion fiduciaria, lo que es de naturaleza á tranquilizarnos contra toda eventualidad.

Pero los espíritus pusilánimes, miéntras admiten que los medios materiales preparados en vista de la abolicion del curso forzoso, son suficientes para efectuar los pagos en especies, temen la posibilidad de una crisis monetaria, provocada, ya sea por el régimen imperfecto de los bancos de emision, ó por la exportacion del oro. Veamos si estos temores son fundados.

Yo estoy léjos de creer en la perfeccion del régimen de los Bancos, introducido en Italia por la ley de 30 de Abril de 1874. De todos modos, es preciso reconocer que esta ley formulada precisamente con el fin de preparar la abolicion del curso forzoso, ha mejorado sensiblemente la situacion. Sin duda que nosotros, no podemos, como la Francia, jactarnos de la solidez de un Banco único; tampoco podemos rivalizar con los Estados Unidos por el número de Bancos nacionales que ejercen por todas partes su influencia bienhechora, y presentan una circulacion inmensa asegurada con garantías realmente inestinguibles. Nosotros tenemos las ventajas y los defectos de todos los sistemas medios. El país no está enfeudado á los intereses de un solo Banco, pero no goza tampoco de los beneficios de la libertad, no sufre los efectos del monopolio, pues casi en todos los lugares puede elegir entre los servicios de varios establecimientos de emision con todo, la competencia esta confiada en angostos límites, entre el corto número de seis bancos, de los cuales, el Banco Nacional, es por sí solo, más poderoso que los otros cinco juntos.

Esto, dicho, veamos si la situacion actual de los bancos de emision justifica las previsiones á que tengo hecha alusion. La circulacion de 780 millones de papel (esta es la cifra á que supongo se limitarán los bancos el 1º de Abril próximo) está garantida: 1º por la suma de 357 millones, que representan el capital de seis bancos y sus fondos de reserva, 2º por la reserva metálica afectada á la emision, ó sean casi 300 millones de francos, 3º por una parte considerable de la cartera, 420 millones de francos y de los anticipos 100 millones.

Estas sumas representan garantías que no se confunden unas con otras; en efecto, el capital está empleado casi enteramente en fondos públicos, y no ha servido de ningun modo á la constitucion de la reserva metálica, al descuento y á los anticipos.

¿Presenta la cartera todas las calidades requeridas de solidez y de pronta realizacion? No puede dudarse por lo que hace al Banco Nacional, que representa por sí solo las 5/8 partes de los negocios. Los *Banchi* de Nápoles y de Palermo y el *Banque de Credit* no dan lugar á temor alguno serio. No hay sino el Banco Nacional Toscano y el Banco Romano, cuya situacion no esta tan clara como podría desearse.

Con todo, en los últimos años, estos dos establecimientos han procurado regularizar su posicion, y al presente, su administracion está confiada á personas esperimentadas y que gozan, á justo título, de toda la confianza del público.

Por lo demás, la esfera de accion de estos dos bancos está tan limitada á una pequeña parte del territorio del reino, donde el comercio y la industria están lejos de haber adquirido el desenvolvimiento que tienen en la alta Italia, que vé desplegarse particularmente la actividad del Banco Nacional. La emision de estos dos bancos no pasa de 90 millones, y el 1º de Abril, quedará reducida á una cifra menor. Suma total, el peligro producido por la situacion anormal de los dos bancos de que se trata, no sería grande, aún cuando no se hubiese estudiado el medio de conjurarlo. Pero el gobierno ha auxiliado los acuerdos hechos entre el Banco Toscano, el Banco Romano y el Banco Nacional. Este último que comprende toda la responsabilidad que su potencia le impone, se ha comprometido á desempeñar su rol de manera á alejar todo desarreglo en la circulacion fiduciaria.

Suspendo por hoy; y completaré estos datos en una proxima carta.

AMÉRICA

Las inundaciones en los Estados Unidos

(Del "New-York World" de 5 de Febrero)

CIENTOS DE FAMILIAS ARROJADAS DE SUS CASAS POR LAS INUNDACIONES EN OHIO Y PENNSYLVANIA—PÉRDIDA DE VIDAS, CASAS Y PUENTES ARRANCADOS, FERRO-CARRILES SUMERJIDOS Y PROPIEDAD DESTRUIDA POR MILLONES.

CLEVELAND, O., Febrero 4.—La grande inundacion alcanzó su mayor altura hoy á medio dia, en que el rio estuvo diez piés mas arriba del piso ordinario—cubierto de fábricas, depósitos de madera, fundiciones, elevadores, almacenes de máquinas, molinos, factorías de todas clases, y oficinas de flete de ferro-carriles, todas las cuales fueron más ó ménos sumergidas. Se calcula que 23.000,000 de piés de madera, y de 10 á 15.000,000 de ripias, han sido barridas de los depósitos. El ferro-carril Valley está algunos piés debajo del agua, y millas de rieles y sus puentes cerca de Weigleck han sido arrastrados y barridos por el agua. La antigua casa de fletes de New-York, Pennsylvania y Ohio, está cuatro piés bajo el agua, la cual está á algunas pulgadas del piso de la nueva casa de fletes. Los carros están debajo del agua.

La compañía se niega á recibir encomiendas, cerca de unos cincuenta caballos que estaban en los pesebres, han permanecido durante toda la noche con el agua hasta el pecho, y fueron salvados con dificultad teniendo que nadar varios cientos de piés para llegar á un paraje seguro. Dos molinos del "Cleveland Paper Mooney" conteniendo cerca de cuarenta toneladas de papel, están con el agua hasta el primer piso. Las embarcaciones han sufrido menos daños que lo que se pensaba. La chata Florence rompió sus espias y se hundió. Los patachos y vapores rolaban espantosamente y saliendo casi todos con pequeñas ó ningunas averías.

El puente del medio está roto, las amarras han desaparecido, y está como para dejar pasar á los buques.

El distrito presenta la forma de un lago cubierto de chimeneas, techos y pilas de madera. El hospital de Inválidos situado en la orilla del rio está sumergido. Esta inundacion ha sido la más destructora que se ha conocido aquí, y el agua ha subido más que en la gran inundacion del año 1859. Los perjuicios no pueden ser menos de ps. 1.000,000 y quizás alcance á más. La lluvia cesó á las 8 de la mañana haciendo despues frio.

Una familia que vivia en un bajo fué salvada en un bote. Un preso que estaba detenido en la comisaría inmediata á Brooklyn, fué tambien salvado de igual manera.

Las fuertes lluvias han causado muchos perjuicios en toda la estension de esta parte del Estado, y del de Pennsylvania Occidental. Todos los arroyos están desbordados, varios puentes han sido arrastrados, estancias inundadas y muchas propiedades, incluyendo hacienda viva, están perdidas.

Un telegrama hecho al "Leader" desde Mansfield dice que dos trenes de carga se estrellaron contra el puente, y un guarda murió, perdiendo otro una pierna. Otros tres puentes, entre el mismo y Aldaro y el ferro-carril de Chicago, han sido arrastrados y [illegible] New-York, Pensylvania y Ohio.

Un telegrama del mismo periódico dice que el "Rio Olentangy" [illegible]

que el puente suspendido, ha sido arrastrado y que las familias que viven cerca del rio, las están salvando con botes, y que todos los campos y poblaciones están cubiertos por el agua. Una fábrica de sillas está en su mayor parte sumergida.

Otro telegrama del mismo periódico hecho desde "Mount Vernon" le anuncia que el "Rio Kokorno", está igualmente desbordado.

Una casa está rodeada por el agua, y la familia en el piso principal está sin poder recibir ayuda alguna.

Un puente en el camino del ferro-carril de Baltimore y Ohio, se derrumbó al pasar el tren de carga núm 16.

La locomotora y la parte delantera del tren se hundieron, y todos los empleados que iban en él se salvaron esceptuando un guarda que se ahogó.

En Pittsburg, las pérdidas son tambien considerables; hay hasta la fecha cuatro muertos y las pérdidas se calculan en $ 500,000; varias embarcaciones han sido arrastradas por la corriente y pérdidas por choques etc.

En Bradford, fueron inundadas como 500 casas; la parte baja de la ciudad está sumergida, llegando el agua en algunos parages hasta 10 piés. Cinco puentes han sido arrastrados. Ochenta y cinco familias que viven entre esta ciudad y Fracfort, huyeron en el momento que principió la tormenta dejando todos sus menajes. Sus pérdidas no se pueden calcular aún.

En Akron, las pérdidas se calculan en 50,000 pesos. Todas las familias que viven en la parte norte de la ciudad huyeron. Un puente fué arrastrado, la via del ferro-carril se halla en buen estado.

En Indianópolis, la lluvia continuó hasta el 4 de Febrero á media noche. Casi toda la parte norte de la ciudad se encuentra inundada. Varias fábricas han sufrido pérdidas de consideracion. Los trenes llegaron todos fuera de hora, dos puentes han sido arrastrados, pertenecientes al ferro-carril de Cincinnati Wabash y Michigan.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

PARIS, Marzo 19 de 1883—La Cámara de Diputados, ha rechazado el pedido de amnistía para los procesados por los hechos de Montceaux les Mines y de Lyon.

Ambas Cámaras se han separado para las vacaciones de Pascuas.

Las sesiones volverán á abrirse el Jueves 19 de Abril.

VALPARAISO, Marzo 20 de 1883—Incendióse por completo el teatro municipal de Lima.

Hubo dos heridos y dícese que un muerto.

Dionisio Derteano fué puesto en libertad.

Montero, recibió al Ministro boliviano Medina.

JUNIN, Marzo 20 de 1883—Ayer, al oscurecer, asesinaron al puestero del señor D'Amico.

Se cree que el finado estaría por encerrar las yeguadas, y los asesinos le ganaron el lado de las casas.

El finado pudo correr unas cinco cuadras antes de ser alcanzado por los asesinos.

Hasta este momento no han sido hallados los autores del hecho.

OFICIALES

Concepcion del Uruguay, *Marzo 20 de 1883*—Al Ministro de Instruccion Pública—Tengo sérios temores de que el edificio pierde sus condiciones de seguridad, y precisamente en la seccion donde estan colocados los gabinetes científicos. Para salvar mi responsabilidad, y, sobre todo, para evitar en tiempo accidentes cuya magnitud no es posible calcular ahora, ruego á V. E. se sirva ordenar telegráficamente al ingeniero Alfredo Leurot, que actualmente desempeña una comision en ésta, proceda á hacer una inspeccion del edificio y aconsejar lo que crea necesario.—*H. Leguizamon*. Rector del Colegio Nacional.

Ranchos, *Marzo 20 de 1883*—Fuerte de 12 á 8 p. m., regular hasta 4.10 p. m.

San Nicolas Fuerte de 11 1 a. m. á p. m. intérvalos

Cañuelas Despacio de 12 á 2.30 p. m.

Monte Despacio de 1 á 2 p. m.

Zarate—Despacio de 1 a 2 y de 3.30 á 4 p. m. regular de 4 á 4.20 p. m.

Telégrafo Nacional

Línea buen tiempo nublado de Cañada de Gomez á Córdoba; en el Azul, Lavalle y Sauce, llovió ayer por espacio de dos horas; buen tiempo en el resto de las líneas; en el Rosario desde ayer se siente mucho calor, San Nicolás, llovió fuerte desde 11 a. m. hasta 1 p. m.; Bahía Blanca, llovió fuerte desde las 10 p. m. hasta 1 y 30 de ayer. Zárate [illegible] despacio á intervalos, de 8 a. m. á 5 p. m. y fuerte de 5 p. m. á 5.30, [illegible] viento anoche de 9 á 10.45 p. m. [illegible] tiempo bueno, 12 p. m. volvió lluvia con fuerte viento hasta las 5 a. m.

BOLETIN DEL DIA

Peripecias de una deportacion—Hace algun tiempo el Juez del Crímen Dr. Aguirre, condenó á un procesado por robo á ser deportado al Paraguay.

Se encomendó el cumplimiento de la sentencia al Gefe de Policía.

El señor Paz resolvió dar la comision á dos Sargentos espertos de la Policía, apellidados Lomes y Sarito.

Los dos Sargentos se embarcaron con su hombre en uno de los vapores de la carrera, teniendo la Asuncion como término de su viaje.

Al llegar allí, las autoridades paraguayas tenian noticia anticipada de la encomienda, y por medio de la Capitanía, se intimó á los Sargentos que se abstuvieran de desembarcar al deportado.

Uno de los Sargentos pidió permiso para bajar á tierra para hablar con el Cónsul Argentino, lo que le fué concedido.

Comunicó al Cónsul su situacion, y le pidió su ayuda.

El Cónsul, dió pasos inútilmente por obtener permiso para desembarcar al deportado.

El Ministro de R. E. del Paraguay, contestó que bajo ningun concepto permitiría que se desembarcase un reo condenado en territorio paraguayo, que demasiados pícaros habia en el Paraguay para aumentarlos, y que si en la República Argentina necesitaban gente de esa calaña, podría mandarle un contingente.

Los sargentos se sentian contrariados por no poder cumplir la órden de su Gefe.

El vapor era visitado dos y tres veces por dia por las autoridades, para impedir el desembarco del contrabando.

El Sargento Lomes, hombre vivo y decidor, se resolvió á cumplir á todo trance las órdenes de su Gefe, propuso á su compañero un acuerdo para desembarcar al deportado. Este individuo usaba una barba larga y poblada.

El plan consistía en afeitarlo y hacerlo bajar á tierra.

El deportado aceptó la propuesta, pues prefería los horizontes amplios del Paraguay, á los estrechos de una celda de la Penitenciaría.

El plan se ejecutó en todas sus partes, sin que los empleados del vapor se apercibiesen.

El Sargento Sarito es paraguayo, y llevaba licencia para quedarse un mes en su país, y así lo hizo.

Su compañero, el Sargento Lomes, se ocultó bajo unas bolsas en la bodega, para no ser visto, hasta que el vapor se encontrase en marcha.

Antes de la partida del vapor, las autoridades paraguayas se cercioraron si el deportado y sus custodios estaban á bordo, y no encontraron á ninguno de ellos, sin que nadie supiese cosa alguna de su paradero.

El Sargento Lomes llegó ayer á esta ciudad, dando cuenta de su cometido.

Trae un diario de la Asuncion en que se ataca al Juez, Dr. Aguirre, por haber deportado criminales al Paraguay.

Nada se sabe, ni del deportado, ni de Sarito.

Grave incidente—El Juez de 1ª Instancia de la Provincia, Dr. Ramos Mejía, ha dictado la resolucion que reproducimos mas abajo, sobre un asunto de suma importancia.

Es oportuno recordar los antecedentes.

Despues de la federalizacion de este municipio, surgió la duda sobre si los documentos del Banco de la Provincia, debian hacerse en sellado nacional ó provincial.

Las autoridades nacionales resolvieron cobrar ese impuesto, y tambien las provinciales resolvieron cobrar el suyo, de manera que los clientes del Banco eran obligados á pagar doble papel sellado.

El Gobierno de la Provincia, encontró una solucion creando las Agencias de Belgrano, Flores y Barracas, en donde se firman las letras y se pagan en la casa Central, hechas en sellado provincial.

La operacion tenia un inconveniente. El Código de Comercio establece que el protesto de la letra debe hacerse en el domicilio del girante, fijado en el lugar en que se firma.

En el caso ocurrente, sería Belgrano, Flores y Barracas, el lugar en que debe efectuarse el protesto, lo que es un sério inconveniente, desde que los girantes y aceptantes son vecinos de esta Capital.

Es por eso que en la práctica, se databa el giro en el lugar de esas Agencias, pero fijando en esta Capital el domicilio del girante y aceptante.

Llegaron los casos de protestas, que se hicieron en esta Capital, en los domicilios aludidos, con cuyos documentos se hacian las ejecuciones ante el Juez Civil y Comercial de 1a. Instancia de la Provincia, Dr. Heredia.

La Suprema Córte dió licencia últimamente á dicho magistrado, designando para reemplazarlo entretanto al Juez del Crímen, Dr. Ramos Mejía.

Se inicia ante él una ejecucion con un protesto de aquella clase, y no ha hecho lugar á la peticion de mandamiento, por las razones que espresa lacónicamente en el auto que en seguida publicamos.

Tal resolucion ha causado sensacion en el foro y en los gremios curiales.

Por él resulta que los referidos protestos son nulos; que deben hacerse ante las autoridades de la Provincia; que la fijacion del domicilio en esta Capital, cuando los giros son para las Agencias mencionadas, es de ningun valor.

Y puede resultar algo más y es esto.

Que habiéndose elegido esta Capital para lugar del pago, las ejecuciones son de la competencia de los Jueces de la Capital, y que sometido á éstos la gestion, hay el riesgo de que exijan la reposicion con multa del sello nacional correspondiente.

De todo eso y de mucho más, se hablaba ayer en los corrillos del Cabildo.

Despues de la relacion de los antecedentes, hé aquí la sentencia del Juez provincial, que declara nulo el protesto hecho en esta Capital de una letra girada por la Agencia de Belgrano.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1883.—"Autos y vistos: Por presentado en cuanto há lugar por derecho con la letra acompañada y testimonio de protesto, y poder por el que se le tiene por parte, y disponiendo el artículo 892, inciso primero del Código de Comercio, que los protestos deben hacerse en el domicilio legal designado en la letra, siendo éste en la ciudad de Belgrano, calle ... número ... y habiéndose formalizado el protesto, no en éste, sino en los de la misma designacion correspondientes á la Capital de la República, NO HA LUGAR al mandamiento solicitado, y pida esta parte lo que corresponda.—F. RAMOS MEJÍA—Ante mí, *Ramon Miró*".

Mesas receptoras de votos—Ayer se practicó la insaculacion de las mesas receptoras de votos en las elecciones de Diputados y Senadores, que se dice tendrá lugar el Domingo de Pascua Florida en toda la Provincia.

Reputamos innecesaria su publicacion, desde que el pueblo no toma parte en el acto, que es privado de las autoridades encargadas de llenar esa formalidad.

La Prensa, tiene franco el espacio de que dispone para reflejar los intereses generales de la Provincia, pero considera un sacrificio estéril emplear columna y media en la publicacion de jueces electorales para presidir elecciones en que el pueblo es neutral, como el último inmigrante llegado de Europa por los paquetes anclados en el puerto en la semana presente.

Progresos de Bahia Blanca—La Prensa tiene motivos para congratularse con los progresos estraordinarios que se desenvuelven en Bahía Blanca, porque fué el primer diario nacional que, estudiando hace cinco años las consecuencias económicas de la espedicion al desierto, señaló ese punto como el asiento de un emporio comercial gigantesco, como el corazon del organismo que se elaborará en el Sud, tan luego como desaparecieran los indios.

Basta echar una mirada al mapa, decíamos, para comprender que Bahía Blanca es el primer puerto del Atlántico argentino, es la puerta de salida y entrada de más de 4,000 leguas cuadradas de un territorio fértil apto para valiosas industrias, cruzado por rios y arroyos con agua bastante para regar sus dilatadas.

Los hechos han confirmado bien pronto esos vaticinios, y á tales términos, que todos contemplan con sorpresa el crecimiento de ese centro de poblacion, sin precedentes en la América latina.

En aquellas regiones veremos antes de cinco años grandes invernadas de alfalfares, al estilo de San Juan y Mendoza, pero en mucha mayor escala; porque los engordes en Buenos Aires tienen horizontes limitados.

En Bahía Blanca se embarcará para Europa toda la carne helada que se engorde en los alfalfares, y por lo mismo, su mercado no tiene límites.

Allí se levantará una ciudad llena de vida, que será en tiempo no lejano, la segunda de la República, pues ninguna de las actuales poseen la sávia que ella.

La pluma corre con facilidad cuando se trata de temas como el que nos ocupa, que hiere gratamente hasta el sentimiento del orgullo nacional.

Nos proponiamos estractar algunos datos que nos suministra un respetable caballero vecino del Azul, que hace poco ha visitado Bahía Blanca, y sin intencion nos hemos distraido en aquellas digresiones, falta de que no nos arrepentimos por otra parte; entramos en materia.

Hé aquí como se espresa aquel ilustrado corresponsal.

"Bahía Blanca, en un año, desde el 81 al 82, ha hecho más que todos los Partidos de la Provincia en muchos.

"En el año 81 fuí encargado de dirijir los trabajos censuales del Partido de Las Flores, donde ha sido mi primera residencia. Con este motivo tenía noticias exactas sobre la poblacion de cada Partido.

"En aquel entónces, Bahía Blanca contaba en todo su Partido 3,200 habitantes.

"En el mes de Diciembre del año pasado (81) me encontraba en Bahía Blanca, y supe por boca del Juez de Paz Sr. Botet, que el pueblo solamente encerraba de 4 á 5,000 almas.

"No conozco en la historia de los pueblos un ejemplo semejante, á no ser Chicago en Norte-América, que no creció en una proporcion tan rápida como Bahía Blanca.

"Un detalle le dará á Vd. una idea de lo que es y será ese pueblo.

"Durante mi permanencia en Las Flores, conocí á un italiano, hombre honrado, ejemplar padre de familia, obrero laborioso, que á fuerza de tenaz y perseverante trabajo, adquirió un capital más que regular.

Llámase Luis Lamberti.

Pues bien; ese señor habría quebrado irremisiblemente si hubiese seguido permaneciendo en las Flores con su negocio, perdiendo el fruto de sus esfuerzos de largos años.

"Cuando en Diciembre del año pasado visité á Bahía Blanca, estuve en el café de Lamberti, que tenia café *Villares*.

"¿Sabe Vd. cuántas personas conté, que asistian por la noche á dicho café?

El viernes, concurrieron 65 personas; el sábado, 85, y el domingo, 210!

Yo mismo por curiosidad, admirado del movimiento de esa poblacion, me tomé el trabajo de levantar personalmente los datos anteriores.

"No este solo.

"Todos los cafés y hoteles y hasta los fondines, estaban completamente ocupados.

"Calculo que Lamberti ganará anualmente 800000 pesos m/c.

El café tiene doble personal; uno para el servicio diario y el otro para el nocturno, pues siendo el mismo no podría resistir el trabajo. Entiendo que igual cosa sucede en los demás cafés.

"En el mismo mes de Diciembre del 81, yo compré un terreno *pelado* de quinta, en la suma de 10,000 ps. m/c.

A los dos meses y medio despues, sin hacer mejora alguna en el terreno, se me ofrece por él—admírese Vd.—50,000 ps. al contado!

"En Bahía Blanca se venden las mercaderías y artículos generales de consumo, casi un 30 o|o más barato que en el Azul, lo que se esplica por las comodidades del puerto, á donde llegan buques con mercaderías directamente, sin pagar los fuertes tributos al puerto de Buenos Aires.

"Le aseguro á Vd. que en las tiendas del Sud, de Buenos Aires, del Progreso, etc. se hallan telas tan buenas y baratas, como en las mejores de esa Capital.

Hasta aquí los estractos de la carta aludida, cuyo autor nos merece plena fé por su ilustracion y rectitud de criterio.

Con esos datos, y con los que cotidianamente nos llegan, podemos afirmar que allá en el Sud, sobre las márgenes del gran puerto del Atlántico, crece un gigante, llamado á dar lustre y riqueza al país entero.

Variolosos—Van á continuacion los últimos casos de viruela denunciados á la Municipalidad

Celada 284, Pedro Osina, 22 años, Lorea 485, Juan Catoni, 2 años, San José 802, Florentino Rodas, 2 id., Cuyo 479, Bonfordine, 24 id., Caseros y Pasco, Pio Vieda, 32 id.; y Eugenio Gatti, 23 id., Independencia 418, Juan Italia 28 id., San Martin 427, N. N. 8 id., San José 334, Severo Frascal, 1 id., Cochabamba 246, Joaquin Linch, 7 id., Bolivar 457, Adolfo Villegas 4 id., Florida 436, Santiago Grevo, 24 id., [illegible] 272, Eduardo Kelly, 16 meses, argentino, Mejico 1074, Teresa [illegible], Rivadavia 1226, Juan Vaschi 26 años, Mejico 1085, [illegible] Yañez, San Martin 367, un hombre 25 id., italiano, calle nueva, entre Rosetti y Pinos, Manuel Baldi 22 id., argentino; Entre-Rios 447, Alberto Chevaldo, 6 meses, Cuyo 420, Valentin Emit, 1 id., argentino; Azuega 219, un niño, 10 de Córdoba 50, Rosa Castro, 2 meses argentina, y María Conlio, 11 meses argentina, Suipacha 514, Josefa Adrile, 16 años, Independencia 67, Gustavo Panetoin, 24 id., italiano, San Martin 447, Geronimo Morandi, 24 id., italiano.

Tierras en La Plata—El presidente de la comision de distribucion de tierras en La Plata, ha elevado una nota al Ministerio de Gobierno de la provincia, comunicándole que desde el 1º del corriente mes, se ha dado principio á la tramitacion de las solicitudes de los particulares, habiendo terminado la adjudicacion de los terrenos solicitados por los señores funcionarios y empleados públicos que con arreglo á la ley, tenian preferencia para la eleccion.

Dice la nota, que aun quedan paralizadas algunas solicitudes de estos últimos, por no haber concurrido los interesados á ubicar los lotes de terreno que solicitaban.

En la distribucion, se ha empleado el procedimiento siguiente:

A los empleados que gozan de un sueldo de 10,000 ps. m/c. para arriba, se les ha acordado hasta 5,000 mts.

De 7,000 pesos arriba 4,000 mts.

De 4,000 pesos arriba 3,000 mts.

A los que gozan de un sueldo de 2,000 pesos, 2,000 mts.

A los empleados que gozan de un sueldo inferior á las cifras anteriores, se les ha acordado 1,200 [illegible]

[illegible]

Noticias municipales—Publicamos hace muy pocos dias algunas líneas que tomamos de la Revista Médica Quirúrgica, relativas al estado de la vacunacion.

Ese dato y la larga lista de los variolosos que publicamos diariamente, harán ver á nuestros lectores que esta enfermedad ha tomado un desarrollo alarmante, cuyas consecuencias serán desastrosas para la poblacion [illegible]

[illegible]

La Comision encargada de la construccion de la Iglesia de San Cristóbal, ha solicitado de la Corporacion Municipal el permiso necesario para abrir una rifa de cedulillas el sábado próximo, cuyo resultado se destinará para la obra de la iglesia.

Incidente lamentable—Ayer tarde un hijo del Dr. Don Andrés Lamas, enviado por este señor, se presentó á la Comisaría de Ordenes á esponer una queja.

Acusaba á un sargento de la 3ª Seccion, de haber allanado el domicilio del Dr. Lamas calle de Piedad 245, so pretesto de sacar á un sujeto que allí se refugió al ser preso.

Esto habia ocurrido en momentos que el Sr. Lamas, tenia de visita al General Sarmiento.

Inmediatamente se mandó instruir una indagacion, y de ella resulta lo siguiente.

Ayer á las once de la mañana un gendarme de la Seccion ya nombrada, encontró que un tal Lorenzo, acusado de lesiones inferidas á otra persona, el dia jueves de la semana ppda., iba en compañía del sirviente del Dr. Lamas.

Al llegar ambos á la casa de este señor, el gendarme fué á detenerse al acusado, pero el sirviente se interpuso é hizo refugiarse en el interior de la casa á su amigo.

El agente llamó en su auxilio, y llegó el sargento Roca.

Este llamó á la puerta, entró hasta el zaguan y pidió hablar con el señor Lamas, quien le ordenó que se retirara.

Esto está, pues, en completa contradiccion, con lo que afirma la persona quejosa.

Un vigilante fué puesto en asecho á inmediaciones de la casa, y el sirviente fué preso una vez que salió á la calle.

Hoy se harán otras investigaciones, y las cosas quedarán en su verdadero lugar.

Así lo esperamos.

Fiestas en los Corrales—Se preparan grandes fiestas para el Domingo de Pascua en la plaza de los Corrales.

Los entusiastas organizadores de ellas, han sido los señores don Enrique Fernandez y don Pedro Camaña, que se han hecho acreedores al agradecimiento de ese vecindario.

La animacion y la alegría, será el principal elemento que dominará en la fiesta.

Los espectáculos que se organizan llamarán la atencion, por los atractivos de que se les ha rodeado, la novedad y la concurrencia que asista.

El vecindario de aquellos barrios pasará un dia de regocijo en medio de la más agradable reunion, fraternizando en la mayor armonía al calor de una fiesta espléndida.

Hé aquí el respectivo programa.

A las 11 a. m., gran almuerzo campestre, el que se compondrá de vacas y vaquillonas asadas con cuero, etc. etc. A la misma hora, se servirá un lunch de 100 cubiertos, dónde únicamente serán admitidas aquellas personas que hayan sido invitadas por la Comision de fiestas.

A las 12 m. principiará la venta de cédulas á favor del templo de San Cristóbal.

Desde la misma hora, se empezarán á arrojar vistosos globos, y á incendiar bombas, cohetes, etc., hasta la terminacion de las fiestas.

A las 2 p. m., gran marcha, ejecutada por todas las bandas, las que continuarán turnándose hasta la conclusion de los fuegos.

De 2 y 1/2 á 7 p. m., corrida de sortija, la que llamará la atencion por la gran cantidad de premios y buenos corredores que se los disputarán, habiendo como premio especial, un látigo de más de 1,000 pesos m/c. de costo, y á más sesenta anillos de oro, etc. etc.

A las 8 p. m., empezarán á quemarse los fuegos artificiales, un Judas gigante, etc., contratados con el pirotécnico D. Russo.

A la noche, la plaza y sus alrededores se adornarán con profusion de luces de bengala, tres focos de luz eléctrica y gran cantidad de farolillos á la veneciana.

Concurrirán allí las bandas de los centros sociales "José Verdi", "Union de la Boca", "Centro Gallego" y dos que han sido contratadas con este objeto.

Para mayor inteligencia de los aficionados, publicamos en seguida el reglamento de la fiesta, en la parte relativa á los corredores.

Art. 1º Toda persona que desee correr la sortija, se presentará al Juri para ser anotado en un libro que se llevará al efecto.

Art. 2º La inscripcion se hará mediante el pago de 25 ps. m/c.

Art. 3º Los corredores se dividirán en dos bandos, debiendo presentarse los del uno con [illegible] gaucho, y los del otro con gorro de manga y camiseta azules, y pantalon blanco.

Art. 4º No se permitirá correr al que se presentare sin uno de los trajes designados, ó en estado de ebriedad, aunque alegase haber abonado su ingreso, el que no tendrá derecho á reclamar.

Art. 5º Habrá un primer premio, y sesenta secundarios.

I. El primer premio será un látigo fino, cuyo valor no bajará de mil pesos m/c., y llevará la inscripcion: "Corrales, 25 de Marzo de 1883".

II. Los otros premios se compondrán de anillos de oro garantidos, y de costo no ménos de 100 pesos m/c. cada uno.

Art. 6º Tendrá opcion al primer premio, el corredor que saque mayor número de sortijas.

Art. 7º Obtendrá un anillo, todo corredor, por cada una vez que sacare la sortija.

Art. 8º Toda cuestion que se suscitare será dilucidada inmediatamente por Juri nombrado al efecto, y el fallo de él será inapelable.—Corrales, 16 de Marzo de 1883.

Local del Juri para inscribirse: Confitería de los Corrales, Rioja y Caceros.

Recaudacion de impuestos—El P. E. de la Provincia, dictó ayer el siguiente decreto, que interesa á los colectores y avaluadores de las rentas de la Provincia.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1883—Habiendo manifestado la Direccion de Rentas, la conveniencia de acordar el 5 o|o de las multas de los impuestos de Contribucion Directa y Patente del corriente año á los colectores y avaluadores, en la forma que lo indica, y—CONSIDERANDO:

1º Que esta misma medida, adoptada en años anteriores, ha sido de favorables resultados para el fisco, por cuanto ha contribuido á que se recaude una parte importante de la deuda atrasada; y—

2º Que se ha podido ejercer, además, una vigilancia constante en el gremio de ambulantes, nombrándose á este objeto comisionados especiales.

Por estos fundamentos, el P. E. ha acordado y DECRETA—

Art. 1º Asígnase como compensacion extraordinaria á los colectores y avaluadores, el 50 o|o de las multas de los impuestos de Contribucion Directa, Patentes, en la forma siguiente:

A los avaluadores de 1º y 2º clase el 30 o|o: los de 3º el 40 o|o.

A los colectores de los Partidos de 1º y 2º clase, el 20 o|o; y el 10 o|o á los de 3º.

Art. 2º Comuníquese, etc. ROCHA—*Vicente Villamayor*.

Robo—Al vecino de Moreno D. Beltran Picco, le han hecho un robo que avalua en 15.000 pesos m/c.

Ignora quién sea el autor.

Division de la Provincia—Expidióse ayer el siguiente decreto, por el Ministerio de Hacienda de la Provincia, dividiéndola para facilitar la inspeccion de las oficinas recaudadoras.

Hé aquí el decreto:

Buenos Aires, Marzo 20 de 1883—Visto lo espuesto por la Direccion de Rentas respecto á nueva division de la Provincia para la inspeccion de las oficinas recaudadoras, el P. E. ha acordado y—DECRETA:

Art. 1º Divídase en cuatro secciones la Provincia, para la inspeccion de las oficinas de impuestos.

Art. 2º La primera seccion la compondrán las colecturías 3a., 5a. y 9a.; la 2a. la 8a. y los partidos que componían la 7a; la 3a. la 1a. y 6a. y los partidos que componían la 10a; la 4a. la 2a., y la 4a. y los partidos que formaban la 10a.

Art. 3º La Direccion de Rentas reglamentará el servicio de inspeccion en la forma que lo crea conveniente.

Art. 4º Comuníquese, etc.—ROCHA—*Villamayor*.

La Sra. Rosa Chas de Martinez—Ayer fueron conducidos al Cementerio del Norte, los restos de la distinguida matrona Rosa Chas, perteneciente á una de las familias más conocidas del país y esposa del ex-camarista Dr. Enrique Martinez.

El número de las personas que iban en el cortejo era reducido, notándose únicamente los parientes cercanos y algunas personas de íntima amistad.

Espresamente no se quiso invitar á nadie, teniendo en cuenta la enfermedad de que murió, la cual ha sido viruela de la más fulminante, es decir la epidemia que lleva hechas ya numerosas víctimas en esta ciudad.

Esta pérdida es de las más sensibles que pudiera haber esperimentado nuestra sociedad, pues la familia de Chas y todos sus miembros, gozan de profundas simpatías.

Decreto—El Ministerio de Hacienda, dictó ayer el siguiente.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1883—Atendiendo á lo propuesto por la Direccion General de Rentas, el P. E. ha acordado y DECRETA—Art. 1º Declárase incorporados al reglamento de colecturía de la Provincia, los siguientes artículos adicionales.

"1º Los colectores y avaluadores, balancearán sus libros de cada semana y harán las remesas á la oficina central, de manera á que se remita el total ingresado en caja hasta esa fecha [illegible] mensual.

"2º Los colectores y avaluadores, estan obligados á verificar [illegible] un balance [illegible] de todos los valores sellados que tengan en su poder, debiendo [illegible] de esta operacion en el libro de balances respectivo.

"3º Los colectores y avaluadores permanecerán en las oficinas atendiendo al despacho público, todos los dias hábiles, desde las 10 y media hasta las 4 de la tarde.

"4º Exceptúanse de esta disposicion, cuando las oficinas tengan que practicar los trabajos de avaluacion de propiedades [illegible]

Art. 2º Comuníquese, etc.—ROCHA—*Villamayor*.

Instruccion pública—A consecuencia del artículo editorial que vió la luz en La Prensa de ayer en que se trató la instruccion pública en Catamarca y la negligencia con que se facilitan las subvenciones nacionales á provincias que tanto hacen por el progreso de la enseñanza, el Ministro del ramo conferenció ayer con el Presidente de la República, acordando dirigir una escitacion al Consejo Nacional de Educacion para que á la mayor brevedad, despachen las subvenciones pendientes de abono que tengan de las provincias.

Nos felicitamos de haber coadyuvado al remedio de un defecto de administracion, que perjudicaba al progreso intelectual de ese pueblo del interior.

Avaluacion de la propiedad—La Oficina de Patentes de la Capital pasó ayer la siguiente nota á los avaluadores siguientes:

Buenos Aires, Marzo 20 de 1883—A los avaluadores de las parroquias de Catedral al Norte, San Nicolás, y Socorro, Sres. D. J. Lozano, H. Escola y D. Enrique Lemperley

Pongo en conocimiento de Vds. las siguientes indicaciones que complementan las que anteriormente les fueron comunicadas para proceder á la avaluacion de la propiedad raíz.

Desde la fecha, deberan observar las instrucciones dictadas en 2 de Febrero pasado.

Cada uno separadamente se impondrá con detencion de las ventas que se hubiesen realizado desde el 1º de Enero de 1882 [illegible]

[illegible]

Muerto repleto—[illegible]

[illegible]

Edicto de Policia—Ayer se hizo publicar el bando policial referente á la semana Santa. Dice así:

El Sr. Gefe de Policía de la Capital, dispone

Art. 1º Desde las 10 a. m. del Jueves Santo hasta el Sábado á las 12 m., no podrá transitarse á caballo ni en carruaje por frente de las Iglesias.

Art. 2º Los carruajes de Tramways, suprimirán en dichos dias el toque de cornetas y el uso de cascabeles y al pasar por frente de los atrios, lo harán al paso natural de los caballos.

Art. 3º Las casas de negocios de todas clases, tendran sus puertas entornadas durante los mismos dias.

Art. 4º Los que infrinjan lo dispuesto en los artículos anteriores, sufrirán una multa de 20,66 pesos m/n ó en su defecto 8 dias de arresto.

Art. 5º Todos los agentes de este Departamento, quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion. Buenos Aires, Marzo 20 de 1883.—E. Filemon Naon Comisario de órdenes.

Elecciones aprobadas—El Ministerio del Interior, ha aprobado las elecciones de Juez de Paz y cinco municipales verificadas el 11 de Febrero ppdo. en la colonia "Las Toscas".

Han resultado electos para el primer puesto, D. Eugenio Valençon, y para los demás, los señores Tomassoni, Delfatis, Collard, Gay y Ramirez.

Tambien han sido aprobadas las elecciones que tuvieron lugar el mismo dia en la colonia "Formosa".

Resultan electos: para Juez de Paz, D. Felipe Nuñez, y para municipales, los Sres. Gautralt, Duford, Oliva, Moniaghi y Chuiki.

Consulta—Con motivo de que varios despachantes de buques se han resistido en la oficina de la Prefectura Marítima á la reposicion del sello que corresponde á cada certificado de patente, de acuerdo con el artículo 25 del decreto reglamentario de la ley, dicha reparticion se ha dirijido á la Direccion de Rentas Nacionales, pidiéndole resuelva al respecto lo que crea más conveniente.

Los despachantes arguyen á su favor diciendo, que la oficina encargada de la expedicion de patentes, lo hace con la sola presentacion de la patente anterior que dejan archivada.

Presidencia del Banco Nacional—Con destino al Uruguay, embarcóse ayer el Dr. D. Wenceslao Pacheco, Presidente del Banco Nacional.

Queda en ejercicio de la presidencia del Banco, el Sr. D. Cárlos Saguier Vice-Presidente 1º.

República Oriental—Los augurios que se hacen en la vecina orilla son poco halagadores.

Témese que á fin de mes se haya hecho insoportable la situacion económica.

Una crisis comercial, es inminente si los Bancos mantienen su negativa de descuento en documentos comerciales, porque muchas casas que tienen sólido crédito y fuerte capital en giro, cuyos vencimientos de letras cumplen á fin de mes, se han de ver en precaria situacion y propensas á muy sérios conflictos. Esto unido á la baja y descenso general en los valores circulantes y á la paralizacion en transacciones comerciales, muestra el horizonte oscuro y amenazador.

Predicadores de Semana Santa—Miércoles Santo—Concepcion á las 7 p. m. Pbro. Perez, Teniente Cura.

Jueves Santo—Metropolitana, sermon del mandato, Sr. Canónigo Córdoba, á las 4 1/2 p. m.—Santo Domingo, Padre Becco.—Monserrat de Institucion, el Sr. Provisor Boneo.—Concepcion, Pbro. Dr. Arrache.—San Telmo, Sr. Cura Dr. Flores.—Balvanera, el P. Becco.—N. S. de Sion, el Padre Rossi.

Viernes Santo—Sermon de agonía—Pilar, el Provisor Dr. Espinosa.—San Telmo, Sr. Lopez.—Monserrat, el Padre Jordan.—Balvanera, el Canónigo Córdoba.—Concepcion, Padre Modesto Becco.—Piedad, el Pbro. Manuel Arias.—San Nicolás, el Pbro. Fernandez.—Santo Domingo, el P. Besavente.—San R[illegible]

Sermon de Soledad—Monserrat, el Canónigo Ezequiel Córdoba.—Balvanera, el P. Becco.—Concepcion, Fr. Jacinto Figueroa.—Piedad, el P. Modesto Becco.—San Nicolás, el Pbro. Lopez.—Mater Misericordia, el P. Remotti.—N. S. de Sion, el P. Rossi.—San Telmo, el Pbro. Dr. Arrache.—Santa Catalina de Sena, el Capellan Dr. Lourtet.—San Francisco, el Padre Rosa Quiroga.

Domingo de Pascua—Concepcion, el Pbro. Perez, á las 7 p. m.—Piedad, el Pbro. Juan A. Lopez.—San Nicolás, el Pbro. Piñero.

Hecho criminal—En la calle de Caseros esquina á la de Solís, está ubicado un horno de ladrillos.

Entre los que allí trabajan, se cuenta Juan Ascbescay y Juan Macally.

Ayer á las dos de la tarde por asuntos personales, se tomaron en palabras.

Los insultos se sucedieron y la cólera se apoderó bien pronto de ambos.

El último de estos estaba armado de un cuchillo y se lo clavó en el costado izquierdo á su contendor.

Luego quiso fugar pero fué preso: el estado del herido es grave.

Procesion frustrada—Ayer por la tarde, con las solemnidades de regla, salió de Santo Domingo la procesion de Jesús Nazareno.

La concurrencia era numerosa, no obstante de que el tiempo amenazaba lluvia.

Fué sin duda una imprudencia provocar el estado de la atmósfera.

El itinerario de la procesion era el siguiente: de Santo Domingo, por Defensa, hasta Rivadavia: de allí por esa calle hasta Bolivar, por donde regresaría hasta Belgrano, y de allí al templo.

Un poco antes de las 7, salió la procesion, cayendo ya á la sazon algunas gotas de agua.

La comitiva habia llegado apenas á la esquina de Moreno, cuando el aguacero se desató reciamente, produciendo la mayor confusion en la multitud.

Unos huian por un lado, otros por otro, empujándose, cayendo y levantando.

Algunos gritaron que entrasen las imágenes á una casa particular, hasta que pasara el chaparron, pero no pudiendo entrar por el zaguan, no hubo otro camino que el de regresar nuevamente á Santo Domingo, á donde llegaron todos completamente empapados.

De esa manera terminó la procesion.

Quejas anuales—No porque permanezcan sordas las autoridades, á las justísimas indicaciones que todos los años se hacen, hemos de dejar ni uno solo de formularlas.

Entre ellas, está la de prohibir que en los dias jueves y viernes santo, en que precisamente es mayor la concurrencia de gente por las calles, toquen las cornetas los conductores de tramways al pasar las boca-calles ó al encontrar obstáculos á su paso.

La prescindencia de ese aviso, al cual están ya habituados los habitantes de la Capital, así como la supresion de los cascabeles en los caballos que arrastran el vehículo, puede, muy fácilmente, ser causa de incidentes lamentables.

Las costumbres, que como esa no tienen razon de ser y son por el contrario peligrosas, deben desaparecer.

Otro tanto sucede con los disparos de armas de fuego el sábado de gloria, por cuya supresion venimos haciendo constante propaganda.

Nada se ha dicho hasta hoy, haciéndonos temer que esto año como los anteriores, habrá tiros en las calles de Buenos Aires y como consecuencia lógica, incidentes sensibles.

Explotacion de bosques—El gobernador del territorio de Misiones dirijió dias pasados una nota al Ministro de Hacienda de la Nacion, consultándole acerca de la manera como debe proceder á la concesion de licencias para cortar madera en los bosques de aquel territorio.

Dice la nota, á que hacemos referencia, que el art. 18 de la Ley Nacional de Bosques de 1879, carece de precision respecto del punto que consulta.

Además, al acordar dicha ley á los Gobernadores de territorios federales la facultad de conceder licencias para corte de maderas para poblaciones restringe esta facultad á cantidad reducida sin mas determinacion.

El Ministro del Interior en vista que el caso consultado para diferentes veces no está previsto en el Decreto de 19 de Abril y conviniendo salvar las dificultades, ha resuelto

Que el Gobernador puede conceder permiso para el corte de bosques, con sujecion á las condiciones siguientes:

1º Que los interesados soliciten por escrito del Gobernador del territorio en papel sellado de 50 centavos la licencia correspondiente para cortar la madera que necesiten indicando la clase, cantidad, plazo y sitio.

2º Que el Gobernador acuerde el permiso sino hay inconveniente, extendiendo la licencia en papel sellado cuyo valor sea equivalente al 10 o|o del importe de la madera que se detalle en la licencia.

3º Que mensualmente se remita á este Departamento y á la Direccion de Rentas, una relacion de los permisos concedidos.

Noticias escolares—La Municipalidad de Belgrano ha propuesto, á pedido del Consejo Escolar, vacunar á los niños del municipio por mil pesos m/c., que retribuirá al médico encargado de la operacion.

El Consejo se ha dirijido á la direccion General de Escuelas de la Provincia, solicitando el dinero que pide la Municipalidad, pues no está en el presupuesto de sus gastos.

La Administracion de vacuna animal de esta capital se ha dirijido al mismo Consejo, ofreciéndose para vacunar gratis á los niños que envíe á esta capital.

—El Consejo Escolar de las Heras, ha quedado constituido de la manera siguiente:

Presidente D. Pedro Mujica—Secretario D. Salvador Campos—Sub-Inspector D. Mateo [illegible]—Tesorero D. Pedro Ferrer—Vocales: D. Manuel Marinos y D. Sebastian Marquez.

D. Juan Zamudio ha presentado su renuncia de miembro del Consejo Escolar de las Heras.

Estafa—Mil cien pesos m/c. que en billetes de quinientos y cien pertenecian á D. Miguel Negrete, pasaron como por arte de encantamiento á poder de un astuto estafador cuya pista no ha podido encontrarse.

La Seccion 18 entiende en el asunto por ser el domicilio del damnificado calle Jujuy entre Mejico y Venezuela.

Noticias Marítimas—El movimiento habido en el Muelle de las Catalinas durante la primera quincena de este mes, es el siguiente:

Lanchas descargadas 70, cargadas 96, wagones entrados al depósito 475, conducidos por los ferro-carriles 564, horas que trabajaron las locomotoras 344, id las gruas 714, id los peones 378.

Ha llegado de la Sub-Prefectura de Ajó, una nota en que da cuenta del naufragio de la barca inglesa "Her Royal Highness".

Esta era de porte de 1,244 toneladas, y al mando del capitan S. George.

Salió de Montevideo con lastre para Valparaiso, navegando sin novedad, hasta el 15 del corriente en que á 4 millas al Sud del Cabo San Antonio, encalló contra una roca.

El capitan mandó inmediatamente aviso á la Sub-Prefectura, para pedir los servicios que ésta le pudo prestar [illegible]

No hay esperanza ninguna de salvar el casco, á pesar de los esfuerzos que se hacen en ese sentido.

Espectáculo horroroso—Eran las 10 de la mañana de ayer, en un momento [illegible] frente al Mercado Rivadavia.

Los carros pasaban rozando con sus ruedas el cordon de la vereda, en donde jugaba una niñita de 11 meses, hija del dueño de uno de los puestos.

[illegible]

Renuncias—Han sido aceptadas las renuncias del ingeniero Pedro P. Ramirez al puesto de ayudante de la Direccion de las obras de prolongacion del ferro-carril Central del Norte, y de D. Fran[illegible] como administrador de la estafeta "Candelaria".

Al Ministerio de Instruccion Pública, han elevado [illegible] el Sr. Sekkendant de las cátedras de Química y Física en Colegio Nacional de Catamarca, y el Sr. Planorlit de la cátedra de [illegible] del Colegio Nacional de Salta.

El Sr. Octavio Dhasemar, ha renunciado el Consulado argentino en Vaduz.

Convencion telegráfica—Por el Ministerio del Interior se ha hecho saber á la Direccion General de Correos y Telégrafos que, en cumplimiento de la convencion telegráfica con Bolivia, es gratuita la espedicion de telegramas que emanen de los respectivos Gobiernos, y sus agentes diplomáticos y consulares, de los Gobernadores de Provincia en la República Argentina y de los Prefectos de Departamento en Bolivia, así como del Sub-Prefecto de Tupiza, siempre que dichos despachos versen sobre asuntos de interés público.

El Ministerio de Relaciones Esteriores de acuerdo con las bases propuestas por la Direccion de Telégrafos, celebrará con el Gobierno de Bolivia los arreglos necesarios para la fijacion de las tarifas y determinacion de los dividendos.

Un llamamiento á la caridad—En la seccion de avisos, se inserta uno de una desvalida viuda en que suplica en nombre de la caridad, á las personas piadosas que le proporcionen algun trabajo en que pueda ganarse la subsistencia.

Suplica que la llamen por las columnas de este diario las personas que deseen auxiliarla en la forma indicada.

Si como esperamos, no faltarán familias caritativas que den aviso á esa súplica, prevenimos que La Prensa insertará gratuitamente el anuncio en que se llame á la solicitante.

Fábrica de paños—El emprendedor y conocido industrial Sr. Prat, ha recibido ya en treinta y ocho cajones la maquinaria que adquirió en Europa con el fin de instalar la fábrica de paños en toda forma.

Se calcula que dentro de dos meses empezará á funcionar definitivamente.

El Sr. Prat, ha contratado dos inteligentes operarios para la direccion de los trabajos, y aquí en Buenos Aires completará el personal técnico que necesita para la fábrica de paños.

Hacemos votos porque el éxito sea mas halagüeño que el de la anterior fábrica.

Puente sobre el rio Salí—En el Ministerio del Interior, se dictó ayer un decreto relativo á la entrega del puente sobre el rio Salí.

El Departamento de Ingenieros Civiles, procederá á entregar el puente del Salí al Gobierno de la Provincia de Tucuman, para que éste lo dé al servicio y lo entregue oportunamente á la Municipalidad de la ciudad; la última se encargará de reglamentar el peage de vehículos, y establecer la vigilancia.

Colonizacion del Chaco—El Gobernador de Santiago del Estero, ha pasado una nota al Ministerio del Interior, diciéndole que ha leido con satisfaccion la nota que le dirijió con fecha 16 de Febrero ppdo. referente al proyecto de colonizacion del Chaco que ha formulado el Coronel Obligado, Gefe de la Frontera Norte de la República.

La idea, agrega el Sr. Pinto, no puede ser mas fecunda y digna de la proteccion de los Poderes Públicos, pues una vez en práctica, traería grandes economías á la Nacion, y aseguraría para siempre el dominio y posesion del hombre civilizado en aquellas regiones.

La manera más positiva de combatir á los últimos indios, es acercándonos á ellos con elementos de trabajo que, á la vez que hagan producir la tierra, fijen sus hogares, escuelas é iglesias; estos símbolos imperecederos de la vida social.

Piensa, el Gobernador, que empleando este sistema, se suprimirá el desierto y se utilizaría el elemento bárbaro, haciéndolo propicio para el trabajo y digno para la civilizacion.

En consecuencia, termina el Sr. Pinto, V. E. debe estar seguro de que prestaré al asunto colonizacion del Chaco, la detencion preferente que merece.

Nombramientos—El Ministerio del Interior hizo ayer los siguientes nombramientos:

Administrador de Correos en la Estacion Leones, Córdoba, D. Nicomedes Wyune.

—El estafetero ambulante del Ferro-Carril del Sud, D. Benedicto Maciel, ha sido rebajado á buzonista y ha sido reemplazado por D. Pedro Hyberaman.

Telegrafista de 3ª clase en el Colorado, Orfelio Ferrari.

Guarda-hilos en la oficina central, don Márcos Herrera.

Creaciones por la señora [illegible] de García—Bajo este título, [illegible] de Pascua, un libro de la escrit[illegible]

Contiene un [illegible]

Los títulos [illegible]

"**El Crédito Industrial**"—Están redactados ya los estatutos de esa sociedad, que trata de formar el "Centro Industrial Argentino", para favorecer la industria en todo el país.

Los objetos de la creacion de la sociedad, son los siguientes:

1° Anticipar á los industriales establecidos en la República Argentina, parte del valor de sus productos, elaborados ó en estado natural, que préviamente deberán depositar en el Museo Industrial, ó sus dependencias, donde permanecerán hasta la liquidacion del préstamo.

Los objetos que los industriales dén en prenda, deberán estar asegurados contra incendio, siendo de cuenta de los dueños el pago de la prima de costumbre.

2° Abrir cuenta corriente á los industriales, bajo las condiciones que se estableciesen, y aceptar los depósitos á premio que quisieren hacer, cualquiera que fuese la cantidad, desde cuatro pesos fuertes.

3° Encargarse de la adquisicion de máquinas, útiles y materiales para los establecimientos industriales, tanto en el exterior como en el interior de la República.

4° Encargarse de la liquidacion de contratos que los industriales tuvieren para la construccion de obras en sus establecimientos, y de las cobranzas de sus cuentas.

El capital social se fija por ahora en la cantidad de quinientos mil pesos fuertes, representado por cinco mil acciones de cien pesos fuertes cada una.

Las cinco mil acciones primitivas, se dividirán en cinco séries de mil acciones, marcadas con las letras A B C D y E.

Así que esté suscrito el cincuenta por ciento de mil acciones que corresponden á la série A, se considerará constituida la sociedad, pudiendo empezar sus operaciones.

Queremos dar ahora una explicacion de la manera como se harán los préstamos.

Los adelantos que se hicieren sobre productos elaborados, ó en estado natural, depositados en el Museo Industrial, serán acordados á noventa dias, renovables por otros noventa.

Los dueños de los objetos depositados, firmarán un pagaré por el importe de los adelantos hechos, y al plazo designado en el artículo anterior.

Si vencidos los plazos estipulados, los objetos dejados en prenda no se hubieren vendido, con intervencion del Museo Industrial, ó no hubiese sido abonado el importe del adelanto, se pondrán en venta prévio aviso al interesado, en los remates periódicos del Museo Industrial.

Si en el primer remate no se alcanzan al precio fijado, se pondrá en el siguiente, con un 15 ojo de rebaja; en caso de no poder realizarse con esta rebaja, se pondrá por tercera vez en remate vendiéndose al mejor postor, perteneciendo en todos los caso al dueño de los objetos el exedente que resultare despues de cubierto el importe del adelanto hecho sobre ellos.

El interés que se cobre en estos préstamos, será el del Banco Nacional y mas 2 ojo anual por comision y gastos.

En las demás operaciones como cuentas corrientes, compra de maquinarias contratos, de construccion y descuentos de documentos, se procederá de conformidad á lo que el directorio acuerde, y á las circunstancias especiales en cada caso.

La organizacion de esta sociedad, reportará grandes servicios á los industriales.

Ordenes de pago—El Ministerio del Interior ordenó ayer los siguientes pagos:

—A los Sres. Sanchez y Roca, endosatarios de don Martin Posse, por obras ejecutadas por los empresarios Frosini y Ferranto, en el puente sobre el rio Salí, $ 5980.49 m|n.

—Stiller, por la 1ª cuota que le corresponde segun contrato celebrado con el Gobierno para la impresion de 100,000 ejemplares de un mapa que deberá formar parte del trabajo geográfico, estadístico, descriptivo de la República, $ 4133.34 m|n.

—Al Departamento de Ingenieros, para la adquisicion de útiles y aparejos para la perforacion de pozos artesianos, $ 50,000 m|n.

—D Martin Castillo, por suministro á los detenidos de la Policía en el mes de Febrero, $ 311 m|n.

—A Claraimi y Ca. por suministro al Hotel de Inmigrantes de la Capital en el mes de Enero, $ 1447.90 m|n.

—A la Direccion de las obras de prolongacion del F. C. á Jujuy, $ 140000 m|n.

—A D. Manuel Migazo, por servicios de conduccion de equipajes de inmigrantes en Octubre, Noviembre y Diciembre del año ppdo., $ 576.64 moneda nacional.

Oficina Nacional de Trabajo—El movimiento habido en la Oficina Nacional de Trabajo durante el dia de ayer, es el siguiente.

Se han despachado por el vapor "Rio de la Plata" 2 inmigrantes á Villa Colon; por "Guarani" á Colonia Resistencia 11 á Cerrito del Paraná 14 y á La Paz 8.

Por "Meteoro", "Tridente" y "Proveedor" para Rosario 15, á Catamarca 7, á Córdoba 4, á Tucuman 3.

—Se han colocado á más 30 inmigrantes en la provincia de Buenos Aires, La Paz y Catamarca.

—Con destino á los ferro-carriles de la provincia, se han despachado 13 mas.

—Se han hecho los pedidos siguientes un oficial carpintero y 6 maestros carpinteros y 3 peones para mucamos de 12 á 15 años.

—La existencia en el Hotel de inmigrantes ayer era de 183 personas.

Oficinas de Correos—Las oficinas telegráficas que á continuacion se espresan, harán en adelante el servicio de Correos.

En la línea militar Arroyo Corto, Lavalle, San Carlos, Guaminí, Carhué, Puan, Fuerte Argentino, Colorado, Posta, Mercedes, Coneso, Choele-choel, Fuerte Roca, Martin García, San Pedro y Chacarita.

En Santa-Fé, Santo Tomé.

En Córdoba, San Pedro, Chañar y Tulumba.

En Corrientes, Paso de los Libres y la Cruz.

Encuentro á cuchillo—Un incidente de poca consideracion, rompió ayer las relaciones amistosas entre dos carreros en los corrales de abasto.

Se retaron á muerte; se colocaron en actitud de duelo; desnudan sus cuchillos y se acometen animosamente.

La lucha duró poco.

Uno de los combatientes, de apellido Rivarola, recibió un feroz hachazo en la cabeza, que casi se la abrió.

El heridor logró fugar antes de la llegada de la policía.

Sanidad marítima—Ayer fué enviado un telegrama al cuerpo de sanidad marítima de Montevideo, proponiéndole que se impongan tres dias de observacion á los buques que hayan tocado en Rio Janeiro.

No se ha recibido ayer respuesta alguna.

Mejoría—Tenemos el placer de anunciar que la enfermedad de la Sra. Micaela Cascallares de Paz, ha declinado considerablemente, aminorándose su gravedad del primer momento.

Así lo ha declarado la junta de médicos.

Gas Argentino—En la Seccion Comercial, publicamos el resultado de la Asamblea celebrada ayer por los Accionistas del Gas Argentino, que no puede ser más satisfactoria.

Lance sangriento—En la calle de Lorea, núm. 7, está ubicada una fonda, á la cual habian concurrido ayer á la una del dia, los individuos Claudio Frandon y Pedro Moncolari.

Estaban allí almorzando, y parece que en los vinos no fueron muy parcos.

Sobrevino una disputa y salieron á la calle.

Allí Trandon, sacó una filosa navaja sevillana, y dió cuatro golpes en el cuerpo de su adversario, causándole igual número de heridas.

Estas están situadas en la cara, en el costado izquierdo y en la mano derecha.

El criminal está en poder del comisario de la seccion 6ª, y el herido en el Hospital.

Una corona—Llegó á Génova el Sr. Grillo, conductor de una espléndida corona de oro y plata enviada por la colonia italiana residente en la Asuncion del Paraguay, con destino á la tumba de Garibaldi.

La feria Rural en Ayacucho—Probablemente se inaugurará con inmejorable éxito la exposicion y feria rural de Ayacucho, el dia primero del mes próximo.

Los pedidos de local son numerosos.

Concedido—El Ministerio del Interior ha concedido á la Direccion de Correos, la autorizacion que solicitó para imputar al ítem 33, inciso IV del presupuesto, la suma que debe abonarse al contratista de mensagerías entre Santa-Fé y Colonia Pilar.

Servicio de Correos—Se ha aprobado el proyecto de contrato formulado por la Direccion de Correos con don José María Souza, para el servicio de Correos á caballo en la línea de Humahuaca á Cochinoca, Rencipada, Santa Catalina y la Quiaca, por el término de un año, mediante la subvencion de 50 $ mensuales.

Conductores de correspondencia—El Ministerio del Interior, ha comunicado á las empresas de ferro-carriles que, de acuerdo con el art. 76 de la ley de Correos, ningun conductor de la correspondencia pública puede ser detenido en su salida ni en su marcha, por deuda ú otra causa, á menos que hubiera cometido delito que merezca pena corporal.

Deuda de la Independencia—A los herederos de las siguientes personas, se les manda entregar en títulos de fondos públicos, los haberes devengados que les corresponden.

Domingo y Julia Matam $ 56.83 m|n. por auxilios que prestó durante la guerra de la independencia; Teniente Francisco Gomez, $ 719.55 m|n.; Coronel Angel Salvadores, $ 6955.36.

Obras del Riachuelo—Se ha autorizado á la Comision Administradora de las obras del Riachuelo, á nombrar un oficial escribiente en la Sucursal establecida en la Boca, con el sueldo mensual de 50 $ m|n.

Escrituracion de tierras—El Ministerio de Hacienda de la Nacion, ha mandado escriturar los siguientes lotes de tierras nacionales.

Manuel Mayre, lote 78, de la Seccion IV; Federico Vidiello, lotes 11, 19 y la legua angulo S.O. del loto 19, fraccion A de la Seccion IX; José y Augusto Carminati, lote 25 fraccion A de la Seccion VII; Estéban Castegiry, lote 24 y 25 fraccion C de la Seccion III.

Memoria del Interior—Por tercera vez el Ministerio del Interior, ha pasado una circular á la mayor parte de las reparticiones de su dependencia, pidiéndole envien la memoria respectiva.

Cónsul—El Sr. Francisco M. Febrer, ha sido nombrado Cónsul Argentino en Bernarló.

Privilegio de paquete—El Ministerio de Marina ha concedido privilegio de paquete, al vapor "México".

Baja—El guarda-marina Abello de la Division de Torpedos, ha solicitado se le dé de baja de la Armada.

Recepcion oficial—El Sábado en la noche tuvo lugar en Rio Janeiro la recepcion del Ministro Argentino, doctor Quesada.

Los discursos cambiados, han sido los de costumbre, con las mútuas manifestaciones de esperanza en el aumento de amistad y vínculos entre ambos países.

El Emperador del Brasil, siempre fué cumplidísimo caballero, y su exquisita cortesía, así como el de su gobierno, no podía faltar en un acto como el de que se trata.

Inhumaciones—Las ocurridas en el dia de ayer, son las siguientes:

Cementerio del Norte—Isidoro Fachia, 1 año, argentino, Mathea 00, consuncion; Pedro Bernasconi, 7 id, Centro América 15, peritonitis aguda; Luis Ravano, 5 id, oriental, Temple 31, viruela; Emilia Borelli, 5 id, argentina, H. de Mujeres, derrame cerebral; Luisa Sueldo, 9 meses, id, Estados Unidos [illegible], meningitis tuberculosa; Rosa Chess de Martinez 39 id, Piedad, un embolio pulmonar; Emilia Bonicelli, 4 id, id, Corrientes 73, meningitis; Luisa Baldassari, 55 id, id, Comercio 403, apoplegía cerebral; Pedro Almeida, 5 id, oriental, Catamarca 145, viruela.

Cementerio de la Chacarita—N. N. adulto, Policía Asilo; Manuel Lopez, 45 años, argentino, H. G. H[illegible] sórtica; Santiago Bacarello, 70 id italiano, [illegible] congestion cerebral; Filomena Constantino, 66 id, id, id Mujeres, [illegible] Santo Orden, 2 id argentino, id id Niños, [illegible]; [illegible] Villanueva, 3 meses, id, [illegible] Julio Letellier, 25 años, [illegible] Madrid 215, id [illegible] Paseo 272, id [illegible] Venezuela 1089, intoxicacion; [illegible]

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS SUSCRITORES
DEL INTERIOR Y EXTERIOR

Debiendo terminar con este mes el primer trimestre del año que corre, rogamos á todos los señores suscritores del Interior y Exterior que reciban el diario directamente y no tengan sus apoderados en esta Capital, manden renovar su abono trimestral que vence el 31 del corriente, pues pasada dicha fecha se les suspenderá el envio del diario como es de práctico.

La Administracion.

SECCION DE SOLICITADAS

Lotería de Beneficencia de San Luis—Autorizada por Ley de 23 de Agosto 1880—Premio mayor 15.000 pfs.—Billetes á 1|2 patacon—Se juega el Juéves 22 de Marzo—En V. Mercedes—Los extractos llegan el Sábado 24 de Marzo por la mañana.

Parches porosos Capcine—Estos parches porosos se recomiendan especialmente para aliviar y curar el reumatismo, debilidad de espaldas, dolor al corazon y pulmones; no hay mejor remedio que éste. Se vende á 5 ps. m/c. cada uno. Se encuentra en todas las Boticas. Unico agente: J. A. Bonnet, 195 Florida. m14 v27

¡Cual es el mejor refresco del Mundo!—A que no lo adivinais!! Se echa en un vaso grande dos dedos de coñac Ottard Dupuy, que es el mas agradable de cuantos existen por su sabor exquisito y no como otros que tienen nada mas que fama, bombo y farza, despues se llenará con agua fresca ó soda y dos cucharadas de azúcar y se obtendrá un refresco sano, agradable y capaz de hacer poner al cuerpo mas frio que un mármol.

Pruébese. Se encuentra en venta este delicioso coñac en todas las confiterías y cafées de la Capital y de la Provincia. p.

Pastillas de Brown—Los cambios repentinos de temperatura causan resfrios, tos y ataques á la garganta. Las pastillas de Brown son inmejorables para estas enfermedades—J. A. Bonnet, 195, Florida, 195. Precio, ps. 10 m|c. la cajita. m14 v25

Jarabe Calmante de las Sra. Winslow, para las criaturas—Obra como por encanto en la época de la denticion, ablanda las encías, reduce la inflamacion, aliviando al mismo tiempo el flato y todo dolor del estómago, é intestinos. Se garante que no contiene ópio ninguno. Se vende en todas las Boticas, y en la Agencia, 195 Florida, á 10 ps m/c. el frasco. J. A. Bonnet. m18 v23

¡¡¡VACUNA!!!
PRIMER CONSERVATORIO
(E. E. Cranwell)
DE VACUNA ANIMAL LEGITIMA
Calle Victoria núm. 145
Médicos Directores: Dr. A. Fink y Dr. F. A. Tamini
Se vacuna al pié de la vaca los dias Línes y Miércoles de 3 á 5 de la tarde
Precio por una vacunacion en el establecimiento 50 $
á domicilio 100 "

La vacuna administrada al pié de la vaca: excluye el peligro de propagar enfermedades contagiosas de la sangre como sífilis etc. No sucediendo lo mismo con la vacuna humana trasmitida de brazo á brazo. Los animales que se emplean para vacunar gozan siempre de la más perfecta salud y son elejidos por un veterinario esperimentado. m18 v 18 ab

Lotería Pública de la Rioja—Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881. Premio mayor 4000 $ con 1200 suertes—Se juega el Sábado 24 de Marzo de 1883—El billete entero vale 1 $ ó sea 5 ps. m/c. el quinto. La extraccion empieza á las 8 a. m. m18 v24

Píldoras de Mandrágora del Doctor Schenck—El purgante más suave y eficaz que se conoce. Recetados por los médicos en los Estados Unidos desde hace 30 años. El que las usa una vez, no usa nunca de ningun otro purgante. Excelente remedio para la jaqueca, acidés del estómago, estreñimiento de vientre y toda afeccion biliosa.—Probadlas.—Se venden en todas las Boticas y en la Agencia.—J. A. Bennet.—195 calle Florida 195. m18 v23

El Perfume de un Hemisferio—En toda la es[illegible] de un área de territorio ocupado por mas de cien millones de seres civilizados, el Agua Florida de Murray y Lanman es hoy el perfume de moda en la buena sociedad.

En Europa, las clases poderosas dividen su proteccion igualmente entre una variedad de esencias y extractos para el tocador, pero en ambas Américas es famoso perfume toma precedencia sobre todos los otros. El motivo de tan grande y justa popularidad puede expresarse en pocas palabras. No es una mixtura puramente química, sino la esencia legítima de flores aromáticas, y por esta razon su fragancia nunca degenera. Estando exenta de los aceites que forman la base de los perfumes franceses, no deja mancha alguna, y siendo su elemento espirituoso perfectamente puro, es eminentemente fresco y saludable.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp Nueva-York.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Marzo 20 de 1883—Aunque figura una regular suma de operaciones realizadas hoy en Acciones del Banco Nacional y en Cédulas Hipotecarias, el mercado de ambos valores se ha sentido pesado y conociéndose los esfuerzos de los interesados en sostenerlo.

No obstante haberse anotado 150 acciones para fin de Abril á 105¼ y 105½ las ventas para fin del mes no han pasado de 850 acciones á 104⅞ y 104¾. Al contado y para mañana se hicieron tambien unas 600 acciones á 104 que fueron pasadas para Abril con 1½ $.

En Cédulas Hipotecarias se anotaron $ 158,200 á precios que denotan flojedad; la série F se ha cotizado hasta 86⅛ al contado, 86¼ fin del mes y 86⅝ fin de Abril.

La série A sigue haciéndose á 100¼ al contado y para fin del mes.

En otros títulos nada se hizo.

Oro sellado—No puede obtenerse premio alguno sobre cheques, las libras y otras monedas estranjeras están solicitadas con premio.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias.* Hé aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al contado		$ 13700	série A	100¼
		32700		E 86⅛ 86¼
Fin del mes		18800		A 100¼
		35000		E 86¼
Abril	30	58000		E 86⅝
		$ 158,200		

Acciones del Banco Nacional—Se anotaron las siguientes operaciones:

Al contado		250	Acciones	á 104 104¼
Marzo	21	300		á 104
Fin del mes		850		á 104⅝ 104¾ 104½ 104⅞
Abril	30	1150		á 105¼ 105⅛ 105½ 105¼ 105 105⅛
		2550	Acciones	

Compañía Primitiva del Gas—Ultima cotizacion á 1550 ps m/c.

Fondos Públicos Nacionales—Ultima cotizacion para los de 1881 á 74 ojo, para la emision de 1883 á 88 ojo.

Gas Argentino—Ultima venta á la par.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.

Puentes y Caminos—Ultima operacion á 100.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones—ultima venta á 114.

Bonos Municipales de 6 ojo—Ultima cotizacion á 83 1|2.

Banco de Italia—Se cotizan á 126.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1650 pesos m|c.

Certificados del Banco Argentino—Sin compradores ni á 10 ojo.

Tramway á Belgrano—Ultima venta á 35 ojo.

Ferro-Carril Central—Compradores á 22 £ [illegible] acciones de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—En Montevideo se han hecho hoy á 18⅛, despues de hora á 18.

Ultima hora—Muy paralizadas las operaciones durante la tarde, en Cédulas no conocemos nada hecho y nominalmente han quedado flojas á los precios de la hora oficial.

Las Acciones del Banco Nacional han estado continuamente ofrecidas y cerraron con vendedores á 104¼ fin del mes y 105⅛ fin de Abril.

Algo llegó á hacerse á 104⅛ y 104 fin del mes.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene los tipos de sus giros sobre el exterior, como sigue:

Lóndres 49 1|4 peniques; Paris 5.17 fcos; Génova 5.17 fcos; Amberes 5.18 fcos; Hamburgo 4.18 marcos.

Este establecimiento ha quedado nuevamente fuera de mercado, pues en plaza los cambios acaban de tener una rápida alza. La escasez de dinero producido por el acuerdo en los bancos particulares para no descontar nada, y la perspectiva de una abundancia de giradores sobre los empréstitos recientemente negociados y en via de realizacion, han traido este resultado.

Hoy se han pasado cambios de muy buenas firmas hasta 49½ sobre Lóndres y 5.22 fcos sobre Paris.

Descuentos—Debido á la liberalidad con que siguen descontando los bancos de la Provincia y Nacional, el tipo del interés se mantiene sin alteracion á 7 ojo en m/c y á 6 ojo en oro. En cuanto á los cuatro bancos particulares han cerrado absolutamente sus puertas á todo descuento. Sus gerentes ni se informan de los documentos que se les ofrecen. Se crée que haya un acuerdo entre ellos para hacer elevar el tipo de los cambios sobre el exterior y lo ván consiguiendo, pues la mayoría de las casas de comercio tienen que suspender sus remesas de fondos á Europa, en tanto no consigan descontar los documentos en cartera.

Letras del Gobierno Nacional ofrecidas á 9 ojo al año.

Todavia no se arreglan negocios con cancion de Acciones del Banco Nacional para la próxima liquidacion; pero sobre Cédulas Hipotecarias se han arreglado yá algunos.

Monedas—Bolivianos en cuatros á 17 ps. m|c.—Libras á 1|2 por ojo de premio—Cóndores y Brasileros 1|4 ojo—Napoleones 3|4 ojo.

El Gas Argentino—Ayer celebraron una asamblea general los accionistas de la compañía del "Gas Argentino," con el objeto de ocuparse la hora del dia que se había repartido.

Los asuntos á tratarse eran de interés.

Resolvióse acordar un dividendo de 12 ojo, dividendo que había sido propuesto de antemano, y que revela la prosperidad de la empresa.

Fueron tambien aprobadas las cuentas y el informe de la Comision Directiva.

Además, se nombraron á los Sres. D. Juan Lanús, D. Alberto Catendorff, D. Meliton Panelo y D. José Prudencio Guerrico para integrar el Directorio.

Adoptadas estas resoluciones se levantó la sesion.

Venta de propiedades—Las Direcciones de Rentas de la Nacion y de la Provincia, han intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades.

Una propiedad en la calle Charcas sin, con mt 12l de frente por 166 de fondo, en 7233 ps m|n.

Otra en la de Uruguay 577, con mt 7 de frente por 60 de fondo, en 11,987 ps m|n.

Otra en la de Belgrano 1230, con mt 13 de frente por 48 de fondo, en 4123 ps m|n.

Otra en la de Suipacha núm 584, con mt 15 de frente por 61 de fondo, en 12,400 ps m|n.

Otra en la de Moreno 1390, con mt 28 de frente por 51 de fondo, en 1752 ps m|n.

Otra en la de Esmeralda 324, con mt 9 de frente por 20 de fondo, en 18,600 ps m|n.

Otra en la de Santa Lucia, prolongacion de la calle Buen-Orden núm 115, con mts 38 de frente por 156 de fondo, en 5107 ps m|n.

Otra en la de Temple entre Ombú y Andes, con mt 7 de frente por 24 de fondo, en 1075 ps m|n.

Otra en la de Buen-Orden 610, con mt 8 de frente por 21 de fondo, en 3927 ps m|n.

Un terreno en Moron, con mt 21 de frente por 38 de fondo, en 12,100 ps m|n.

Un campo en el Azul, con 1.650,161 mt cuadrados, en 40,000 ps m|n.

Una fraccion de campo en Merlo, con mt 500 de frente por 2000 de fondo, en 45,000 ps m|n.

Telegramas comerciales, Montevideo Marzo 20 de 1883.

(A la Bolsa) 8 p. m. Janeiro "Rio Grande" sigue para esa. Cádis "Santa Margherita," "Ligure." Liverpool "Roma," Valparaiso "Araucania." Deuda amortizable á 18⅛, despues de hora á 18. Billetes del Tesoro á 49¼, despues de hora á 50 con intereses. Negocios paralizados.

(Al Agente) El 18 del corriente llegó al Havre, el vapor "Canadian" (Allan Line) sin novedad.

Movimiento de vapores

ESPERADOS		A SALIR	
Marzo		Marzo	
26	"Messico" Génova	21	"Araucania" Liverpool
26	"Polcer" Génova	21	"Fivaller" Barcelona
26	"Magellan" Liverpool	23	"Marana" Amberes
29	"Oceanique" Burdeos	24	"Magellan" Pacífico
		25	"Niger" Burdeos
		27	"Villa de Bs As" Havre
		27	"D. Pedro" Havre
		29	"Tamar" Southampton

Nota—La correspondencia de Buenos Aires para Europa y el Brasil, se cierra la balija en los dias de salida á [illegible] en los Domingos y dias festivos á las 12 m.

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Marzo 20 de 1883. [illegible] han entrado á la plaza con 6000 arr. lana [illegible]

[illegible]

—Hemos tenido un buen movimiento en cueros lanares, debido á que las llegadas han sido un poco más abundantes que en los dias anteriores. Sobre los precios obtenidos, nada tenemos que decir, pues se siguen manteniendo con bastante firmeza.

—La cerda muy firme.

—En cereales muy poco se ha hecho, y únicamente hemos tenido conocimiento de un lote de trigo que se hizo.

Vá en seguida el detalle de las ventas que han tenido lugar.

Lanas—Se vendieron 6,850 arrobas, de la siguiente manera:

500 @ superior por Giraldo y M, á ps 89; 350 buena por Llamazares y B, á 78; 1900 regular y borrega superior y regular por N y Cernadas, á 67, 70 y 60; 2500 regular, buena y borrega inferior por Basavilbaso, á 70, 65 y 45; 700 inferior por Balleto, á 60; 500 buena y borrega regular por O y Chillado, á 70 y 55; 600 borrega buena y regular por Giraldo y M, á 69, 65 y 60.

Cueros vacunos—Vendidos 300 cueros vacunos de matadero, superiores y buenos por Giraldo y M, á ps 157 y 155; 350 de campo, regulares, inferiores y becerros por N. y Cernadas, á ps 155, 145 y 135.

Cueros de potro—Vendidos 21 cueros de potro campo, buenos por G y Morature á ps 36.

Lanares—Vendidas 2000 docenas cueros lanares de campo, pelados superiores y epidemia y superiores y deshechos por Giraldo y M, á 20 1|2, 9 1|2, 26 y 18 1|2 rls lb; 150 pelados superiores y epidemia por Basavilbaso, á 20 y 10; 300 pelados superiores y epidemia por N. y Cernadas, á ps 85 y 26 la doc; 150 de campo regulares y deshechos por Basavilbaso, á 24 y 19 rls lb.

Cerda—Vendidas 50 arrb. cerda de potro, regular por N y Cernadas, á ps 155 y 150.

Trigo—Vendidas 180 fanegas, el de Costa bueno por Unzué, á ps 102.

Mercado Constitucion—Marzo 20 de 1883.

Han entrado 12,900 @ lana y otros frutos.

Los negocios operados hoy, han sido de poca importancia no sólo en lanas, sino que en las demás clases de frutos.

Los precios presentan muy pocas variaciones.

Es de esperarse, que con motivo de los dias feriados que esperamos, el movimiento en ambos Mercados son del todo nulo.

Hé aquí el detalle de las ventas que han tenido lugar.

Lanas—Se vendieron 10,100 arrobas, en la siguiente manera:

3100 @ especial, borrega especial y regular por Bradley á Hillner, á ps 95, 80 y 63; 1000 superior por G. y Coulin, á 86; 2800 superior y borrega superior por Chapar, á 85 y 75; 800 buena por Bunge, á 80; 700 buena por Indart á 80; 1500 buena y borrega superior por Loguichevich, á 74 y 74; 200 borrega regular por Casaux, á 60; 1000 borrega buena por Cosentino, á 66; 600 inferior por Beasley, á 60.

Nutria—Vendidas 20 libras cueros de nútria, buenos por Chapar, á ps 8 6|8.

Lanares—Se vendieron 200 docenas cueros lanares de campo, superiores y deshechos por Cosentino, á 27 y 20 rls lb; 45 superiores, buenos y deshechos por Chapar, á 27, 25 y 19; 200 buenos y deshechos por Bellocq, á 26 y 18; 55 pelados especiales y epidemia por Cosentino, á ps 110 y 25 la doc.

Cerda—Se vendieron 50 @ cerda de potro, especial por Bellocq á ps 174: 30 superior por Chapar, á 167.

Corrales de Abasto—Marzo 20 de 1883—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
M. Alvarez	P. Claura	Alvear	70
J. B. Anasavasti	F. Harris	9 de Julio	198
J. L. Zomosa	A. Mansin	Pila	262
Duggan hnos	E. Ybarra	Chascomús	89
		Total	619

Precios—1° aparte carne y sebo, 340 á 400—2° id id 260 á 280—Flaco chanchería 140 á 200—Cueros de novillo, 120 á 160—Id de vaca, 90 á 105—Terneros, á 80—Id mamones, á 60—Novillos de saladero, á 300, 320, 303 y 350—Id de invernada á 200—Se carnearon para el abasto, animales 430.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto, los siguientes: "Uarda" de Hamburgo "Pascal" de Lóndres y Amberes, "Rio Grande" de Rio Janeiro, "Rápido" de Corumbá.

Anuncian salida para hoy: "Bahia Blanca" para id, "Rápido" para Montevideo "Rio Grande" para Rio Janeiro, "Uarda" para el Callao "Vandyck" para Amberes; cerrándose la balija para estos dos últimos, en la oficina del Correo á la 1 p m.

MARITIMA—Ultramar—Dia 20 Marzo de 1883.

"Diana" vap francés de Santa-Fé, P. Christophersen, con A. Aubin 148 bs harina H y Lumbick, 100 id id H Altgelt 70 id id 43 id trigo C Alsina, 102 id har na, V Naon, 200 id id G Burmeister 195 id id Gefe de la estacion 70 bt fierro.

"Rio Uruguay" vap nac de la Asuncion al Lloyd Argentino con; M Rodriguez 34 bs yerba F Menter 30, A J Suarez 500 cs va F Comas 1 bt cueros órden 12 e botamoros, F Pichot 181 cs va 20 bt pieles Noceti Ca 60 es y cueros á varios 25 bt encomiendas. De tránsito 1205 bult s meros.

"Rio de la Plata" vap nac de Montevideo á F Rosso con P y Calzada 54 bt ferretería á varios 14 bt encomiendas.

Salidas—Dia 21 "Rio Uruguay" para Montevideo "Rio de la Plata" para el Uruguay, "Júpiter" Montevideo, "Proveedor" "Meteoro" y "Tridente" para el Rosario, "Minho" para Southampton, "Guarani" para la Asuncion.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Desde la fecha queda abierto un abono de 30 funciones para la gran temporada de invierno, en las cuales están comprendidas las fiestas Mayas. Los señores abonados á la última temporada tienen preferencia á sus localidades hasta todo el dia del 10 del corriente; precios los de costumbre. La boletería estará abierta todos los dias hábiles desde las 12 hasta las 4 de la tarde—Buenos Aires, Marzo 17 de 1883—*La Empresa.*

Academia de canto Alemana de Buenos Aires—Concierto extraordinario bajo la direccion del maestro Pietro Melani el Sábado 24 de Marzo á las 8 1|2 p. m. en punto en el Coliseum.

Aria, arreglada para instrumentos de cuerda por Wilkelmy } S. S. Bach

Requiem en dó menor para coros y orquesta } L. Cherubini

Las entradas al precio de [illegible] se venderán en los almacenes de música de los Sres. F. P. Rodrigues y Ca. Florida 188 y F. W. Hastmann Florida 2[illegible] y en las librerías de los Sres. Ernest Nolte [illegible] 118 y W. Makern Florida 137 y en la noche del concierto en la boletería del Coliseum.

TEATRO NACIONAL—Gran funcion dramática y musical anglo-argentina de aficionados y profesores, bajo la direccion del señor don Guillermo Martin. El miércoles 28 de Marzo de 1883, á beneficio de la sociedad argentina: "Protectora de los Animales".

Programa. Primera parte. La graciosa comedia inglesa en un acto, intitulada: **Whitebait at Greenwich.** Segunda parte—**Concierto.** Tercera parte—La comedia española en un acto intitulada **Como el pez en el agua.** Pódense obtener las localidades, etc en la librería inglesa de Mackern calle Florida 137, desde el sábado 24 del corriente.—Precios: Palcos de primera y segunda fila ps. 300, id id tercera, id 200. Plateas 25, tertulias altas, id 20; Cazuela con entrada 15, entrada general id 20.

TEATRO DE LA OPERA—Empresa German Mac Kay y Ca. Debut de la gran Compañía Dramática Española, el Domingo 25 de Marzo, dirijida por los primeros actores el eminente D. Victoriano Tamayo y Baus y D. Juan Reig. A la llegada de la compañía se anunciará la obra que se ha de poner en escena.

LA FLORIDA—Domingo 25 de Marzo. Gran concierto instrumental, gran festival musical. Funcion de moda. Gran orquesta compuesta de los mas notables profesores de Colon y de los sócios honorarios del Cuarteto, bajo la direccion del maestro Emilio Rajneri.

TEATRO VARIEDADES—Direccion A. Taulan Compañía lírica francesa. Miércoles 21 de Marzo—**Les Turcs, a l'etude Les Braconniers**

AVISOS FUNEBRES

D. Domingo Ghigliano
Q. E. P. D.
Falleció ayer 20 de Marzo de 1883
La familia invita á sus relaciones se dignen acompañar los restos al Cementerio del Norte, hoy á las 11.
Casa mortuoria, Corrientes 607.
Unica invitacion. m20 1p

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA calle Lorea num 167. m21 v24

AYUDANTE DE ESCUELA, SE NECESITA Cangallo 530. m21 v24

AMA DE LECHE SE PRECISA UNA EN LA calle de Belgrano 72, 2do piso. m21 v24

AMA DE LECHE, FRESCA, SE OFRECE UNA italiana con buenas recomendaciones, calle Esmeralda 437. m21 v24

AL ITALIANO DE LA CALLE DE CORRIENTES que presentó una ama en la calle Piedad 672, se le ruega pase á dicha casa. m21 v24

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA PRIMERIZA, de 23 años para criar en su casa, calle de Parana número 306. m21 v24

AMUEBLADO, SALA Y DORMITORIO SE ALquila barato, en casa de familia, Corrientes núm 45. m21 v23

AMA DE LECHE ITALIANA, CON RECOMENdacion y leche muy fresca, se ofrece una, calle San Juan 413. m21 v2.

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA DE POCOS meses en la calle Cachabamba núm 403, darán razon, irá tambien al campo ó se tomará el chico en casa, tiene recomendaciones. m21 v24

AGENCIA DE COLOCACIONES LA 1ª española calle de Alsina núm 126 esq. Perú, hay buenas colocaciones para cocineros, mucamos, cocineras, mucamas, dependientes, muchachos y niñeras, que tengan buenas recomendaciones, Alsina núm 126. m21-1p

AGENCIA DE TORRES, PERÚ 103, SE OFREcen buenos cocineros, cocheros, matrimonios, peones fuertes de todas las nacionalidades, mozos para hotel, almacen, un lustrador de muebles, una vasca para cocinar con un chiquito de 6 años, mucamos, jardineros y quinteros. m21-1p

A LA VOZ DEL PUEBLO, ALMACEN BUEN-Orden Comercio y núm 386. Avisamos á nuestra numerosa clientela que acabamos de recibir un magnífico surtido de vinos legítimos Oporto y Burdeos HIGH LIFE exportado expresamente por la casa Oporto de alDouro tres uvas, Jerez oloroso y am roso Chateau Brun, Chateau Lafite en 1|2 y enteras. Esperamos que se dignen probar estos ricos vinos. Buen-Orden y Comercio 386. m21 v23

A LAS PERSONAS PIADOSAS, SE INVOCA la caridad de las señoras que quieran socorrer por medio del trabajo á una viuda muy pobre y sin ningun amparo, puede hacerse cualquier ocupacion en su casa, como ser: toda clase de costuras, especialmente en ropa blanca, marcados, etc. La persona que quiera favorecerla puede llamarla por este mismo diario. Tambien podría convenirle alguna otra proposicion que quieran hacerle en otra clase de ocupaciones. m21 v25

BOTICA. SE VENDE UNA SITUADA EN UN barrio muy populado de esta Capital y bien acreditada, por tener que ausentarse el dueño del país. Por informes dirigirse á la Droguería del Pueblo Rivadavia 109. m21 v6a

BANCO DE ADELANTOS SOBRE CONSTRUCciones—La suscricion por la cuarta parte de las acciones que corresponden al gremio de constructores, queda abierta solo hasta el dia 15 de Abril en el Escritorio provisorio calle de Reconquista núm. 56.—Buenos Aires Marzo 21 de 1883.—Luis Jáger. m21 v15a

COCINERO PARA CASAS PARTICULARES, se ofrece. Ocurrir calle Suipacha No 116. m21 v24

COCINERA Ó COCINERO CON CAMA, QUE sepa cumplir con su deber, y tenga quien garanta su conducta, se necesita, Moreno 1,012. m21 v24

CABALLO. EL 19 DEL CORRIENTE Á LAS nueve se disparó un caballo de la calle Comercio 836, color colorado, gordo, muy criundo; la persona que lo entregue allí se le gratificará. m21 v24

CASA CHICA, SE VENDE LA SITUADA CALLE de Rincon 79; para tratar calle Comercio núm 102 por la mañana hasta las 10 y de 5 de la tarde adelante. m21 v23

Chocolatería "El Argentino" las afamadas empanadas que se vendian antes Méjico 176, hoy se venden en la Chocolatería Victoria 120 y 122. m21 v23

COLEGIO ANGLO-PORTEÑO ARTES 753—Las vacaciones de Semana Santa principian hoy 21 y concluyen el 25 del corriente—Se dará principio á los exámenes anuales el Lúnes 26—Gmo. B. Froggatt. m21 v23

CAMPO ALAMBRADO, SE ARRIENDAN DOS leguas de excelente campo alambrado, muy pastoso y con lindas aguadas y buenas poblaciones, en el partido del Bragado á 6 leguas del pueblo, dirijirse á Lorenzo B. Trant, San Martin 18 ó á la estacion San Emilio, Bragado. m21 v31

DEPENDIENTE DE 14 á 16 años, PARA MERCEría y tienda, que sea inteligente en el ramo, Rivadavia 562. m21 v24

DEPENDIENTE PARA ALMACEN, INTELIgente y formal, se ofrece uno con buenos informes para la ciudad como para algun pueblo de campo. Dirigirse Piedad 553, con carta bajo las iniciales A. F. m21 v24

EN CASA DE FAMILIA DEL PAIS, DECENTE, se alquilan piezas con ó sin pension, calle Temple 706. m21 v24

EMPANADAS DE VIGILIA Á LA CRIOLLA EL Juéves y Viérnes Santo, (única casa) Confitería del [illegible] m21 v24

EN PS. 25,000 M|C SE VENDE UNA IMPRENTA completa, con gran cantidad de tipo y máquina del [illegible] m21 v25

ELECCIONES MUNICIPALES—LOS ABAJO firmados, miembros del jurado de apelacion, participan á los señores electores de la estancia al Sud que se reunirán todos los dias de 2 á 3 de la tarde, en el Juzgado de Paz de la 3ª Seccion, calle Belgrano 209, para atender los reclamos—Rafael Herrera Vegas, Pedro Harriague, Antonio Ballesteros, Cárlos Ojam, Alfredo Dupuy. m22 v25

EL JURADO DE APELACIONES DE LA PARroquia del Socorro, pide á los inscriptos en el padron municipal, cuyos nombres ó domicilios se encontraren equivocados en la publicacion que se ha hecho, que se presenten á pedir las correcciones necesarias de 7 1|2 á 9 de la noche en el Juzgado de Paz respectivo. El Jurado toma esta resolucion para poder llenar con completa justicia su cometido, respecto á las tachas que se han interpuesto.—Daniel O. Kelly, Delfin Gallo, Fortunato Balgorri, Nicanor Repetto y Natalio Croce. m21 v23

HOMBRE ó MUCHACHO DE 15 á 30 años, SE precisa con recomendacion, Piedad 1097. m21 v24

JUAN ARECHEDERRA BIOBIDE, JOSÉ ARE-chederra Biobide, Ladio Bista y Biobide, se desea saber de ellos, ocurrir Balcarce 44, desea saber una hermana de ellos.

MUCAMA, SE PRECISA UNA, QUE SEA FORmal, en la calle de Cuyo 747. m21 v24

MUCAMA SE NECESITA EN LA CASA CALLE de Venezuela núm 179. m21 v24

MUCAMA SE NECESITA UNA, ZEBALLOS 157. m21 v24

MUCAMO JOVEN, ASEADO, Y CON BUENAS recomendaciones, se necesita General Lavalle 210. m21 v24

MODAS. ESPLENDIDO SURTIDO DE SOMbreros, flores y plumas, recien traido de Paris, Victoria 280, precios módicos. m11 v24

MATRIMONIO FRANCES SE OFRECE, EL marido cocinero y la mujer mucama, calle Buen Orden 27 1|2. m21 v24

MATRIMONIO español SE OFRECE UNO, EL marido para jardinero y la mujer para cocinera. Ocurrir al café Bayonés, en el Paseo de Julio. m22 v24

MATRIMONIO, SE NECESITA UNO, PARA TOdo trabajo de una corta familia, ocurrir Bolivar 44, altos, de 12 á 4, los dias feriados Piedad 1683. m21 v24

NIÑERA, SE PRECISA UNA CON BUENAS REcomendaciones, Lorea 112. m11 v24

NIÑERA, SE NECESITA UNA, EN LA CALLE Salta 169. m21 v24

OFICIAL PELUQUERO ó BARBERO, SE PRECIsa uno bueno, y se le pagará buen sueldo, Corrientes núm. 416. m21 v25

PAPELES DE EMPAPELAR, SE VENDEN muy baratos, desde 3 ps. pieza hasta el mejor dorado, apañado, liso de todas clases, ricas guardas y talones, aprovechen todo por la mitad de lo que vale, de ocasion por liquidacion. Corrientes núm 107. m21 v24

REPARTIDORES, SE NECESITAN LOREA 391, de 8 á 11 ó de 1 á 3 p. m. m21 v25

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA TODO servicio, calle Montevideo núm 16. m21 v24

SE NECESITAN VEINTE MUCHACHOS, EN LA calle Rivadavia 260. m21 v21

SE NECESITA UNA COCINERA Y UN MUCHAcho para mandados. Ocurrir Moreno 858. m21 v24

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA MUJER formal, para el servicio de una corta familia, Corrientes 48. m21 v24

SE OFRECE UN COCINERO CON BUENAS REcomendaciones, sabe bien su oficio, calle Suipacha 61. m21 v24

SE OFRECE UNA JOVEN FORMAL PARA EL servicio de una familia francesa ó italiana, calle Lima 380. m21 v24

SE NECESITA UN MUCAMO PARA EL COMEdor y una mucama. Para tratar calle de Paraná 845, despues de las doce. m21 v24

SE NECESITA UN COCINERO Ó COCINERA, que sepa cocinar bien y tenga buenas recomendaciones, en la calle Belgrano núm 49. m21 v24

SE NECESITA UN JOVEN DE 15 á 17 años, QUE entienda algo de confitería y tenga recomendaciones de su conducta. Esmeralda 236. m21 v25

SE ALQUILAN DOS HERMOSAS PIEZAS JUNtas ó separadas, con balcon á la calle cada una á 8 cuadras de la Plaza Victoria, para verlas y tratar Lujan núm 32 á cualquier hora.

SIRVIENTA SE PRECISA, ESTRANGERA, DE 20 á 30 años, que entienda algo de cocina y que tenga buenos informes calle Venezuela núm 1060. m21 v24

SE VENDE UNA FONDA EN [illegible] TIENE 23 piezas de material que gana libre al mes [illegible] se coge muy central, para tratar calle Tucuman [illegible] m21 v24

SE NECESITA EN LA CALLE DE [illegible] número 539 una mujer formal que sea estrangera [illegible] cama y que sepa cocinar bien. m21 v24

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL PARA [illegible] buenas garantías de su conducta. Defensa [illegible] m21 v24

SE PRECISA UN MUCHACHO DE DOCE á CAtorce años de edad, algo práctico en el despacho de comestibles y bebidas y con recomendaciones. Para tratar Alsina núm 812. m21 v23

SIRVIENTA DE CONFIANZA, SE NECESITA para el servicio de un señor solo formal, y se le pagará buen sueldo. Ocurrir Victoria núm 49, último piso. m21 v25

SE ARRIENDAN 2700 CUADRAS DE CAMPO [illegible] Tratar San Martin 12. [illegible]

SE ALQUILA UN GRAN ALMACEN [illegible]

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA [illegible] Estados Unidos núm 474. m21 v26ab

TERRENO DE QUINTA, CON ARBOLES FRUtales, situado en la calle de la Rioja, se alquila ó se vende, á condicion. Para tratar calle Venezuela núm 179. m21 v23

UNA PERSONA (HOMBRE, PARA CUIDAR á un enfermo convaleciente de un ataque mental se dará razon calle Libertad 235. m21 v23

VACAS SE VENDEN 2500 MAS Ó MENOS en el Partido de Chascomús, campo de Don Zenon Videla; el que se interese ocurra al mismo Establecimiento ó en Chascomús á don Emiliano Arrascaeta. m21 v23

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, COMERcio 330. m20 v23

AMA DE LECHE SE NECESITA AYACUCHO 59. m20 v23

APRENDIZ HOJALATERO SE PRECISA CO[illegible] mercio 148 de 4 á 15 años. m18 v23

AMAS DE LECHE (EXTERNAS) SE NECESItan en la Casa de Expósitos. m11 v21

ALQUILASE UNA Ó DOS PIEZAS, BIEN AMOBLADAS, en casa de familia. Corrientes 258. m20 v23

AMA DE LECHE, FRESCA Y SANA CON buenas recomendaciones, se necesita, Piedad 572. m20 v23

AMA DE LECHE ITALIANA SE OFRECE una con leche fresca y abundante. Montevideo 578 esquina Tucuman [illegible] m20 v23

AMA SE OFRECE UNA JOVEN CON LECHE fresca y abundante, se conocía. Piedras 6[illegible] m20 v23

ALQUILAN CASAS GRANDES Y CHICAS hay 60 casas desocupadas en varias direcciones de la ciudad, Defensa 70. m20 v23

APRENDICES ENCUADERNADORES QUE ya han trabajado en el oficio, se necesitan. Piedad [illegible] m20 v23

AMA DE LECHE ITALIANA SE OFRECE DE 20 dias con leche muy abundante, Paseo de Julio 348. m20 v23

APRENDIZ SASTRE DE [illegible] años se necesita [illegible] Nueva Loria [illegible] 624, con buenas recomendaciones. m20 v23

AMA DE LECHE ITALIANA SE OFRECE UNA con leche fresca de tres meses y abundante, calle [illegible] m20 v25

AMA DE LECHE ITALIANA SE OFRECE UNA con leche [illegible] General [illegible] m17 v21

AL NORTE POR 35 MIL PESOS M. [illegible] un terreno Azcuénaga [illegible] Santa Fé 9[illegible] m17 v21

ATENCION CASAS PARA ALQUILAR AL Norte y al Sud chicas y grandes, Charcas 557. m18 v22

ATENCION SE ALQUILA UN CORRALON grande para cualquier trabajo, Rivadavia 13[illegible], frente á la Plaza 11 Setiembre. m18 v22

A MIS RELACIONES Y AL PUBLICO EL QUE suscribe, avisa que ha pasado su quehacer á hablar conmigo, pueden ocurrir á la calle Libertad 95, 6 de jur su domicilio. Eugenio Chausson. m14 v24

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA española para criar en su casa, con leche fresca y con tiempo, Paseo Colon 243, entre Independencia y Lujan. m18 v22

AJENJO SUPERIOR, RECTIFICADO DE A. Ducros hijos y Ca. el único reconocido inofensivo y de buen gusto. Cognac Luis Myrou en cajones y en barriles. P. Vinay y Ca., calle Piedad 367. m4 v6abl

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ARGENtina, fresca para criar en su casa, tambien se ofrece para cuidar algun niño de despecho. Ocurrir calle Corrientes núm 490. m20 v23

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO QUE la guitarrería, Belgrano 825, se ha mudado Moreno 500. En la misma se precisan oficiales ó medio id para hacer guitarras. m20 v22

ACADEMIA INGLESA 77-CALLAO 77—LAS vacaciones de Semana Santa empezarán el Miércoles 21 á las 12 a. m. Las clases vuelven á abrirse el Lúnes 26. Se reciben pupilos y externos—A. M. Hudson. m20 v23

A 70 PESOS BOTINES PARA HOMBRES PUNteados y forma elegante á 45 y 50 ps., botitas para señoras de lo mas fino, todo el calzado se venderá barato por desocupar la casa, "La bota grande" Independencia 610, se vende armazon y mostrador. m20 v21

A LOS PROPIETARIOS Y CORREDORES SE desea comprar una casa moderna, que no diste mas de 12 cuadras al Sur ó Sur Oeste de la plaza Victoria. Es indispensable que tenga 8 piezas y el terreno con fondo de 50 varas arriba. Ocurran con todos los datos Cangallo 96. m13 v23

ATENCION—SE VENDE UNA PELUQUERIA, situada en la calle Corrientes 681, con muy buena clientela y á precio módico. Es casa de mucha comodidad y el dueño la vende por ausentarse de esta ciudad á causa de enfermedad; por más detalles acudir á la misma. m18 v3 ab

AMAS. EN LA ADMINISTRACION DE NODRIzas, creada por el Dr Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones prévio reconocimiento médico; lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten—Horas de 11-perm

ATENCION ALMACENEROS dueños de CAFÉ Y confitería tanto de la ciudad como de la campaña En la carpintería calle Defensa 280, se fabrican los ya popularizados juegos al Zapo, única diversion de hoy dia en Buenos Aires. La construccion es sólida y sus precios son módicos. En esta es la única que aquí fabrican estos juegos. f21 v21ab

A LAS IMPRENTAS. SE LES OFRECE EN venta un lindo lote de tipo flamante cuerpo 9, con sus juegos de versalita, bastardilla y letra negra, son como 1,800 lb en todo. Está distribuido en cajas nuevas Norte-Americanas. El tipo es inglés y procede de una de las mas antiguas y acreditadas fábricas de Lóndres; para verlo Moreno 109. e20 pm.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—SE AVISA que desde el 30 del corriente, queda disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de Bernardo Bó y Pedro Lillet; el que tenga algun reclamo en dicha sociedad, puede hacerlo antes del 30 del corriente, pasados los cuales no será atendido—Buenos Aires, Marzo 19 de 1883. m20 v31

AL COMERCIO—CON EL PRESENTE AVISO declaro haber vendido á los señores Perduca y Giardini en fecha 16 del corriente, el almacen de mi propiedad, Victoria 640 y 644. Si alguno creyese tener derecho á hacer algun reclamo, puede hacerlo dentro de 6 dias, á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1883.—Juan Valdettar. m20 v23

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS AL COMERcio y al público en general, que desde el dia 28 de Febrero último, quedó disuelta por amigable convenio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Salaberry, Mandiá y Errecaborde, en la esplotacion del "Establecimiento Remedios", quedando el activo y pasivo á cargo del sócio D. Martin Errecaborde—Buenos Aires Marzo 8 de 1883—Martin Errecaborde, Salaberry y Mandiá. m10 v28

ALFOMBRADOS—HEMOS RECIBIDO EL PRImer surtido de los acreditadísimos tripes de Crosley para alfombras, con todas de para lana y de gustos distinguidos, á los precios de 17, 19, 23 y 28 ps. el doble ancho 35, 40, 45 y 50 ps. vs. los de Bruselas, no hay mas nuevo en otra parte, 35, 38 y 40 ps., paños de alfombra, á 13 y 14 ps. chuses, á 7, 9 y 10 ps. alfombritas chicas y grandes, 40, 60, 80 hasta 300 ps en la Tienda calle Cuyo 20 [illegible] esquina Alegría! [illegible]

[illegible] DEL COMERCIO [illegible] 200, LA ACREDIcarga de cualquier [illegible] y Sandia, se encarga de cualquier cantidad, con garantía [illegible] depósito, ejecutando por la via judicial [illegible] meses [illegible] arreglo de libros de comercio, Escritorio Maipú 243 (1° patio) de 8 á m. á 5 p. m18 v13a

A LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO NACIOnal. Se avisa á los estudiantes de los estudios preparatorios que el profesor Sanvairo, Bachiller en ciencias, ha abierto un curso especial para aquellos alumnos que quieran prepararse á rendir sus exámenes en Diciembre próximo de los 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° año. Las clases funcionan todos los dias exepto, los Lúnes y Juéves, desde las 8 hasta las 10 de la noche. Precio 800 $ mensuales. No se admiten más que 5 discípulos. Temple 541. m17 v2 a

ALFOMBRADOS, tripes cortados, rizado y Bruselas, muchos y surtidos, sederias y géneros para vestidos, Terciopelos negros y color, lisos y labrados, Cortes de vestidos y batones, Tapados y vestidos hechos, últimas fantasías para Sras. y niños á precios reducidos. En la tienda "La Perteñita" 187 al 201 Victoria y Piedras 41 al 43, y en la tienda "La Florida" 224 y 236 Florida y Corrientes 145 y 150. m16 v31

AL COMERCIO EL QUE SUSCRIBE AVISA AL comercio que desde esta fecha deja de formar parte de la sociedad Simon Nen y Cª en la denominada "Talabartería del Comercio" calle de Belgrano núm 382. El que tenga algun reclamo, lo hará dentro de tres dias al sócio Simon Nen á cargo de quien queda el activo y pasivo de la sociedad y el infrascripto, pasados los cuales no admitirá reclamo. Buenos Aires, Febrero 27 de 1883. Por la representacion de D. Ignacio Rifarri.—Miguel Bertomen. m31 v21

AVISO MUNICIPAL—POR ACUERDO MUNIcipal de esta fecha, y en virtud de haber sido rechazadas todas las propuestas presentadas en secretaría para el servicio del Alumbrado público local, por no convenir ninguna de ellas á los intereses de la Corporacion, llámase nuevamente á propuesta para este servicio, quedando fijado el plazo para la presentacion de las propuestas hasta el 25 del presente mes, y subsistentes las condiciones que indica la licitacion anterior. Azul, Marzo 8 de 1883—Ingersol C. Brown Presidente—Felipe Espíndola Secretario. m13 v25

AVISO MUNICIPAL—POR ACUERDO DE ESta Municipalidad, prorógase por última vez y por el término de 30 dias de la fecha, el plazo acordado para el blanqueo de las casas del Pueblo en el rádio fijado de 5 cuadras de la plaza en toda direccion. Queda igualmente prorogado, tambien, por última vez, por 60 dias más el acordado para la construccion de cercos en el mismo rádio. Se previene que vencido este plazo, se procederá á hacer efectiva la multa que establece ambas disposiciones para los infractores y sin atender á escusas de ningun género—Azul, Febrero 1o. de 1883—Ingersol Brown. m13 v31

AL COMERCIO—EL ABAJO FIRMADO PREviene al comercio y al público en general haber vendido á Da. Luisa Bazzi de Monti, las existencias del café situado en la calle Corrientes 624; los que tengan créditos en contra de dicho negocio, pueden cobrarlos en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie—Buenos Aires, Marzo 17 de 1883—Domingo Arrabehere.—OTRO. Con relacion al aviso que antecede, prevengo al comercio y al público en general, haber comprado á D. Domingo Arrabehere las existencias de su café, sito en la calle Corrientes 624, no admitiré reclamo alguno pasado los tres dias de la fecha—Buenos Aires, Marzo 18 de 1883—Luisa Bazzi de Monti. m18 v21

BOTICARIOS, SE VENDE UN ENVASE MUY barato, 70 botes porcelana finos, 70 frascos para tinturas, 70 para raices, 60 para polvos, Libertad 507. m17 v21

BOLIVAR 160. AGENCIA DE COLOCACIONES Las familias que necesiten servidumbre, pueden dirigirse á esta oficina de 8 a. m. á 10 p. m. y serán inmediatamente atendidos sus pedidos. m17 v 28

BOTICA HOMEOPATICA ESPECIAL CALLE Corrientes Esq. Libertad. Medicamentos homeopáticos en glóbulos, tinturas y trituraciones, botiquines de todas tamaños, frascos, tubitos, libros, azúcar de leche y alcohol purísimos. Libertad 235. m18 v21

BOTICA, SE VENDE UNA, SITUADA EN UN mejor barrio de esta ciudad, muy acreditada y que hace buen diario, el dueño la vende por ausentarse para Europa. Para tratar Piedad 1268, altos. m17 v27

BOTELLONES PARA AGUA á 7, 8 y 9 Ps. JUEgos de licoreras á 15 ps, té en paquete 8 ps, arros 1 ps, lámparas prusianas con pantalla de porcelana 20 ps, aceiteras 14 ps, palanganas 8 ps, azúcar refinada 2 [illegible] ps, Jabon de España 5 ps en "El Colibero" Belgrano 440 esquina Lima 205. m26

BOTERIA Y ZAPATERIA BOTINES LISOS ó de recorte para hombre, hechos con cuero francés fresco, desde 100 $ arriba, zapatos para hombre hecho con material francés de la clase desde 75 $ arriba, botines abrochados forma escocesa para hombre de todas clases, botas para hombre de todas formas y cueros, sastres y botines para señoras, niños y niñas, de todas clases [illegible] hacen á precio [illegible] Cangallo 300. [illegible]

BREQUES. AVISAMOS á NUESTRA CLIENTEla en particular y al público en general que en la fábrica de carruages situada en la calle de Santa núm. 75, hay breques magníficos de 8 asientos con todo americanos, Do [illegible] tilbury, se venden á precios muy moderados. Se hacen cualquier clase de composturas y de carruages sobre contrato. Especialidad en carruages de [illegible] Victorias etc. Los trabajos ejecutados en esta casa son todos garantidos sin excepcion. H. Veres y F. Abadia, Salta 79. m v621

BAZAR ARGENTINO GRAN BARATILLO DE lozas cristales porcelana finas etc. calle Defensa esquina á Belgrano, frente á Santo Domingo. Tazas chinas [illegible] sin novedad para té ó café á 44 [illegible] docena, [illegible] finas á 23 y 30 pesos la docena, platos de porcelana finos á 26 y 34 pesos la docena, platos de loza [illegible] [illegible] Santo Domingo.

BERTIO MARRIOTT AGENTE JUDICIAL [illegible] San Martin 33, á los [illegible] se encarga de la tramitacion de todo asunto que ante las autoridades judiciales del país [illegible] Se facilitará dinero á los clientes con muy módico interés siempre que los asuntos encomendados garantan el reembolso. Se encarga de arreglar asuntos en las Provincias ó en el estrangero. Toda consulta ó nota dirigida se contesta inmediatamente. Tratará todo negocio de grande ó pequeña importancia con honradez, actividad é inteligencia. (No se aceptan asuntos sucios ni de pura chicana). Habla inglés, francés é italiano. Horas de oficina de 12 á 4. m17 v17a 4 p. m

COCINERA Y MUCAMA, SE NECESITAN, Bolivar 200. m18 v22

COCINERA CON CAMA, SE PRECISA CUYO 927. m18 v22

CARPINTERO, SE PRECISA UN OFICIAL medio oficial, Chacabuco 391. m18 v22

COCINERA española SE OFRECE CON BUENAS recomendaciones, Defensa 266. m18 v22

COCINERO SE PRECISA UNO, TACUARI 91. m17 v21

COCINERA SE PRECISA UNA PARA EL SERvicio de dos personas. Europa 261. m17 v21

COCINERA SE NECESITA CON BUENAS REcomendaciones. General Lavalle 334. m17 v21

COCINERA CON CAMA SE NECESITA Santa Fé 241. m17 v21

COCINERA SE PRECISA UNA PIEDRAS 670. m17 v21

CARPINTEROS SE NECESITAN DEFENSA 289. [illegible]

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITAN con buenas recomendaciones. Victoria 425. m17 v21

COCINERA CON RECOMENDACION SE NECEsita una, con cama. Cerrito 28 bajo. m17 v21

COCINERA SE NECESITA UNA. SALTA 180. m20 v23

COSTURERA QUE SEPA CORTAR VESTIDOS [illegible] m20 v2[illegible]

COCINERA CON CAMA SE NECESITA UNA, calle Rivadavia 178. [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA CALLE [illegible] 862 altos. [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNO MUY ASEADO [illegible] 650 [illegible] m20 v23

COCINERA CON CAMA Y FORMAL QUE SEPA cocinar para poca familia se necesita. [illegible] m18 v22

COCINERA Y UN MUCHACHO DE 14 años los dos con cama, se necesitan. Charcas 804 entre Suipacha y Artes. m20 v22

CORRALON EN LA CALLE DE SAN JOSÉ 82, se alquila uno con habitaciones y galpones, ocurrir Venezuela 507. m2 v21

CAJISTA SE NECESITA UNO QUE SEA BUEno y trabajador [illegible] Bolivar 260. [illegible]

CASERA Y MUCHACHA PARA [illegible] y muchacho de 10 á 12 años. Cangallo 755. [illegible]

COSTURERAS DE ALZONCILLOS, SE NECESITAN. Perú 651, todos los dias por la mañana hasta las 11. m17 v21

COCINERA, UNA CON BUENAS RECOMENdaciones, se necesita para una corta familia, Cerrito 684, esquina Avenida Alvear. m17 v21

CHIMENEAS BROCALES, ESTATUAS, PISOS, etc., 30 ojo de rebaja para liquidar la marmolería, Cuyo 674. m17 v21

CASITA, SE NECESITA UNA DE 3 á 4 PIEZAS; ocurrir á esta imprenta á las iniciales B. y F., bajo sobre. m17 v21

COCINERA ó COCINERO BIEN RECOMENDAdo é inteligente en su profesion, se necesita, Paraná 645. m17 v21

CASA EN VENTA AL OESTE SE VENDE UNA bonita casa calle Sarandí 150 para tratar en la misma de las 9 á las 12. m14 v22

CAMISERIA CANGALLO 448, SE PRECISA una buena maquinista de camisas, inútil presentarse si no es segura en el trabajo. m18 v22

COCINERA SE OFRECE UNA BUENA HIJA del país y que sabe cocinar bien, calle de Venezuela 102. m18 v23

COCINERA, SE OFRECE UNA española, BAStante práctica, Defensa 95, segundo patio, cuarto 18. m18 v23

COCINERA ó COCINERO ESTRANGERO ó ES-trangera, que sepa desempeñar bien su obligacion y con buena recomendacion, se necesita, Piedad 578. m18 v22

CAMPO, SE ARRIENDA MEDIA LEGUA DE campo en el partido de Junin, inmejorable para vacas y ovejas; para informes en el mismo pueblo, casa de D. Pedro Narbondo. m18 v31

CON ARREGLO á LOS PRINCIPALES PERIÓdicos de moda, se hacen vestidos con toda perfeccion y esmero. Casa de modas, Tacuarí 238, al lado de la peluquería. m18 v21

COSTURERA Y MUCHACHO PARA ESCRITOrio de 9 á 12 años; la costurera es para vestidos si no sabe se le enseñará, se prefiere hija de familia, es para casa particular, Cangallo 755. m20 v25

CASITA EN $ 8,000 ps., EDIFICADA Á LA MOderna se vende, con 15 vs. de frente por 40 de fondo con todo lo necesario, no se admite corredor. Para tratar Tucuman 207. m20 v23

COCINERO SE OFRECE UNO DE PROFEsion, entiende de la repostería y pastelería y toda clase de postres, para la ciudad ó pueblo inmediato, tiene recomendaciones de su conducta, darán razon calle Garantías 142. m30 v24

CASA QUINTA EDIFICADA RECIEN CON 7 piezas, cocina, galpon, etc., y varios lotes de terrenos á pocos pasos del tramway de Belgrano, calle Santa Fé antes de llegar á Palermo, por el tramway de Belgrano, se vende, de muy barato, 232 Artes, darán razon. m14 v22

COSTURERA SE OFRECE UNA señorita PARA coser ó ojalar camisas finas y ordinarias, el trabajo lo hara en su casa, la persona que la necesite, puede dirigirse á las iniciales M. V. Independencia 623 (3° patio). m6 v30

CAMPOS EN ROJAS, SE ARRIENDAN 900 cuadras cuadradas, alambradas y 47 leguas del Pergamino, con buenos y abundantes pastos. Para tratar calle Defensa 89, de 12 á 1 p. m. y de 6 á 7 p. m. m.7 v22

CAMPO—SE ARRIENDAN DOS LEGUAS Y MEdia de campo flor, pastos buenos y aguadas permanentes; lindando con las estancias de los Sres. J. Romero, E. Cabral, Henberry partido de Lincoln. Dirigirse á Amadeo Gruget (Hotel Frascati) 24 Maipú. m11 v11ab

COLEGIO LITERARIO, Bolivar 249—Este Colegio, bajo la direccion del señor Frederick de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison recibe pupilos, medio-pupilos y externos—lecciones particulares—cursos especiales para exámenes. m4 v6ab

CREDITOS MUNICIPALES ATRASADOS—EN el escritorio calle Reconquista 142, se encargan de la cobranza de éstos, al mismo tiempo que de las cuentas por trabajos [illegible] un módico [illegible] [illegible]

COMPRA [illegible] Santa-Fé, un terreno no ménos de veinte varas de frente por cincuenta de fondo; si fuese más, sería mejor. Lo mismo sería en las calles anchas de [illegible] Belgrano, hasta la de Río Bamba y Pozos. Dirijirse calle Venezuela 191. m13 v21

CONSEJO ESCOLAR DE AJO—ESTANDO PROxima á abrirse una escuela rural en el cuartel 8° de este partido, con la asignacion de 1500 ps. m/c mensuales. Se avisa á los señores profesores que quieran ocupar ese puesto, pueden dirigirse personalmente ó por escrito á la secretaría de este consejo.—Ajó, Marzo 12 de 1883.—El Secretario. F. s. D.—m20 v24

CAMPO DISPONIBLE á 4 PESOS MENSUALES por cabeza, se recibe hacienda en un lindísimo campo alambrado, situado á 10 leguas de Lincoln y á 16 de 9 de Julio, siendo su cuidado por cuenta del dueño del campo, quien responde tambien por el número de animales que se entregue. Es persona de reconocida responsabilidad, Lorenzo B. Trant, San Martin 18. m20 v30

CASA QUINTA EN SAN JOSÉ DE FLORES, Se alquila calle Colon y Flores, á dos cuadras de la calle Rea, excelente construccion, con dos departamentos, muchas habitaciones y comodidades, aljibe, cuarto de baño, cocheras, caballerizas, etc., magníficos parrales y árboles frutales de primer órden; para tratar, Rivadavia 240. m15 v1a

CASA, SE VENDE UNA RECIEN CONCLUIDA para habitarla, ó se alquila al gusto de los interesados, situada al Norte de esta ciudad, calle de Arenales núm 508 entre Montevideo y Garantías, media cuadra del tramway, edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte por 50 de fondo, con seis grandes habitaciones edificadas á la moderna con todas las comodidades necesarias, para verla á toda hora y para tratar calle Piedad 640. m15 v21

CEMENTERIO DEL NORTE, POR EL PRESENte se hace saber á todas las personas que tengan deudos depositados en el Sepulcro de mi propiedad de la Seccion 14 sepultura Sra. del núm 75, que se presenten en el término de 30 dias á recoger los restos de sus deudos, de lo contrario serán depositados en el Osario General, por encontrarse lleno el sepulcro, y al mismo tiempo por tener que refaccionarlo. Ocurrir por la llave Alsina 153. m8 v8ab

COLEGIO ANGLO-FRANCO-ARGENTINO, PAra señoritas, Cerrito 28, Directora Mme. Clemaron—La directora de este establecimiento previene á los padres de familia que desde la fecha las clases quedan organizadas como siguen: Las clases de francés de gramática, de historia, de geografía y de instruccion moral religiosa, por la directora; las clases de inglés por la Sta. Glascow; clases de español, de aritmética y geometría, por Mr. Cordinal, profesor de la Escuela Normal, clases de ciencias naturales, física, botánica, etc., por G. García; las de piano, por Mlle. Adele Clemaron; las de canto, por el profesor Ferri, las de dibujo lineal y natural, por Mr. Ernesto Clemaron; la clase primaria es dirijida por la señorita Matilde Fremolet. Hay clases especiales para preparacion de maestras. Se reciben pupilas, medio-pupilas y esternas—La Direccion. m20 v22

DEPENDIENTE, SE NECESITA UNO PRÁCTIco en el ramo de mercería, Venezuela 263. m18 v22

DEPENDIENTE FORMAL Y PRÁCTICO, EN el ramo de tienda y mercería, se necesita uno, Perú 180. m18 v22

DENTINA—CALMA INSTANTANEAMENTE el dolor de muelas ó dientes picados.—Farmacia y Droguería, calle Corrientes esquina Libertad. m18 v21

DEPENDIENTE PARA TIENDA, QUE SEA práctico en el ramo, con buenas recomendaciones, que sea español, se necesita, Victoria 494, esquina Salta. m17 v21

DOS OFICIALES FOGUISTAS PIROTECNICOS, se necesitan, Lorea 66, se le pagará buen sueldo, que sepan su obligacion y que sean inteligentes en su oficio. m20 v23

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venereo-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires; consultas de 6 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Corrientes 406. f18 p

ENCUADERNADOR OFICIAL, SE NECESITA, Piedad 12 ó 127. m17 v21

EN FLORES, SE ALQUILAN DOS CASAS CERca del tramway, una de ellas con muebles; darán razon Talcahuano 237. m18 v22

E. DELLACHA HA TRASLADADO DE LA CAlle de la Florida núm 266 á la calle San Martin [illegible] 185 el ramo de comestibles y á la de Maipú 185 el de tienda. f23 v23ab

EDUARDO CASEY. — CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p

EMPANADAS DE VIGILIA, LAS HAY TODOS los dias de Semana Santa, de 6 á 9 de la mañana; Piedad 1007. Se precisa tambien un vendedor activo y honrado, ganará buen sueldo. m18 v22

EAU DE CAPILLE DE LEIPZIG PARA [illegible] fortificarlo y limpiar la caspa de la cabeza, [illegible] "Leipzig" Farmacia y Droguería calle Corrientes 455 esquina Libertad. m8 v21

ESTUDIANTES DE MEDICINA—OJO, SE PREcisa en el Hospital Militar uno de 5° ó 6° año para nombrarlo Cirujano de Frontera, con el compromiso de prestar sus servicios 10 meses ó un año y no mas que eso. Se paga buen sueldo. m18 v2

EN EL LINDO PUEBLO DE MORENO SE ALquila ó se vende una casa, frente á la Esta on del Ferro-carril, con un galpon de 18 vs. por 6, aparente para herrería y carpintería. La casa tiene 4 piezas espaciosas, pisos de tabla, un gran sótano, y una [illegible] al fondo con esquisitos árboles frutales. Para tratar en la misma casa con el propietario. Noé Fenestro. [illegible]

EL CONSEJO ESCOLAR DEL DISTRITO [illegible] una Sub-preceptora Elemental, para la Escuela de niñas Nro. 2, y otra en Santo para la No. 5, [illegible] bases de este con honor con la asistencia que acuerda el [illegible] La maestras que quieran desempeñar tales puestos pueden presentarse á dicho Consejo [illegible] término de 15 dias contados desde la fecha [illegible] de este aviso. [illegible] Marzo [illegible] de 1883. Mariano [illegible] Presidente interino. Juan Agra, Secretario. m15 v1 a

EL QUE SUSCRIBE SE ENCARGA DE LA compra y venta de casas, terrenos, campos, chacras, estancias etc. si las propiedades tienen hipoteca ó retro venta particular ó del Banco Hipotecario etc. y quieran mejorar de interés, plazo y obligacion se proporcionará dinero á satisfaccion de las personas. La casa se ocupa ya sea en venta particular ó en remate corriendo con toda clase de gastos y demás incidentes, siempre que las escrituras estén en perfecto estado. Oficina de casas, Perú 96 altos, pieza núm 7, de 10 á 5 p. m. Juan Lina Burgos. f20 v20m

EL TIEMPO PASA Y LA ESTACION VIENE, el que quiera cuidar su cuerpo venga á visitar el Médico de la calle Piedras núm 284 que allí le aplicará una buena receta de paños para lana garantido á precios ínfimos, este señor tendrá el gusto de mostrarle sus clases de paños recien venidos y de hacerle un traje al gusto del comprador por unos precios como ninguno. Ven [illegible] sastrería de la Nueva Moda, de J. M. Dorato y socio [illegible] Piedras núm 284. m17 v2

FERRO-CARRIL del Oeste. Jardinero se precisa uno para el jardin de Almagro se le pagará novecientos pesos de sueldo mensual. Los que deseen optar á este puesto pueden presentarse á la Secretaría del Directorio Estacion Parque con los certificados de conducta y competencia.

GALLETITAS FINAS. P. GILIBERTI POR liquidacion vende por mayor las existencias de las Galletitas "La Florida" al módico precio de 95 ps. m/c la arroba limpio de descuento. Depósito Piedad 1205 altos. m 5 v25

GUANTES

GUANTES

GUANTES DE CABRITILLA DE COLOR MOSquetero á 35 $ par de 2 botones á 15 [illegible] de 2 id [illegible] á 25 [illegible] Se encuentran en la mercería San Miguel, Piedad 376 y en la Mercería de La Paz, General Lavalle 287. m17 v27

GRAN AGENCIA DE COLOCACIONES [illegible] Alsina 56 [illegible] Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de personas de todas [illegible] buena pintura, garantidos [illegible] y conocidos para el trabajo. Tambien se [illegible] en el ramo. Por la [illegible] años honra con su confianza á esta casa [illegible] fectamente el esmero y la brevedad [illegible] que ya se distingue.

HOMBRE JOVEN PARA TODO SERVICIO [illegible] Maipú 3[illegible] m 7 v[illegible]

HABIENDO [illegible] [illegible]

HOTEL FRANCES EN OLAVARRIA—El que suscribe avisa al público en general y á su clientela en particular, que la antigua fonda conocida por de Garcearena se ha trasformado en el "Hotel Francés" habiéndose ducido en el notables mejoras, tanto en confort [illegible] Los señores pasageros como en un servicio esmerado; tiene piezas como para una dos y tres personas y para familias, todas ellas bien amuebladas y espaciosos salones como para banquetes. Tambien tiene esta casa con un espacioso galpon para carruages y caballos [illegible] [illegible] Enero 15 de 1883. Juan M. Querentia. m20 v30

JARDINERO SE NECESITA UNO QUE SEA [illegible] todo trabajo [illegible] 786. m18 v22

JUAN P. ECOTCHE. PEDICURO. Ofrece su [illegible] en la calle Cangallo núm 182 altos. San Martin [illegible] de 10 á 5 de la tarde, y á domicilio [illegible] de 6 á 10 de la mañana, como tambien toda [illegible] los pies [illegible] garantía [illegible] á cortar los callos y extraer las uñas encarnadas, ojos de gallo, callos bajo las uñas, &, sin dolor y sin sacar sangre. el perm

LICEO PREPARATORIO MERCANTIL, VICTOria 323. Se reciben pupilos, medios pupilos y externos. m20 v22

LOS QUE NECESITEN COLOCACION, LA ENcontrarán si son competentes y tienen buenas recomendaciones, en la agencia de colocaciones, Bolivar 160. m17 v28

LA BOTA DE LA señora X POR ADOLFO BElot, traducida al castellano, se ha recibido en el depósito de papel y libros de H. Ferros, Buen Orden 44. m18 v22

LOS ABAJOS FIRMADOS LUIS RUSCONI Y Pedro Casadó de mútuo convenio han disuelto la sociedad del negocio Cigarrería "Al Escudo Español" haciéndose cargo del activo y pasivo el socio D. Luis Rusconi, dando el presente para los fines que convengan—Chascomús, Febrero 28 de 1883—P. Casadó. Luis Rusconi. m8 v 8ab

LA MODA ELEGANTE Y LA ILUSTRACION española y americana. Agente principal para la República Argentina Juan Bonmati, Buen Orden 308, Bs. Aires. Se avisa al público que ya se han recibido los números del corriente año, siendo el precio de suscricion para Buenos Aires 300 $ por año y para la campaña é interior 325. A todo suscritor directo se le regala el tiempo de verificar el pago, el magnífico almanaque de la Ilustracion. Así mismo sigue abierta la suscricion á toda clase de diarios y periódicos españoles, políticos, científicos y literarios. f16-perm

LICEO PREPARATORIO MERCANTIL, VICTOria 323. En este establecimiento, los señores padres de familia, hallarán toda clase de ventajas donde educar á sus hijos. Las clases son: elementales, superiores y de estudios preparatorios, de 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° año. De ingreso á la Escuela Naval y Militar. Preparacion comercial etc. Hay grandes comodidades para los pupilos. El cuerpo de profesores, está formado de los más competentes. Tambien se dan clases diurnas y nocturnas para adultos—El Director: E. J. García. m20 v22

MUCAMA, SE NECESITA UNA DE 15 á 17 años, Alsina 460, para tratar desde las 10 a. m. m20 v23

MAQUINA PARA PICAR TABACO, SE VENde una, Defensa 100. m20 v23

MUCAMA Y niñera, SE NECESITAN, LAVAlle 79. m20 v23

MUCHACHA DE 12 á 16 años, SE NECESITA, Comercio 744. m17 v21

MUCAMA Y COCINERA, SE PRECISAN, Salta 8. m18 v22

MUCAMA, SE NECESITA CON RECOMENDAcion, Alsina 735. m18 v22

MUCAMA, SE NECESITA CON RECOMENDAciones, Paraná 56. m18 v22

MUCAMA, SE NECESITA UNA, GENERAL Lavalle 288. m18 v24

MOZO DE CONFITERIA, SE PRECISA BIEN práctico, Rivadavia 281. m18 v22

MUCAMA, CON BUENAS RECOMENDACIOnes, se precisa, Moreno 468. m20 v23

MUCAMA JOVEN, EN LA CALLE MORENO 96, necesita una. m20 v23

MUCHACHO DE 12 á 14 años SE NECESITA, que sea aseado, Lavalle 210. m20 v23

MAQUINAS DE COSER, LAS MEJORES Y MAS baratas, se encuentran en la calle Entre-Rios 23, entre Victoria y Rivadavia. m18 v23

MATRIMONIO CATALAN, SE OFRECE EL marido para cocinero y la mujer para cuidar niños ó ama de leche, ocurrir Armenia 67. m17 v21

MUY BARATO, SE VENDE UNA AMERICANA [illegible]

MUCAMA CON BUENAS RECOMENDACIOnes, se precisa. Venezuela 207. [illegible]

MAQUINA Y CALDERA, SE VENDE DE [illegible] [illegible]

MUCHACHA DE 10 á 12 AÑOS PARA COMPAñía de una señora sola, se necesita una, se le pagará 100 pesos mensuales, Tacuarí 362. m20 v23

MUCAMO CON RECOMENDACIONES DE buenas casas y buen servicio, se precisa Uruguay 267. m15

MAGNIFICAS FINCAS PARA ESCRITORIO. Agencia Marítima ú otras, muy centrales, á un paso de la Bolsa y Paseo de Julio, ocurrir Reconquista 176. m11 v25

MATRIMONIO ARGENTINO, RECIEN LLEgado de Mendoza, se ofrece para cualquier servicio, el marido sabe manejar coches, calle Alsina 7, preguntando José Guzman. m18 v23

MAXIMO BENGURIA, ESCRIBANO PUBLICO se encarga de arreglar testamentarías y de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales y remates, tiene 3.000,000 de pesos m/c para colocar en hipotecas á interés módico, oficina Perú 106 altos. m8 v8ab

MUEBLES Y PIANOS—EN LA CALLE DE Piedad 663, altos, se encuentra una persona que compre toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular; por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin ántes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas comodidad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras que se hacen al contado.

MUNICIPALIDAD DE MATANZA—LICITAcion—Por disposicion de esta Municipalidad se llama á propuestas por el término de 20 dias, desde la fecha, para la terminacion de la iglesia parroquial de este Partido. Las propuestas se recibirán cerradas hasta el 1° del próximo Abril, á la 1 p. m., á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados, reservándose la Municipalidad el derecho de aceptar la mas ventajosa ó no aceptar ninguna. Por informe ocurrir á la Secretaría Municipal—San Justo, Marzo 12 de 1883.—Luis M. Brizuela—Benigno C. Villegas, Secretario. m15 v31

Mosquera y Saudin, ofrecen al público sus servicios como corredores, comisionistas y ajentes jurídicos. Se encargan de compra y venta de casas en la Ciudad y Campos en toda la Provincia, como así mismo de animales vacunos, yeguarizos y ovinos, cobro de alquileres y cuentas, corretaje de mercaderías generales y asuntos judiciales de menor cuantía. Dán dinero sobre propiedades á un módico interés y en condiciones ventajosas. Contando con agentes activos y largos años de práctica, realizaremos, con economía, integridad é inteligencia cualquier comision que se nos encomiende. Escritorio, Maipú 243. f25 v25m

MENSURA—EL AGRIMENSOR QUE SUSCRIbe, autorizado por el Sr. Juez de la Instancia, Dr. D. Francisco Ramos Mejía (Secretaría de D. Ricardo Wright), para medir el terreno de D. Pedro Aphatie, ubicado en el partido de Tres Arroyos, y lindando con el N-E. con el arroyo Cristiano Muerto, por el S-E con D. Teófilo C. Gomila, por el S-O. con D. Fermin Puyol y hermanos, y por el N-O. con D. Estanislao. D. Gregorio y D. Jaime Casalins; previene á los linderos y demás interesados en esta operacion, que dará principio á la mensura el dia 25 del presente mes—Buenos Aires, Marzo 18 de 1883—Jorge Meincke. m20 v22

NIÑERA, SE NECESITA, LAVALLE 79. m18 v23

NIÑERA, SE NECESITA UNA CON CAMA, Méjico 603. m17 v21

NIÑERA, SE PRECISA UNA, TUCUMAN 714. m17 v21

NAVARRO—SE VENDE UNA CASA EDIFICAda con buenos materiales, compuesta de 5 piezas de azotea, un zaguan y 2 cocinas. Corralon cercado de paredes y porton de fierro. El terreno mide 60 vs de frente por una cuadra de fondo, el todo sembrado de alfalfa; dista cinco cuadras de la Plaza principal. Se vende en el ínfimo precio de 22,000 ps. m/c. Los títulos son garantidos, el interesado vende por tener que ausentarse del país. Para tratar ocurrir á la casa del mismo en Navarro—Juan Eyherarlde, Aprovechen la ocasion. m15 v15ab

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA DE muebles Artes 81, 83 y 85. Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia, casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidas inmediatamente, todas las compras se hacen á contado, por importantes que sean. [illegible] dias, á cualquier hora.

OFICIAL BARBERO QUE SEPA BIEN [illegible] se necesita. Rivadavia 1[illegible] m18 v21

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA EN LA Peluquería calle Piedad 624. m20 v23

OFICIAL BARBERO SE NECESITA [illegible] Tacuarí 2[illegible] m17 v21

OFICIAL BARBERO, INTELIGENTE EN SU oficio, se ofrece para un pueblo de campaña [illegible] Moreno 197. m 7 v21

OFICIALES PARA LA CAMPAÑA SE PRECISA un albañil y un carpintero de carrocería, ocurrir al Hotel Argentino, 25 de Mayo [illegible] m14 v22

OFICIALA PLANCHADORA, SE PRECISA una buena, para camisas de hombre. Maipú 326. m20 v23

OFICIALES PELUQUEROS Y BARBEROS Tacuarí 23 se precisan varios para la ciudad y campaña. m20 v23

OFICIAL SASTRE SE PRECISA UN MEDIO oficial sastre para trabajar en Barracas. Victoria 261. m20 v23

OFICIALA APARADOR SE NECESITA EN LA zapatería Buen Orden 336, con la misma se precisa una aprendiza.

OFICIAL SASTRE QUE SEPA BIEN SU OFIcio se necesita en la sastrería La Nueva Lucía Victoria 624. [illegible]

OJO AL AVISO—SE VENDE [illegible] [illegible]

OJO, COLCHONEROS, MUEBLEROS, TAPICEros, baratilleros y escobilleros. Se venden [illegible] de cerdas de colchoneros [illegible] muebles de [illegible] [illegible] lo vende por sus retirarse á Europa [illegible] la misma á toda hora. Piedad 649. m15 v25

PEON, SE NECESITA EN LA DROGUERIA esquina Rivadavia 189. m20 v23

PERRO RECIEN NACIDO SE NECESITA se paga bien, y de buena raza. Rivadavia 28. m20 v23

PEON PARA MANDADOS, SE PRECISA CANgallo 432, con buenas recomendaciones. m20 v23

PEON, SE NECESITA UNO DE 14 á 15 años DE edad. Salta 130. [illegible]

PLANCHADORA, SE PRECISAN DOS QUE SEpan su oficio, Suipacha 74. m20 v23

PIEZAS SE ALQUILAN UNA Ó DOS, EN CASA de familia decente, con muebles ó sin ellos. Talcahuano 237. m18 v22

PROFESOR INGLÉS, SE PRECISA UNO PARA dar lecciones á un niño de 9 años, que tiene algunas nociones. Artes 850. m18 v24

PIANO, SE VENDE UNO, CASI NUEVO y forma elegante, se dará por la mitad de su valor. Santiago del Estero 352. m20 v22

PONCIER, MEDIO OFICIAL SASTRE Y UN muchacho aprendiz, se necesitan en la sastrería Buenos Aires, Defensa 475. m20 v23

PLANCHADORAS, SE NECESITAN PARA CAmisas de hombre, en la misma casa se reciben aprendizas. Buen Orden 275. m20 v20

PRENDEDOR ENCONTRADO—EN LA MAñana del domingo 18 del corriente, se ha encontrado en la calle Defensa un prendedor de oro. La persona que se considere dueña [illegible] Paseo Colon 35[illegible] [illegible]

PICHINCHA. SE VENDE LA CASA SITUADA calle Cuyo 383, compuesta de 7 piezas con agua y en una cuadra del tramway á la puerta y á un paso de la plaza Buen Orden [illegible] Para tratar Bolivar [illegible] [illegible]

PROFESOR DE GIMNASIA SE NECESITA [illegible] [illegible]

PARA [illegible] [illegible]

PARA [illegible] [illegible]

PARROQUIA DE MONSERRAT EL JURI [illegible] [illegible] Marzo 10 de [illegible] José María Lacosa, [illegible]

[illegible]

POCION MALVAGNE ESTÁ PREPARACION recetada por el Consejo de Higiene pública, cura en pocos dias las gonorreas mas rebeldes. Dentina Malvagne, una gota de este líquido, aplicada en la muela, calma en el acto el dolor. Vale 6 ps. el frasquito se vende en la Farmacia Boeri, Bolivar esquina San Juan. m30 v.5

Por liquidacion de una casa de comercio de Julio Senuet, calle de Lima 85, se venden á precio de costo pianos de Pleyel y Blondel del gran modelo última perfeccion cuerdas cruzadas garantidas, nuevas y legítimas, única ocasion para comprar un piano de primer órden por el precio de uno ordinario. m15 v31

PAN CALIENTE Á LAS 4 DE LA TARDE, DON Eugenio Nadi informa á su numerosa clientela y al público en general, haber cambiado de sus panaderías conocidas la una bajo el nombre de "Panadería del Plata" Artes 156 frente al mercado, y la otra bajo el de "Boulangerie Parisienne" Cuyo 467 esq. Cerrito, hallarán todos los dias por la mañana y á las 4 de la tarde pan caliente elaborado con una harina especial por su blancura y buena calidad se reparte á domicilio á cualquier hora del dia. f27 v27m

PRIMERA OFICINA DE SOLICITUDES Moreno 279, Guardias Nacionales—Se hacen solicitudes y se siguen sus tramitaciones para solicitar escepciones del servicio de las armas con causas justificadas, solicitudes ante los Gobiernos, la Municipalidad, Bancos, Aguas Corrientes, Curia Eclesiástica, patentes de invencion, marcas de fábrica ó comercio, solicitudes ante el Sr. Juez de Policía Correccional, Policía de la Capital ó de la Provincia, cobranzas en general, ciudad y campaña, la oficina de Solicitudes, calle de Moreno 279. P. a. H. — m20 v22

QUIEN NO CONOCE "LA EPOCA" Y PARTICUlarmente la tienda, mercería, ropería y sastrería situada en la calle Victoria núm 490, 492 y 494, esquina á Salta, que siempre se ofrece cada tres meses á toda nuestra clientela y al público en general artículos de primera clase y propios para la estacion á precios reducidos, á ella pues, que sin entrar en mayores detalles del gran número de artículos, anunciamos solo lo que imprimimos por menor. Irán notables [illegible] [illegible] á 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 ps. vara, gorgon de lana á medallon á 15 ps. [illegible] á 12 ps. [illegible] [illegible] Victoria 490, 492 y 494, esquina á Salta. m17 v27

REGENTE, SE OFRECE UNO, PARA TRATAR Estados Unidos 304, despues de las 4 p. m. m17 v21

RELOJES Remontoir, se venden garantidos 3—Calle Perú—3

RELOJES de Nickel, desde 150 hasta 300 $. 3—Calle Perú—3

RELOJES de Plata, desde 200 hasta 600 $. 3—Calle Perú—3

RELOJES de Oro, desde 600 hasta 5,000 $. 3—Calle Perú—3 f23 v23m

SE PRECISAN BUENAS COSTURERAS, CUYO 596. m17 v21

SE NECESITAN OFICIALES CARPINTEROS, Estados Unidos 622. m17 v21

SE PRECISA UNA COCINERA, PARA UNA corta familia, Belgrano 237. m18 v22

SE OFRECE UNA COCINERA FRANCESA, con [illegible]

SE PRECISA UN MOZO ITALIANO, CON BUEnas recomendaciones, Rivadavia 676. m18 v22

SIRVIENTA, SE NECESITA. TUCUMAN 259. m18 v22

SIRVIENTA, SE NECESITA de 12 á 15 años, ANdes 260. m18 v22

SE PRECISAN OFICIALES CIGARREROS, SE les pagará buen sueldo, Cochabamba 59. m16 v22

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, ESTRANJEra, Estados Unidos 27. m17 v21

SE OFRECE UNA COCINERA SIN CAMA, Y CON buenas recomendaciones, Uruguay 25. m17 v21

SE VENDE UN CAFÉ BIEN SITUADO, POR NO poderlo atender, General Lavalle 972. m18 v23

SE OFRECE UNA SIRVIENTA PARA TODO servicio, Belgrano 46. m17 v21

SIRVIENTA ITALIANA PARA TODO TRABAjo, se precisa, Cuyo 534. m17 v21

SE PRECISA UN OFICIAL Ó MEDIO OFICIAL sastre, Perú 204 altos. m20 v23

SIRVIENTA Y QUINTERO, SE NECESITAN, Méjico 202. m20 v23

SE OFRECE UNA COCINERA, SIN CAMA, Lorea 435. m20 v23

SE PRECISA UN APRENDIZ SASTRE, Perú 68. m20 v23

SE PRECISAN 3 albañiles Y PEONES, Belgrano 283. m20 v23

SE ALQUILA UNA PIEZA CON MUEBLES, Belgrano 444, á tos. m20 v23

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 15 años, Perú 370. m16 v20

SE VENDE EL ALMACENSITO SITUADO EN la calle Bolivar 452; hace muy buen diario y su dueño lo vende por ausentarse del país. m18 v23

SE ALQUILAN DOS PIEZAS CON BALCON á la calle, vista á la plaza Lorea para hombre solo, Lorea 68. m10 v20

SE ALQUILA UN HERMOSO Y ELEGANTE depósito, Rivadavia 511, para tratar en el mismo. m18 v22

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, PARA TODO trabajo de una casa de familia, Perú 434. m18 v22

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, PARA TODO servicio, se prefiere italiana, Piedras 657. m18 [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA BIEN SITUADA aparente para tienda, mercería ó zapatería, para verla y tratar, Paraguay 176. m18 v22

SE NECESITA UN SIRVIENTE, DE 15 á 16 años con buenas recomendaciones, para tratar de las 9 de la mañana adelante, Belgrano 49. m18 v22

SE COMPRA UNA FIDELEBIA, DE 15 á 20 [illegible] ejes; el que la tenga, dé aviso en la calle Venezuela 1060. m18 v22

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, PRESCA, jóven de 20 años de dad, para criar en su casa la del niño; Piedad 1581. m18 v22

SE OFRECE UNA SIRVIENTA DE 18 años, para todo servicio de una casa de familia, Rio Bamba 212. m18 v22

SE VENDE LA ANTIGUA Y ACREDITADA Prrería situada en Barracas al Sud calle Gral [illegible] 180 y 182, para tratar en la misma. m9 v22

SE VENDE UNA SEPULTURA EN EL CEMENterio de la Recoleta Seccion 5ª núm 158, ocurrir en la calle Suipacha núm 317 en la fábrica de cortinas. m6 v[illegible]

SE VENDE UN CAFÉ POR AUSENTARSE el dueño á Europa, alquiler barato y buena clientela se garante buen diario, calle Tucuman 456. m6 v[illegible]

SE VENDEN 4 PIPONES DE 50 ECTOLITROS de capacidad cada uno, son casi nuevos, calle Defensa núm 190, Tonelería del Globo. m1 v[illegible]

SE ALQUILA UNA SALA CON DOS PIEZAS en una casa de familia inglesa y muy central, Tacuarí 1[illegible] m17 v[illegible]

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA PARA FAmilia extranjera, frente á la estacion del Ferrocarril Almagro. m17 v[illegible]

SE ALQUILAN TRES PIEZAS COCINA [illegible] central, para un matrimonio, en casa de una señora sola, calle Tacuarí 41, altos. m17 v[illegible]

SE OFRECE UN MOZO DE 22 años DE ED[illegible] para cualquier trabajo, tanto para la ciudad como para la campaña. Piedad 556. m17 v[illegible]

SE OFRECE UNA señora FRANCESA Y SUS niñas para cuidar niños en su casa. Ocurrir Rios 348 entre Estados Unidos y Europa. m17 v[illegible]

SE VENDE UN ARMAZON DE VIDRIERA con mostrador y un billar en buen uso. El interesado ocurrir Reconquista 20. m17 v[illegible]

SE OFRECE UNA señora BASTANTE FORMAL para cuidar hombres solos ó un matrimonio, Victoria 780. m17 v[illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA, Tiene [illegible] central. Para tratar P[illegible] m17 v[illegible]

SE OFRECE UN BUEN COCINERO CON [illegible] para la ciudad, ocurrir [illegible] m17 v[illegible]

SIRVIENTA SE PRECISA UNA MUCHAcha de 12 á 14 años, calle Corrientes 167. m20 v[illegible]

SE PRECISA UNA COCINERA, CON CAMA y recomendacion, calle Piedad 650, bajos. m20 v[illegible]

SE NECESITA UN PEON PARA LA COCINA Victoria número 18, se prefiere español. m20 v[illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, PARA una señora sola y dos niños, Bolivar número 383. m20 v[illegible]

SE VENDE UN MAGNIFICO CAFÉ Y POR [illegible] para tratar Rivadavia 387, darán razon. m20 v[illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE ITALIANA que tiene muy buena y abundante. Paraguay [illegible] m20 v[illegible]

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA PARA TODO trabajo con una corta familia, Rivadavia 1711. m20 v[illegible]

SE NECESITA PARA UNA CORTA FAMILIA una muchacha de 12 á 14 años, con buenas recomendaciones, Moreno 1232. m20 v[illegible]

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 12 á 15 años se prefiere estrangera, Pavon 342, entre [illegible] m20 v[illegible]

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL LUSTrador de muebles, para trabajar seguido, Chile [illegible] m20 v[illegible]

SE NECESITA UNA BUENA SIRVIENTA de 16 á 20 años, con recomendacion, Chacabuco 5[illegible] m20 v[illegible]

SE NECESITAN OFICIALES CARPINTEros de obra blanca, Independencia 639, se les pagará buen jornal. m20 v[illegible]

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO DE UNA corta familia, se necesita una de 14 á 18 años, darán razon Santiago del Estero 83. m1[illegible]

SE PRECISA UN MUCHACHO Y UNA MUchacha, para el servicio de un matrimonio solo, ocurrir Cuyo 1105. m20 v[illegible]

SE VENDE UN LINDO TERRENO, AYACUCHO entre Temple y Tucuman con 10 vs de frente por [illegible] de fondo, se dará por 35 mil pesos. Defensa 79. m20 v[illegible]

SE ARRIENDA UNA QUINTA, CON CASA pozo de riego y árboles frutales, para tratar y ver á la puerta de la Penitenciaría la 2a. casa para allá, quinta Polidoro Cenlin. m20 v[illegible]

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL PARA cualquier servicio liviano, entiende de cocina á la criolla del país, con buenas recomendaciones. Talcahuano 645, cuarto No. 8. m17 v[illegible]

SIRVIENTA DE CONFIANZA, SE NECESITA para el servicio de un señor solo formal, se le pagará buen sueldo; ocurrir Victoria 49, último piso. m17 v[illegible]

SE CORTA, HILVANA, DAN PROBADO Y arreglado toda clase de vestidos, para señoritas y niñas á precio los más módicos, Tacuarí 23, al lado de la Peluquería. m18 v[illegible]

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA, SITUADA en el barrio del Norte, entre las calles de Corrientes y el Paseo de Julio, cuyo precio no pase de 1,200 $, dirigirse á esta imprenta por escrito á las iniciales [illegible] m18 v[illegible]

SE ALQUILA UNA HERMOSA SALA AMUEBLADA, como para 2 caballeros, puede servir tambien de escritorio, en un precio módico, en la casa [illegible] se darán razon Santa 8, mercería, de 12 á [illegible] m18 v[illegible]

SE ARRIENDA CON 4 años DE CONTRATO [illegible] de campo alto todo superior para cría [illegible] en el partido de las Heras á 2 leguas [illegible] para verlo y tratar camino de Cañuelas [illegible] Lorenzo. m18 v[illegible]

SE VENDE EL ALMACEN DE LA CALLE [illegible] ó de peso capital [illegible] por ausentarse del país, para tratar [illegible] m14 v[illegible]

SE VENDE EN LOBOS UN ACREDITADO [illegible] de ocasion. Por datos ocurrir á la imprenta de "La Union" de la calle de Buenos Aires núm 92. m[illegible]

SE OFRECE UN MUCAMO DE COMEDOR [illegible] de buena conducta, ha estado en casa [illegible] D. Marcelino Ugarte, Santa Fé 186 y D. [illegible] Navarro Viola. Zeballos 139, ocurrir Belgrano [illegible] m[illegible]

SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO, CON [illegible] sabe hablar [illegible] [illegible] para cualquier otro oficio. Puede dar las mayores garantías, ocurrir Artes núm 253, mercería. m[illegible]

SE NECESITAN 2 PIEZAS CON PENSION [illegible] en casa de familia decente, ya sea casa de [illegible] que sean buenas [illegible] [illegible] hasta Santa Fé y desde [illegible] hasta Juncal [illegible] General Brown 296. m2[illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITALIANO [illegible] tanto para la ciudad como para un pueblo, para cocinera ó para todo servicio, [illegible] el marido para cualquier trabajo; tienen buenas recomendaciones, para tratar Libertad 821 Nº 6. m2[illegible]

SE DESEA SABER EL PARADERO DE D. [illegible] dro Aguirre, de nacionalidad español, por [illegible] que le corresponde en un pueblo de Francia [illegible] Ocurrir á Leon Dibarrart, en Mercedes [illegible] Oriental. Mercedes, Marzo 1° de 1883. m13 v[illegible]

SEPULCROS Y BOVEDAS, EN LA COCHERÍA calle Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepulcros en el Cementerio del Norte de 1a, 2a y 3a [illegible] para tratar á toda hora del dia y de la noche, á [illegible] módicos. m11

SONAMBULA, ANITA CLARO VIDENTE. Dá consultas de magnetismo: desde [illegible] de la mañana hasta las 5 de la tarde, calle Salta núm 611 entre San Juan y Cochabamba. m3 v[illegible]

SE PREVIENE Á TODAS LAS PERSONAS que tengan deudos en el Sepulcro de la familia de [illegible] (Cementerio del Norte) procedan á sacarlos en [illegible] término de 60 dias contados desde la fecha, pues de [illegible] contrario serán depositados en el Osario General.—Buenos Aires Febrero de 1883. m4 v[illegible]

SE VENDE UN CARRO DE DOS RUEDAS, [illegible] para cualquier trabajo, con montura y caballos, todo en buena condicion, con numerosa clientela. [illegible] lo vende por no poder atender este negocio. El que se [illegible] se puede pasar calle Paraná núm 612, á toda hora. m15

SE ARRIENDA UNA LEGUA DE CAMPO situada en el partido de Rauch á diez leguas del pueblo, con cuatro puestos y la estancia, de pastos nuevos. Los interesados pueden pasar por mi Escritorio Rivadavia al lado de la confitería del Gaucho [illegible] donde se les darán los antecedentes necesarios. Las Flores 12 Marzo 1883—Manuel Ostenera. m1[illegible]

SOCIEDAD UNION CONFITEROS DE [illegible] Socorros Mútuos—Gran baile extraordinario en conmemoracion del cuarto aniversario de la fundacion de la sociedad. Este baile tendrá lugar el Domingo 25 del corriente, en los salones de la sociedad Unione é [illegible] Las personas que no hayan recibido tarjeta de entrada, pueden ocurrir á los siguientes puntos: [illegible] y Mayo confitería; Defensa 581 id, Artes y [illegible] Cal so y Corrientes, id; Rivadavia y 25 de [illegible] Chacabuco é Independencia, id. m[illegible]

TENEDOR DE LIBROS, SE OFRECE UNO que tiene algunas horas desocupadas para informes, dirigirse Lima 325 de 11 á 12 a. m. m[illegible]

TIPOGRAFO—SE DESEA HABLAR CON [illegible] Artulano Bonat, se le ruega pase por la calle [illegible] m[illegible]

TERRENOS EN LA PLATA. SE VENDEN lotes en las secciones 4a. y 15, espléndidamente situados; ocurrir á esta imprenta á las iniciales [illegible] bajo sobre. m[illegible]

UN JOVEN ITALIANO QUE CONOCE la contabilidad, se ofrece á las personas que quieran ocuparlo en el ramo; ó sea en un almacen (preferentemente mayor). Darán las mejores garantías en la calle [illegible] núm 271. m[illegible]

UN PROFESOR DE NACIONALIDAD [illegible] cés, de 40 años de edad, pudiendo dar todos los informes concernientes de su honradez, desearía [illegible] unos niños sea en la ciudad ó en el campo. Dirigirse á esta imprenta M. G. profesor. m[illegible]

UNA señorita FORMAL, PUDIENDO DAR las mejores informes de su honorabilidad á las que desee encargarse de la educacion de uno ó dos niños, dar lecciones á domicilio de los idiomas español, francés, del dibujo y toda clase de labores y demás ramos de enseñanza. Dejar una esquela, Piedad [illegible]

VELOCIPEDO DOS RUEDAS PARA HOMBRE con poco uso se desea comprar uno, dirigirse por carta á R. C. á esta Imprenta.

VENENO PARA MATAR RATONES, LAUDANO etc. Se vende en tarros de 5, 10, 15 y 25 $ en la Botica y Droguería, calle Corrientes esquina [illegible]

VESTIDOS para señoras, señoritas y niñas, se confeccionan con toda esmero y prontitud. Precios módicos, Tacuarí 238, al lado de la peluquería.

AVISOS MARITIMOS

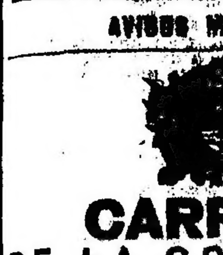

CARRERA
DE LA COSTA SUD
VAPOR PAQUETE
VILLARINO

Para Bahía Blanca y Patagones, saldrá el Juéves 22 del corriente mes á las 8 de la mañana.
Admite carga y pasageros.
Para más informes al AGENTE GENERAL—A. Marsana—Piedad 74. m 16 v 22

Mensagerias Fluviales á Vapor
NUEVO ITENERARIO

Que regirá desde el 2 de Diciembre de 1882, hasta otro aviso: Para **Montevideo á las 5 1/2 de la tarde** —Los lúnes vapor *Cosmos*: mártes y viérnes vapor *Júpiter*: juéves vapor *Silex*: sábado *Rio de la Plata*.—**Para el Salto y demás puertos de escalas á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Rio de la Plata*: los Juéves vapor *Cosmos*: los Domingos vapor *Silex*.

Carrera del Paraná, hasta Santa-Fé haciendo tres viages directos semanales, con los vapores **Meteoro** y **Pingo**.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados: para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partiendo estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá grátis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, así como despachos de aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell—Pedro Risso, Agente—123 calle Reconquista 143. m 10-p

LLOYD ARGENTINO
CARRERA
De los rios Paraná y Paraguay

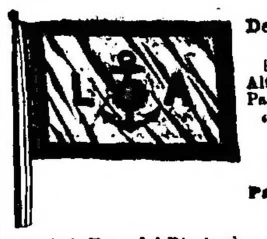

En combinacion con el Alto Paraná, el vapor Paquete Nacional
"GUARANY"
CAPITAN
Carmelo Nuñez
Para Asuncion
Corrientes
Y escala

Sale de la Boca del Riachuelo, el Mártes 21 de Marzo de 1883 á las 10 de la mañana fijamente.
Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos.
Pasage del tramway y conduccion de equipages grátis desde la Plaza de Victoria.
Por mas informes calle 25 de Mayo 82. d28 p.

AVISOS NOTABLES

FERRO-CARRIL DEL SUD
AVISO
Semana Santa

Los boletos de ida y vuelta que se tomen el Miércoles Santo ó los dias sucesivos, servirán para regresar cualquier dia hasta el Lúnes 26 del corriente (inclusive.
Con escepcion del Domingo, correrán solamente los trenes ordinarios, y no los de dia de fiesta.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1883.—La Administracion. m21v25

SANGUIJUELAS
DEPOSITO
DEMARCHI, PARODY & Ca.
191 DEFENSA 191
m18v.d.b.

CARDO ASNAL
TREBOL DE CARRETILLA
Y FLOR MORADA
Se hallan á precios sumamente módicos en el Depósito de Semillas y Plantas de **Vicente Peluffo y Ca**—201 Calle Alsina 201. m15v28

CLINICA
Del Doctor Gonzalez Garaño
247—CORRIENTES—247 (altos)
Se dedica especialmente á las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Lavado del estómago segun las ultimas esperiencias. Consultas todos los dias de 1 á 3 p. m. Consultas grátis los Lúnes y Juéves de 8 á 9 a. m. mondab

PRUEBESE
LA MEJOR BEBIDA
HIGH-LIFE
m18v23

Colegio Negrotto
530-CALLE CANGALLO-530
DIRECTOR:
ADOLFO L. NEGROTTO
f42v24m

BANCO NACIONAL
Se previene á los señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de la fecha, el pago del 15° Dividendo de $ 5 por accion, empezará á efectuarse desde el Sábado 17 del corriente, debiendo presentarse las acciones para su anotacion, el dia anterior.—Buenos Aires Marzo 14 de 1883.—Martin A. Hatwell. Secretario. m16 v21

Guillermo A. Isard
CIRUJANO DENTISTA

59-MAIPU-59
ALTOS
Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la mision de la palabra y de acciones.—Dentaduras: 59 Maipú 59 altos.

AVISO MUNICIPAL
CONTADURIA
Por órden del señor Presidente se hace saber al público que las patentes de rodados, canchas, billares y perros se empezarán á espender desde el 26 del corriente hasta el 26 de Marzo próximo. Febrero 17 de 1883.—El Contador. f18v26m

BAHIA BLANCA
AGENCIA DE COMISIONES
De Enrique Block
Recibe y despacha carga para todas partes de la campaña contando con buenas tropas de carros. Compra y vende campos, haciendas, fincas, etc., etc. Toma contratos de alambrar campos, poniendo todos los materiales al gusto del interesado.
Recibe toda clase de mercaderias para vender á comision. Escritorio Hotel "Las Naciones" Bahia Blanca. d8 v30m

LOTERIA
De Beneficencia de la Capital
LOTERIA EXTRAORDINARIA
Está en circulacion la loteria extraordinaria que se jugará el 20 de Mayo próximo, compuesta de 20,000 billetes á 10 $ uno, divididos en quintos de 2 $.
Tiene cuatro primeros premios mayores de 20,000 $f. cada uno, 2 de 2,000; 10 de 1000; 11 de 500; 15 de 300; 20 de 100; 164 de 50 y 1760 de 20.
Son 2000 suertes ó 10,000 en quintos.—Marzo de 1883.—La Comision Administradora. m17v23

FERRO-CARRIL DEL SUD
Prolongacion á Bahia Blanca
Desde el dia 15 inclusive del presente mes, se abre al servicio público la primera seccion comprendida entre Azul y Olavarría.
Por pormenores respecto á la marcha de los trenes, véanse los itinerarios suplementarios de la Compañía, y la Guia de Kidd.—Buenos Aires, 12 Marzo 1883.—LA ADMINISTRACION. m15 v24

L. D. FORGUES
Usinas del Creusot (Francia)
SCHNEIDER Y COM
CAMBIO DE DOMICILIO
La Agencia de las Usinas del Creusot, como tambien la del Ferro Carril Portátil sistema Decauville, la de las máquinas agrícolas de M. Albaret y demas fábricas representadas por L. D. Forgues se ha mudado calle Reconquista 232, casa P. & E. Mathey. a20v25m

GRAN PLANO TOPOGRAFICO
Por Luis A. d'Abreu y Ca.
DE LOS TERRITORIOS DE LA PAMPA
Nacionales y Provinciales
MENSURADOS
Se venden estos nuevos planos topográficos, con muchos nombres de los propietarios en él consignados, en las siguientes librerias:
C. M. Joly, Victoria 107; M. Fernandez y Ca., id 21; Igon, hermanos, Alsina 50; Juan Grant, Cangallo 69; Ernesto Nolte, id 116; C. Mendesky y Ca., Rivadavia 91; Jacobo Peuser, San Martin 58; Dewey y Co., Piedad 241. [illegible] m19v21

GRAN DEPOSITO
DE
SEMILLA DE ALFALFA
135-San Martin-135
Del país y de las Provincias
[illegible]

MARENCO & Ca.
193-CUYO-195
UNICOS INTRODUCTORES
EN ESTA PLAZA
De todos los productos del establecimiento vinícola
DE MARENCO Y CERESETO
EN SAN JUAN

Avisan al público y al comercio que en su casa calle de Cuyo núms. 193 y 195, se espenden estos acreditados vinos de pura uva, como lo prueban los análisis químicos de los señores M. Puiggari, R. de Powel, Dr. de Crisogono Bortolazzi y otros profesores de reconocida honorabilidad y competencia y entre aquellos el expedido por el químico municipal señor Arata, en fecha 23 de Diciembre de 1882, por mandato de la H. Comision de Higiene, y que es como sigue:

"Certifico que en el análisis de vino practicado por el químico municipal Dr. Arata, aparece el siguiente cuadro:

Nombre	*Densidad*	*Extract.*	*Acohol*
Lagrimas de San Juan	999	4.24 o/o	20 o/o
Extra	998	4.14 o/o	18 o/o
Cordillera	997	4.86 o/o	20 o/o
Puyuta	996	3.01 o/o	21 o/o
Pampa	994	3.11 o/o	19 o/o
Zonda	993	3.01 o/o	17 o/o
Especial de mesa	993	3.11 o/o	17 o/o
Blanco Andino	990	2.49 o/o	17 o/o

Mariano Obarrio, Secretario.

Bajo nuestra firma declaramos que esos vinos, tanto en cascos como en cajones, que vendemos á precios infinitamente mas bajos que sus similares introducidos del exterior, serán tales y como lo manifiestan los análisis á que nos referimos.
MARENCO & Ca.
f20 v 20 mayo

OFICINA DE AMAS
DEL
Círculo Médico Argentino
ESMERALDA 227
DIAS DE EXAMEN
MARTES Y VIERNES
DE 2 A 3 P. M.
m7v7ab.

Pintureria de Monserrat
DE
E. FORGUES
AUBINE Y DESPAUX
CASA INTRODUCTORA
MORENO
Esquina Buen Orden 160
PINTURAS Y BARNICES;
PAPELES PINTADOS
LUNAS DE ESPEJOS
VIDRIOS PLANOS
MARCOS Y ESPEJOS
Grabados y Oleografías
Pinceles, papel de dibujo, cajas de compás hojas de oro y demás artículos para Ingenieros, pintores y doradores.
Por mayor y menor
Taller de pintores, empapeladores y vidrieros. f17v21m

Fabrica Central
DE CAFE MOLIDO A VAPOR
SOUZA Y TEIXERA
362-CALLE DE FLORIDA-364

Móka	en paquete ó suelto, libra ps.				18
Libéria	"	"	"	"	16
Lavado	"	"	"	"	14
Superior	"	"	"	"	12
Fino	"	"	"	"	10
Regular	"	"	"	"	8

NOTA—En las ventas al por mayor, haremos una rebaja convencional.
La fábrica está siempre abierta, para que el público pueda cerciorarse de que no mezclamos materias estrañas al café que elaboramos. m17v31 d. p. 1/2

A los propietarios, ingenieros arquitectos, constrctores &

Ultimos descubrimientos é invenciones en Europa
Ornamentacion de edificios

El decorado Sylvain (nuevo sistema en que se emplean las plantas naturales) baldoza cerámica, azulejos decorativos (Longwy) metales aserrados, cristales góticos, pinturas artísticas, imitacion de las tapicerias de los Gobelinos, planchas impermeables imitando el oro, la plata, el bronce, etc.

Agencia general de constructores
Boletin técnico mensual de la Sociedad Francesa
Material de la empresa:
Caminos de hierro, canales, tramways, caminos, edificios, talleres de construccion de máquinas, aserraderos, carpinterias, etc.
Se alquila, se vende y se compra material nuevo y de ocasion, locomotivas, wagones, rails, locomóviles, escavadores, dragas, chatas, gomas, campanas, bombas, morteros, cabrias, herramientas para minas, etc., etc.

Dirigirse para encargos y referencias á Mr. Prosper Lebeau, único agente y representante de las sociedades y compañias citadas.
18 CALLE SAN MARTIN (1er. PISO)
c24v21m—los d.y mié

GOTA Y REUMATISMOS
LICOR y PILDORAS del Dr Laville
Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analizados y aprobados* por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris
[illegible]
EL LICOR LAVILLE *se toma durante los ataques, para curarlos.*
(2 ó 3 cucharaditas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantaneamente los dolores mas agudos).
LAS PILDORAS LAVILLE *se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*
Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCES y la firma
Venta por mayor COMAR, Farmco, calle St-Claude, 28, en Paris.
Depositos en las principales Farmacias
de la Facultad de Paris.

FERRO-CARRIL PORTATIL
DE COLOCACION INSTANTANEA
DE
DECAUVILLE
Premiado en la Exposicion Continental con medalla de oro
Traccion á brazo, caballo, mula ó locomotora de carbon ó leña
ECONOMIA CONSIDERABLE SOBRE LOS ACARREOS
Wagones especiales para cada clase de trasporte
RIELES DE ACERO DEL CREUSOT
Indispensable para terraplenes, esplotacion de bosques, fábricas de azúcar, minas, fábricas de tejas y ladrillo, usinas, depósitos y saladeros, servicio de artilleria, etc., etc.
Por planos, presupuestos y otras instrucciones, dirigirse al único Representante de **Decauville Ainé**, para la República Argentina
L. D. FORGUES
232-RECONQUISTA-232
(CASA DE P. & E. MATHEY)
n28p

Productos Recomendados
DE
A. GICQUEL
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE — PARIS
DIPLOMA DE HONOR — MEDALLA DE ORO

Papel y Cigarros Anti-Asmáticos
de **A. GICQUEL**
Unicos Productos Anti-Asmáticos admitidos y premiados en la EXPOSICION UNIVERSAL de PARIS 1878
EMPLEADOS CON EL MAYOR ÉXITO 25 AÑOS HÁ
Calman instantáneamente los accesos mas violentos de **Asma**, la **Enfisema pulmonar**, y en general, todas las Afecciones de las Vias respiratorias. El uso regular de estas preparaciones aleja los accesos del **Asma** y hasta los hace desaparecer completamente.

Pasta y Jarabe de A. Gicquel
Curan, con mucha rapidéz, la **Tós** y los **Reumas** mas inveterados, las **Bronquitis** agudas ó crónicas, el **Catarro** pulmonar, la **Gripe** y la **Coqueluche.** Alivio seguro é inmediato de la **Tisis** pulmonar.

Tesoro de la Garganta
PASTILLAS GICQUEL al CLORATO de POTASA
(Sal de Berthollet)
Recomendadas por las Celebridades médicas contra las **Afecciones** de la **Garganta** y de la **Boca.** Son indispensables para las personas que hacen frecuente uso de la palabra.

Venta por Mayor en la Casa de **A. GICQUEL**, Farmacéutico de 1ª Clase
PARIS, 4, rue (calle) Delaroche, 4, PARIS
Depósitos en *Buenos-Ayres* : DEMARCHI, PARODI y Cº; ZINERONI y Cº; A. EASTMAN y Cº
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Ferro-carril de Buenos Aires y Campana
DESDE EL 1º DE ABRIL DE 1883, Y HASTA OTRO AVISO, LOS TRENES MARCHARÁN COMO SIGUE:

Dias de trabajo solamente

SALIDAS

ESTACIONES	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.
Central	7 25	9 20	3 15	5 5
Retiro	7 33	9 28	3 24	5 13
Parque 3 de Febrero		9 38v		5 23v
Belgrano	8 0	9 46	3 40v	5 31
S. Martin [L]	8 15x	10 0	3 52x	5 45
[S]	8 20		3 57	
Bancalari	8 48v			
Pacheco	8 57		4 19v	
Alvear	9 15		4 31v	
Escobar-Pilar	9 43		4 50	
Rio Lujan	10 0		5 6v	
Campana	10 35		5 30	

REGRESOS

ESTACIONES	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.
Campana		6 45		1 30
Rio Lujan		7 7v		2 0
Escobar-Pilar		7 26		2 27
Alvear		7 42v		2 42
Pacheco		7 54v		2 54
Bancalari				3 19v
S. Martin [L]		8 16x		3 50
[S]	6 20	8 21	10 20	3 55
Belgrano	6 44	8 33	10 34	4 12
Parque 3 de Febrero	6 51v		10 42v	
Retiro	7 8	8 53	10 53	4 33
Central	7 10	9 0	11 0	4 45

Domingos y dias feriados

SALIDAS

ESTACIONES	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Central	8	9 20	11 45	3 17	5 50	8 0
Retiro	8 8	9 28	11 53	3 25	5 58	8 8
P'que 3 de F'ro.	8 22v	9 38v	12 3v		6 8v	8 18v
Belgrano	8 33x	9 46	12 11	3 41v	6 16	8 26
S. Martin [L]	8 46	10 0	12 25	3 53	6 30	8 40
[S]	8 51			3 56		
Bancalari	9 12v					
Pacheco	9 19			4 10x		
Alvear	9 36			4 31v		
Escobar-Pilar	10 0			4 50		
Rio Lujan	10 19			5 6v		
Campana	10 45			5 30		

REGRESOS

ESTACIONES	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Campana		6 45			2 55	
Rio Lujan		7 7v			3 22	
Escobar-Pilar		7 26			3 44	
Alvear		7 42v			4 4	
Pacheco		7 54v			4 20x	
Bancalari					4 36v	
S. Martin [L]		8 16			4 57	
[S]	7 0	8 21	10 20	2 0	5 0	7 0v
Belgrano	7 14	8 33x	10 34	2 14	5 7	7 14
P'que 3 de F'ro.	7 22		10 42v	2 22v	5 16v	7 22
Retiro	7 33	8 53	10 53	2 33	5 31	7 33
Central	7 40	9 0	11 0	2 40	5 38	7 40

*—Tren espreso en combinacion con los vapores para el Rosario y Santa-Fé.
*—Tren espreso en combinacion con los vapores de Rosario y Santa Fé.
Los trenes marcados así (v) pararán solamente cuando haya pasageros.
Diligencias de Campana—Diligencias en combinacion con el ferro-carril, corren entre Campana y los pueblos de Capilla del Señor, Zárate y Baradero.
Escobar para Pilar—Una diligencia corre entre Escobar y Pilar, en combinacion con los trenes.
Estacion Central, Marzo 13 de 1883. **La Administracion.**
m15 v1 ab

ALQUITRAN DE GUYOT
GOUDRON DE GUYOT
El **Alquitran de Guyot** sirve para preparar el agua de alquitran mas eficáz y agradable para los estómagos delicados. Ella purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga y en las afecciones de las mucosas.
El **Alquitran de Guyot** ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.
Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.
El **Alquitran de Guyot AUTÉNTICO** se vende en frascos que llevan [illegible] con tres colores:
[illegible] **L. FRERE & CH. TORCHON,**
[illegible]

ESPLENDIDO SURTIDO
DE ÑANDUBAY
Alambrados y medidas
Y demas artículos del ramo.
Postes, medios postes y estacones, alambres de acero y fierro de Johnson y otras marcas núms. 6, 7 y 8, pino de tea, y blanco de todas medidas; varillas de madera, alambre y doble T, fierro galvanizado, zinc, palmas, cañas, cal, sal de Roca, etc., anti-sarnico del Dr. Hall.
CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y COMP.
333—Mendoza—333
BOCA
N. B.—Depósito en Barracas: Barraca de Stewart. m3v3ab.

Colegio Britanico
173-SANTIAGO DEL ESTERO-173
Incorporado al Colegio Nacional
CUERPO DOCENTE
A. Mislock, ex-profesor del Colegio Nacional, Matemáticas, etc.
T. S. Osuna, Idioma Nacional geografía aritmética y dibujo.
J. Inglis, Inglés, aritmética, etc.
P. Larre, Francés, Teneduria de libros, Historias.
E. Reydams, Inglés, Matemáticas.
V. Heeton, Inglés.
A. Bormel, Música.
V. Fangaresi, Esgrima. f22v22m lo D. M. y J.

Comision de distribucion
De TIERRAS EN LA PLATA
Se avisa á todas las personas que han solicitado terrenos en la ciudad "La Plata" que desde la fecha la Comision ha resuelto tomar en consideracion sus solicitudes, debiendo los interesados concurrir á la secretaria á determinar la ubicacion de los lotes pedidos, quedando obligados á concurrir semanalmente á la oficina para ser notificados de las resoluciones recaidas en sus espedientes.
Al mismo tiempo se les hace saber que los árboles que existan en los terrenos que adquieran, deberán abonar, al precio del costo pagado por el superior Gobierno.—Bs Aires Marzo 1º de 1883—Marco V. Agrelo, Secretario. f2 v2A

GRAN REMATE
Monte de Piedad de la Provincia
221-PERU-221
De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 19, Mártes 20 y Miércoles 21 del corriente á las tres en punto en el local de Monte de Piedad, Perú 221, los objetos siguientes:
Aderezos y medios aderezos con brillantes, pulseras, caravanas, anillos con brillantes, y otras piedras, gargantillas de oro, relicarios, prendedores, relojes de oro y plata diversos sistemas, cadenas id id, botones para puño y pechera, artículos de plata y composicion, y en general un surtido completo de relojeria, joyeria y plateria, revolver, escopetas, fusiles, instrumentos, máquinas de coser, aparadores, espejos, sillas, cuadros, adornos, mantillas españolas, pañuelos de espumilla, seda y lanas, tapados, sapatos, un lote cueros surtidos y una infinidad de otros artículos que estarán á la vista.
Marzo de 1883.—El Gerente. m13 v21

AVISO OFCIAL
LICITACION
De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de fecha 19 de Enero del corriente año, se llama á licitacion para la construccion de un muro de defensa para la Casilla del Resguardo del puerto de San Martin; bajo las siguientes bases:
1º Las propuestas se harán de acuerdo con lo que dispone la Ley de Obras Públicas en su art. 2º.
2º Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado con la firma del proponente ó proponentes, y del fiador que se ofresca, acompañada del documento en que conste haberse efectuado el depósito exijido por la misma Ley en su art 10º de 30 ps. m/n al Escribano Mayor de Gobierno hasta el Juéves 22 de Marzo del corriente año á las 3 p. m. dia y hora en que se procederá á la apertura de las propuestas.
3º Los planos, presupuesto y especificaciones á que éstas deberán sujetarse, estarán á disposicion de los proponentes en la Secretaria del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Perú núm 13 altos. Buenos Aires, Febrero 22 de 1883 f24 v22m

FERRO-CARRIL
DEL OESTE
Traviesas de madera dura
El Directorio del Ferro Carril del Oeste, se obliga á comprar las traviesas de madera dura que se le entreguen hasta el dia 31 de Julio de 1883.
Pagará el precio de **sesenta y uno y medio pesos mc. (pesos 61 1/2 mic)** por cada una, y **doce reales** por los estalles y agujeros.
Las traviesas deberán ser entregadas en la Estacion Riachuelo de este Ferro-carril, ó en la del 11 de Setiembre; y estar conformes, en cuanto á sus dimensiones calidad, á las condiciones que se exhibirán en la Secretaria de este Directorio.
El pago se hará al contado el primer Sábado despues de la entrega, de una cantidad que no sea inferior á 500 traviesas.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882.—*Nor del Valle.* d6v6n

LA SUAVE Y SILENCIOSA

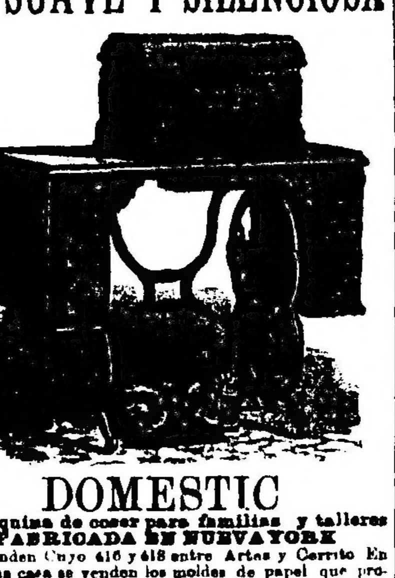

DOMESTIC
Máquina de coser para familias y talleres
FABRICADA EN NUEVA YORK
Se venden Cuyo 416 y 418 entre Artes y Cerrito En la misma casa se venden los moldes de papel que producen los vestidos mas ajustados para señoras, señoritas y niñas, son faciles de comprender y de la última modo. f17v28 m

ALMACEN
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE ANGEL PELUFFO
182-CALLE ARTES-182
Gran especialidad en semilla de alfalfa Bonaerense y de las Provincias de primer clase. Gran surtido de semillas para forraje como ser: Cardo Asnal y de Castilla, Trebol de Carretilla y otras clases. Flor morada etc etc. Semilla y bulbos de flores para sembrar en todas estaciones, Semillas de árboles y arbustos. Semillas de legumbres. Gran variedad de semillas de pastos para formar Céspedes y praderas. Gran surtido de herramientas para jardines y quintas.
La casa se encarga de hacer cualquier trabajo en flores como ser: Ramos de flores de todas clases formas al gusto de los interesados, adornos de salones para bailes y tertulias etc, etc.
ANGEL PELUFFO
182-ARTES-182
f15 v25m

Primer Diccionario General
ETIMOLOJICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA
Por Roque Barcia
Esta importante obra se publica por cuaderno semanales de 32 páginas á tres columnas, á *una peseta* cada uno. Van publicados 100 cuadernos, y los tomos 1º y 2º, elegantemente encuadernados, se hallan en venta al precio de 43'50 y 45 pesetas en Madrid.

Teatro Selecto
De don Ramon de la Cruz
Coleccion de su mejores sainetes, ilustrada con magníficas láminas á la acuarela por el reputado artista Manuel Cubas. Esta obra inmortal se publica porcuadernos de 32 grandes páginas á dos columnas y al precio de 50 CÉNTIMOS DE PESETA en toda España. *Está próxima á agotarse la edicion.*

El Gran Galeoto
Por Rafael Ginard de la Rosa
con una carta prólogo del Exmo. señor don José Echegaray. Esta importante novela social, que tanto éxito ha alcanzado en toda España está basada en el argumento del drama inmortal del señor Echegaray, y se publica por cuadernos de 64 grandes páginas, ilustrada con magníficas láminas, al precio de 50 CÉNTIMOS DE PESETA cada cuaderno.

La Hermosura del Alma
Por Enrique Perez Escrich
Esta interesante novela, que tan estraordinaria aceptacion ha tenido en toda España, se publica por cuadernos de 64 grandes páginas, ilustrada con magníficas láminas de los artistas mas reputados, al precio de 50 CÉNTIMOS DE PESETA.
Los pedidos se dirigen al editor José Maria Faquineto, Atocha, 185, Madrid, y á la Libreria Española y Americana de Mr. E. Denne, 15 Rue Monsigny, Paris. f16v16 ab. d p. 1/2

CALLE MEJICO NUM. 445
Entre Lima y Salta

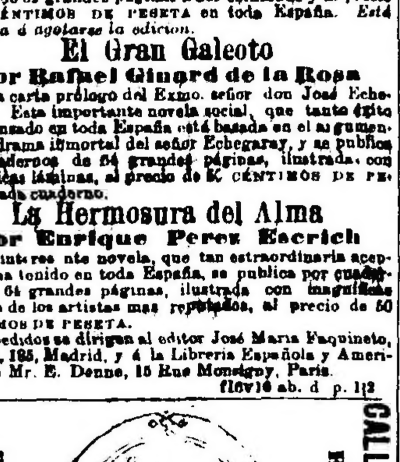

CALLE MEJICO NUM. 445
Entre Lima y Salta

Teresa Meraldi
Profesora de magnetismo, de música vocal é instrumental y de declamacion y mímica; enseña á magnetizar y á desmagnetizar teórica y prácticamente en cinco secciones, á precio muy módico. Tiene su estudio en la calle de Méjico número 445, entre Lima y Salta, cerca de la merceria de la esquina de Lima y Méjico. m3v30

LICITACION
Para proveer de [illegible] de piedra.
Por resolucion de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, llámase á propuestas para la provision de 4,000 toneladas de piedra [illegible] de granito [illegible]
Las propuestas se recibirán cerradas hasta el 9 del próximo Abril á la 1 p. m., en cuya hora se abrirán por la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.
Para imponerse del pliego de condiciones á que debe sujetarse la licitacion, ocurrase á la Secretaria de la Comision, calle Alsina 119, 2º piso, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1883.—El Secretario.

OTRO
Licitacion para proveer de 2,000 metros cúbicos
de arena del Rio de la Plata
Por resolucion de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, llámase á propuestas para la provision de 2,000 metros cúbicos de arena limpia de la playa del Rio de la Plata.
Las propuestas se recibirán cerradas hasta el 9 del próximo Abril á la 1 p. m., á cuya hora se abrirán por la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.
Para imponerse del pliego de condiciones á que debe sujetarse la licitacion, ocurrase á la Secretaria de la Comision calle Alsina 119, 2º piso, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1883.—El Secretario. m7v9a

ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
Dos premios en Chile 1875
Dos premios en Buenos Aires 1877
Un premio en Paris 1878
Un premio en Buenos Aires 1882
FABRICA
431-CHACABUCO-433
MENENT Y COMP.
Hay Telefono Gower-Bell
f23v23m d. p. 1/2

LOTERIA MENSUAL
DE BENEFICENCIA
DE LA CAPITAL
PREMIO MAYOR 40,000 $fts
La loteria que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,000—El valor del billete es de 10 $ ó sean 250 ps m/c., dividido en quintos de 2 $. ó 50 ps m/c.
Los billetes son litografiados en papel amarillo, tinta punzó, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:
MARZO 30 DE 1883
PROGRAMA

12000 billetes á 10 $			$ 120000
Deduccion 25 o/o			30000
Al público			$ 90000
		PREMIOS	
1	de	40000	40000
2	"	5000	10000
2	"	2000	4000
5	"	1000	5000
8	"	500	4000
12	"	200	2400
25	"	100	2500
68	"	50	3400
116	"	30	3480
761	"	20	15220
1000 suertes ó 5000 en quintos			$ 90 000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador de billetes todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las diez de mañana.
Los estractos se reparten grátis.
Se paga doce por ciento (12 o/o) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.—Marzo 7 de 1883—La Comision Administradora. m10v30

HESPERIDINA
TONICO AGRADABLE — DELICADO LICOR
M. S. BAGLEY & Ca.
UNICOS FABRICANTES — 18 PREMIOS
m9v9ab

FERRO-CARRIL
DEL OESTE
AVISO
Se previene á quien corresponda que existen desde mas de seis meses de esta fecha en las Estaciones de este Ferro-Carril, los artículos rezagados que á continuacion se espresan:
De conformidad con las prescripciones de Reglamento, si á los 15 dias de la fecha, los interesados no se han presentado á reclamarlos, la Administracion dispondrá de ellos.
Parque—4 baules, 3 colchones, 2 canastas, 4 cajones grasa de chancho, 1 par yuguillos fierro, 2 cajones vacios, 3 bultos bolsas vacías, 5 barriles vacios, 11 buenos canastos vacios, 4 botellas barro, 1 puerta de fierro, 4 cajones botellas, 3 sombreros, 1 par botines, 1 bulto libros, 1 camisa de color, 2 ponchos, 5 sombrillas, 12 abanicos, 4 rebenques, 3 bastones, 1 corta-plumas, 1 cajon con un jamon, 2 bultos frascos, 1 libro muestras género, 1 pañuelo de algodon, 1 caja con sombreros de gro, 1 fusil (miniatura), 1 pañuelo bordado, 1 cinta de medir, 1 mandil, 1 pito negro boquilla de metal, 1 bulto ropa, 1 canastito, 1 cajon con mais, 1 bolsa carbon, 1 id chala, 3 palos, 1 libra, 1 cajon huevos, 1 jamon, 1 cajon con 2 quesos, 1 bolsa con un almohadon, 1 cajoncito huevos.
11 Setiembre—61 bolsas mais desgranado, 84 id trigo, 10 bultos tablas, 30 latones, 2 pedazos de id, 3 alfajias, 1 atado paja guinea, 18 bultos bolsas vacias, 1 atado ropa, 1 bulto cueros pelados, 3 barras fierro, 1 bulto ropa, 1 lata kerosene, 1 bolsa yeso, 1 cuero de potro, 1 canasto, 2 bolsas afrecho, 1 fardo pasto, 4 medios postes, 3 tirantillos, 15 bols s lino, 8 bultos cueros corderitos, 13 bultos cueros lanares, 1 bolsa lana, 1 bulto cueros, 1 yellos lana, 8 rollos alambre, 1 bulto maaas, 1 tarro anisadrnico, 1 bolsa arros, 2 barricas fideos, 1 1/4 vino, 1 damajuana caña, 14 bolsas mais, 1 tarro pintura, 2 caños 1 damajuana anisetto, 1 bolsa porotos, 1 lienzo cerda, 1 bulto pié de catre, 1 par de riendas, 1 bolsa azúcar, 3 postes, 1 bolsa mais de guinea.
Flores—1 bulto papeles, 1 escoba, 1 plumero, 1 máquina de desgranar, 3 abanicos.
Ramos Mejia—8 atados cañas, 1 bolsa con sarmientos.
Moron—2 atados bolsas vacias.
Merlo—1 cajon vacio, 1 baul, 3 damajuanas vacias, 1 atado parras, 2 pichoneras.
Moreno—1 damajuana anis.
General Rodriguez—1 bulto bolsas viejas, 2 cj vacios, 1 bulto bolsas, 368 kilos mais desgranado, 170 kilos trigo, 5 traviesas, 150 kilos cebada, 1 estacon, 1 cajon, 1 atadito.
Lujan—3 cjs vacios, 1 bolsa cebada, 1 bulto diarios, 1 paquete con 1/2 docena de retratos, 1 par zapatos, 2 atados bolsas vacias, maderas y varios, 1 cama con colchon y almohadas.
Olivera—1 atado lienzos, 3 bolsas trigo, 2 cueros lanares, 5 cañas.
Mercedes—1 lio jergas, 1 barrica tabaco, 1 caja vacia, 5 cjs vino, 1 tarrito, 1 atado bolsas vacias 1 cj varios, 1 bolsa semilla de alfalfa, 1 bolsa ropa, 1 cj impresos.
Suipacha—3 tijeras de esquilar, 1 bolsa papas, 2 bultos bolsas vacias, 1 bolsa trigo, 1 cajita carton, 1 balde, 1 balancin.
Chivilcoy—1 cajon ropa sucia, 6 mangas sucia, 1 mortero con mano, 1 cajon vacio, 1 id botellas vacias, 1 bulto muestras papel, 1 catre con colchon, 1 cajon aserrin, 1 bolsa ropa, 1 atado bolsas, 3 id lienzos, 1 bolsa vacia, 1 mesa para carruage, 5 tirantes tea, 1 arna, 1 fardo talabarteria 1 bulto quesos, 2 id varios, 1 bolsa quesos, 1 cajon fósforos.
Alberti—1 bolsa mais en espiga.
Bragado—1 cartera de viage, 2 látigos, 1 bolsita ropa vieja, 1 atado con tres paquetes tabaco, 1 id con un pantalon, 1 cartera, 1 cajon orejonas y semillas, 1 id muestras de vino, 2 tarritos anti-sárnico, 2 zapatos de niño, 42 palos ñandubay, 1 atado con dos calzoncillos, 1 id con una bolsa, 1 cajon vermouth, 1 libro, 1 bolsita ñdeps, 1 bolsa frasco vacios y medicamentos, 3 abanicos.
C. Suarez—1 cajon.
Lobos—1 par botines, 1 pichenara, 2 c varios, 1 rollo alambre, 3 pañuelos con ropa, 1 saco viejo, 1 sombrilla 8 medios postes, 1 tarro pintura, 1 cajon vacio, 1 bulto libros, una canasta vacia, 1 corridor, 2 cajones remedios 1 atado arandelas lata, 1 cajon guitarras, 1 pencho.
9 Mesa—1 cama, 1 cajon pasas.
Azucena—1 cajon con tarrito dulce, 1 jarrita 1 plato vidrio y 1 pañuelo.
San Antonio—3 sombrillas, 1 atado tornillos.
C. Barrientos—9 tablas, 1 camisa, 1 par medias.
Arrecifes—1 cajon tienda, 2 almohadones, 1 fardito semilla.
Anchorena—1 tablon.
Pergamino—1 baul, 1 cajon con montura, 1 cajon ignorandose su contenido.
Buenos Aires, 2 Marzo de 1883.—EL GERENTE. m2v21

ZARZAPARRILLA
de Bristol
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE Y LOS HUMORES

A LA CIUDAD DE LONDRES
38-PERU-38
Entre Rivadavia y Victoria
El Lunes 19 de Marzo y dias siguientes
LUNES SANTO
PONDREMOS EN VENTA
1º Un surtido enteramente nuevo de **Géneros de fantasía para vestidos**, tejidos inéditos de última moda, desde pesos m/c. 2 1/2 la vara hasta 40 pesos vara.
2º **Sederías de moda**, géneros de seda labrados ó Broche, Damassé y lisos, colores, gustos y clases, esclusivos á nuestra casa desde pesos m/c. 12 la vara hasta id 150.
3º **Modas**—Gorras, sombreros y sombreritos, modelos esquisitos desde pesos m/c. 20 hasta 900 pesos; surtido inmejorable para Señoras, Señoritas y Niñas éste surtido único en Buenos Aires, ha sido recibido expresamente en prevision de la SEMANA SANTA.
4º **Terciopelo**, liso, labrado, Broché y Frappé negro y de colores de última moda, desde pesos m/c. 9 hasta id 150 la vara, surtido sin competencia en Buenos Aires.
5º **Confecciones y tapados**, vestidos de seda negro, raso Duchesse, Surah y Radamés con lindas guarniciones de Damassé, Ottoman y Brocha, riche desde pesos m/c. 900 hasta id 4500 m/c.
6º **Tapados de todas formas** de media tiempo y de invierno modelos exclusivos á la "CIUDAD DE LONDRES", desde pesos m/c. 30 hasta 3600 id. Salidas de teatro etc., etc.
7º **Echarpes, Fichús y tapados de felpa** de última moda, gustos y formas preciosas.
Mantillas españolas, nuevo surtido.
Andaluzas y Madrileñas de encaje español y de chantilly.
Moños, parures, corbatas, cuellos y puños de última moda.
8º **Surtido enteramente nuevo de artículos para novias.**
9º **Boneteria:**
Medias, para señoras, niños y hombres, artículos de punto de lana, y lana y seda, sea Fichus, pañuelos, rotondas, echarpes, tricotes, novedad etc. etc.
10º **Guanteria**: guantes de cabritilla de fantasía y de lana.
Corsées, única especialidad en Buenos Aires, formas exclusivas á nuestra casa, surtido nuevo.
11º **Ropa blanca**, para señoras, señoritas y niñas surtido completo y enteramente nuevo, precios sumamente cómodos.
12º **Colchas y cobertores ó frazadas**, colchas de algodon, colchas de andrinopla, colchas de raso de seda, colchas con interior de duvet ó pluma viva, colchas para cunas, camas chicas y camas grandes desde m/c. 20, 29, 35, 60, 70 hasta pesos 1750 m/c.
13º **Alemanisco, de hilo y juegos de servilletas y manteles para mesas**, géneros blancos de hilo y de algodon para uso de familia.
14º **Cortinas** de todas clases, sobre camas, inmenso surtido.
15 **Merceria fina** para sastres, costureras y modistas.
16º **Guarniciones y botones**, para adornos de vestidos y tapados.
Abanicos, cintas, encajes, plumas, flores perfumeria fina etc. etc.
Este surtido enteramente nuevo y único en Buenos Aires, será puesto en venta
El Lunes 19 de Marzo y dias siguientes
LUNES SANTO
38 PERU—38
A LA CIUDAD DE LONDRES
m17v25

CORSÉES FINOS
UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
CORSÉES FINOS

CORSÉES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
e6v31m d. p. m

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.
DE 575 CUADRAS
En el Partido de Las Flores
ARRENDADAS EN $ 24.000 M. C.
BASE DE VENTA
PS. 225.000 M|C.
En nuestra casa Alsina núm. 78
El Miércoles 4 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño
El campo arriba indicado, situado en el Partido de las Flores, compuesto de 575 3/4 cuadras cuadradas, con poblacion, con corral de ovejas, etc., dista de 4 á 5 leguas poco mas ó menos de la Estacion San Pedro F. C. del Sud, y linda con los Sres. Feliciano Acosta, Primitivo Gonzales, Ceferino Martinez y Juan Francisco Fernandez.
Es campo superior para ovejas y vacas, pues existen allí ambas especies, pagando el actual ocupante y sin contrata 24,000 ps anuales que represente un 10 o/o libre al año, sobre la base de ps. 225,000 m/c. fijada para la venta.
Además el campo reconoce un gravámen de ocho mil pesos fuertes de la Serie E, con las cuales puede seguir el comprador si le conviene.
Títulos de primer órden.
Por mas informes, ocúrrase á nuestra casa, Alsina 78. m20

Por el mismo
AL CORTE
De 2100 animales VACUNOS
CON TORADA MESTIZA
DOS PARICIONES MESTIZAS
VACAGE NUEVO
Y en espléndida condicion Animales para cria, en campo de pasto fuerte
En nuestra casa Alsina 78
El miércoles 11 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una sociedad.
2100 cabezas de ganado vacuno de cria con torada mestiza y dos pariciones, mestizas tambien.
Todo vacage nuevo sin nada viejo, y en espléndidas condiciones para poderse arrear á cualquier punto.
Es hacienda de pastos fuertes y pajales y de consiguiente superior para poblar campos de igual clase.
El rodeo queda á tres leguas del pueblo y Estacion de Chivilcoy, en la primera posta yendo para Chacabuco, donde pueden verlo los interesados, dirijiéndose á don Juan Escandon que tiene la hacienda á su cargo.
En caso que los interesados lo deseen, se venderá en dos lotes de mil cabezas mas ó ménos; al corte.
En el acto de rematarse la hacienda, los compradores darán una garantía á satisfaccion.
Por más pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. m21

Por el mismo
MUEBLES
DEL GRANDIOSO MENAGE
DE LA CASA HABITACION
DEL SR. DON B. BIDART
280—ALSINA—280
Muebles de Bhul
Piano Erard
Juegos de nogal para comedor y dormitorio
Billar, servicio de mesa
Porcelanas
y Christoffle
El Mártes 27 del corriente á las 12 del dia, venderemos por lo que den, el lujoso menaje de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:
SALON—Un juego sala jacarandá de seda punzó compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 4 sillas doradas forro de raso punzó, 4 banquitos dorados, 1 piano Erald, 1 banco para id, 1 estante jacarandá, 1 id para música, 2 espejos marco dorado, 1 araña cristal 2 luces, 3 chiffoniers de Bhoul, 6 sillas negras y doradas forro lampa, 2 mesitas jardineras, 1 porcelana y bronce, 6 galerías doradas, 8 cortinados blancos, 1 garnitura jardinera y dos macetas porcelana con pié de bronce, 1 araña cristal de luces, 5 grabados, 2 jarrones con pié de madera, 1 rico reloj francés de bronce y cristal biselá, salivaderas, paños crechet, adornos finos y alfombrado Bruselas cortado flamante.
ESCRITORIO—Un juegito de raso celeste, 1 sofá y 2 sillones, 1 biblioteca jacarandá con algunos libros, 1 cómoda escritorio jacarandá, 1 espejo marco dorado, 1 chiffonier de Bhoul, 1 galeria dorada y cortinado blanco, 2 sillas negras y doradas forro lampas, 2 banquitos de igual forro, 2 jardineras pié de bronce, 2 estatuas, 1 brasero cristal 2 luces, alfombrado Bruselas etc.
COMEDOR—Una mesa de nogal para 24 cubiertos, 2 sofaes y 18 sillas nogal asiento y respaldo marroquí, 1 araña bronce 10 luces, 1 reloj regulador, 1 acuarium, 2 grandes estatuas, 1 juego de porcelana para mesa de 18 id cristal inglés, un juego completo de mesa christofle y varios otros útiles, un brasero de bronce para gas, alfombrado etc.
DORMITORIO—1 cama grande para una persona con ropero francés, 1 lavatorio 3 cuerpos, 1 juego porcelana, 1 mesa de noche, 1 mesita de doblarse, 3 sillas doradas, 1 cuadro, 1 pico para gas alfombrado.
DORMITORIO PRINCIPAL—Cama de nogal con baldaquin cenefa de seda y cortinado blanco, 2 roperos, id con espejo, 2 mesas de noche, 1 lavatorio 3 cuerpos, id, con juego porcelana, 1 costurero, 6 sillas caoba, 1 brasero cristal 2 luces, alfombrados etc.
DORMITORIO 3º—3 camitas diferentes de caoba para una persona con corona y cortinados, 1 cómoda con tocador de caoba, 1 lavatorio id, 1 mesa de noche id, 1 pico para gas, alfombrado etc.
DORMITORIO 4º—1 cama francesa de caoba, 1 mesa de noche, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio id, 1 escritorio alto para señora, 1 brazo cristal para gas, 1 tocador, 1 ropero, alfombrado etc.
CUARTO DE COSTURA—2 máquinas de coser, 1 mesita y 6 sillas.
COCINA—3 mesas de pino, bateria de cosina, 3 sillas, etc.
Dos dormitorios mas en los altos con varios muebles, de caoba, mesa de billar, bañadera etc.

JUDICIAL
De un notable establecimiento
DE CAMPO
Denominado "El Remington"
PARTIDO DE OLAVARRIA
Perteneciente á la testamentaria
DEL FINADO SR. DON
DANIEL F. MACKINLAY
8000 HECTAREAS
O sean 3 leguas cuadradas
Alambradas con 6 alambres de acero
Magníficas POBLACIONES
GALPONES, COCHERAS
CABALLERIZA
QUINTAS, POTREROS
Corrales para hacienda vacuna
CABALLAR Y LANAR
SEIS PUESTOS
Bañadero para ovejas
JAGUELES &
VACAS Y TOROS
PUROS Y MESTIZOS
Carneros puros Rambouillet
3 PADRILLOS MESTIZOS
DE CARRERA
1000 cabezas hacienda vacuna
5 á 6000 ovejas mestizas
CARRUAGES
MUEBLES, CARROS
MAQUINAS Y DEMAS ENSERES
DE UN ESTABLECIMIENTO
DE PRIMER ORDEN
En nuestra casa, Alsina 78
El Martes 17 de Abril a las 2 p. m.
Remataremos á la mas alta postura, tomando por base las 2/3 partes de las respectivas tasaciones todas las existencias del Establecimiento arriba citado perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Daniel F. Mackinlay por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aditardo Heredia, por ante el Secretario D. Luis Guerello y cuyos pormenores son como sigue:

Una área de 8000 hectareas ó sean 3 leguas próximamente, tasadas en 300,000 $ legua	$	900,000
Alambrado por cuatro costados con 6 alambres de acero y zanjeados de 2x2 pies, con dos tranqueras pino de tea, 2644 medios postes reforzados á 18 vs. de distancia con 7932 varillas de lapacho y 9576 varillas de 4 alambres torcidos, tasados en	"	200,000
Casa principal de material	"	100,000
Galpon de material, techo fierro de canaleta	"	25,000
Bañadero para ovejas, pozos, represos, cochera, caballeriza, quinta, letrina, etc.	"	28,000
Casa de mayordomo, cochera, quinta, potrero, corrales, pozo, horno, letrina, tranqueras, etc. etc.	"	34,530
Puesto del Camino Santa Emilia, Nuevo, Bautista y Tranquera, tasado en	"	23,740
Muebles, armas, alfombras, útiles, loza, etc	"	11,876
Portadas de pino, alambre, chapas de fierro, lienzos de corral, postes de ñandubay, pino blanco, ladrillos, bobidas, carretillas, varillas, etc	"	17,485
Una caja de fierro Chubb	"	2,500
Una volanta Phaeton	"	5,000
1 rastrillo, 1 rastro, 1 arado, 1 guadañadora	"	4,800
2 carros de varas con guarniciones, etc	"	2,000
	$	1 354,931
Dos terceras partes ps m/c		903,287

HACIENDAS
Caballar

Un padrillo 7/8 sangre carrera	$ 1000	2/3	partes	667
" " 1/2 " "	2000	"	"	1334
" " " "Cleveland"	3000	"	"	2000
" " 3/4 " carrera	1000	"	"	667
Dos caballos, 1000 cada $ uno	2000	"	"	1334
30 " de servicio, 300	9000	"	"	6000
28 yeguas al corte 100	2800	"	"	1867

Vacuna

Una vaca con cria hembra, raza Durham, importada	$ 10000		6667
Un toro, raza Poled Angus, importado	9000		6000
16 toros, 3/4 y 7/8 sangre Durham, 600 pesos cada uno	9600		6400
920 animales vacunos, al corte, á 220 pesos	202400		134933

Lanar

5 carneros puros Rambouillet	500	c/u	2500 2/3	1667
908 ovejas al corte	30	c/u	27240 "	18160
1060 " " El Camino	30		31800 "	21200
932 " " S. Emilia	30		27960 "	18640
1440 " " Puerto Nuevo	30		43200 "	28800
951 " " Bautista	30		28530 "	19020

5291 animales lanares al corte

1 casal cerdos Birkshire en	600	2/3 partes	400
1 " perros fiatos ratoneros	400	"	267
1 perro mastin	30		20
3 fierros de marca 50 ps	150		100

La venta comenzará por el Casco de la Estancia con alambrados, poblaciones, corrales, puertas, muebles, carruages, carros y demas enceres sueltos que forman un total de un millon trescientos cincuenta y cuatro mil nueve cientos treinta y un pesos m/c siendo la base para la venta las 2/3 partes que son nueve cientos tres mil dos cientos ochenta y siete pesos m/c.
Pocas veces se ha ofrecido un establecimiento tan valioso y de un inmenso porvenir por un precio tan ínfimo, pues ademas de no haberse ahorrado nada para la formacion de él, hoy hay la seguridad de que el ferro-carril del Sud que va á Bahia Blanca pasará por una esquina del mismo campo ó muy inmediato á él, de manera que se puede llegar casi en el dia allí.
Para ver los inventarios y tasaciones pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78 ó al Secretario D. Luis Guerello en el Cabildo donde existen los originales y los títulos de propiedad.
NOTA—No olvidarse que el remate se efectuará en la Capital, en nuestra casa Alsina 78 m9

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN espléndido TERRENO
CON ALGUN EDIFICIO
ARBOLEDA ETC.
Calle Cuyo Ns. 1134 al 1138
17 38|100 VARAS DE FRENTE
POR 75 1|2 VS. DE FONDO
AD-CORPUS
Tasacion $f 12,720 igual $ 318,000 m|c.
2|3 partes " 8,480 " 212,000
El Domingo 1º de Abril á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Saenz por ante el Secretario don Sebastian Martinez y correspondiente á la testamentaria del Sr. D. Anastacio Gorbea á saber
Un terreno con lo en el edificado y plantado situado calle Cuyo Nos 1134, 1136 y 1138 compuesto de 15 mts. 5 cts igual 17 varas 38 centesimos al Norte por 65 mts 60 cts de fondo igual á 75 vs 52 cts de fondo al Sud.
El edificio aunque antiguo es habitable y se compone de un gran edificio de altos, frente á la calle, con dos depósitos á ambos costados, 4 piezas bajas y 5 altas un gran patio cubierto con un parral sobre columnas de fierro, cocina pozo, lugar y una vasta huerta con higueras y algunos árboles frutales.
El terreno es alto y esta situado en el parage mas culminante de la calle de Cuyo, su frente por dos dimensiones y las edificaciones de varias casas de familia.
Está tasado en todos sus ramos en la cantidad de doce mil setecientos veinte pfts. ó sean trece mil ciento cuarenta y cuatro pesos m|nacional, siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 8,763 m|nacional igual á $ 212000 m|corriente.
Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. f24

Por el mismo
DE LA CASA Y TERRENO
Calle Santa-Fé N. 796
EN LA PARTE MAS ALTA
Y calle de 30 vs. de ancho
EN LA MISMA MANZANA
DEL NUEVO MERCADO
BASE DE VENTA 150,000 $
AD-CORPUS
El Domingo 25 del corriente á las 3 y 1|2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.
La casa arriba señalada, construida en terreno de 12 vs. 65 cts. de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud cercado de pared, el edificio consta de 4 piezas antiguas, cocina, pozo, letrina, etc. linda por el fondo con el nuevo mercado Santa-Fé y por su situacion inmejorable para establecer un gran negocio en cualquier ramo de abasto, tales como panaderia, almacen por mayor, restaurant, etc.
Por sus dimensiones es adaptable para construir una cómoda y vasta casa de familia, parage alto, calle ancha, con doble línea de tramway etc. teniendo ademas yá innumerables árboles, id. riquísima fruta y los grandes parrales.
Los títulos son superiores.
La base para la venta es ínfima y esta fijada en pesos 150,000 m|c.
Por más pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. m16

Por el mismo
DE UNA BUENA Y COMODA
CASA DE FAMILIA
CALLE SANTA-FE NUM. 631
Con doble via de tramway al frente
BASE DE VENTA
PS. 150,000 M|C.
ALQUILER PS. 1500
AD-CORPUS
El Domingo 25 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.
La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 12 vs. de frente al Sud por 57 varas de fondo al Norte, previniendo que por el costado Oeste de la línea de la calle por el fondo á las 40 1|2 varas se encuentra un martillo á su favor de 6 varas con cuyo aumento sigue hasta el fondo donde solo tiene un ancho de 14 1|2 varas siendo los muros del costado Oeste propiedad del edificio, los del Este y fondo medianeros.
El edificio se compone de una gran sala y ante-sala con persiana, 2 dormitorios y comedor con pisos de tablas, tres piezas mas y otras de altos, letrina, pozo de riquísima agua, aljibe, sumidero, etc., etc.
El primer zaguan con piso de mármol y puerta de fierro al primer patio embaldozado, con un gran naranjo en el centro, segundo y tercer patio embaldozado y en el último un gran parral sobre barras de fierro, los techos son de baldozas sobre maderas duras.
La situacion de la casa es magnífica, la calle de Santa-Fé, en ese parage tiene 30 varas de ancho, á pocas varas del Boulevard Callao y con doble línea de tramway á la puerta, de manera que en quince minutos puede uno estar en la Plaza Victoria.
El alquiler que actualmente gana son mil quinientos pesos papel mensuales, inquilino de primer órden, que hace mas de cinco años ocupa la casa así que se asegura al comprador el uno ojo de renta sobre la base de ps. 150,000 m|c.
[illegible]

[illegible]
AL CONTADO
DE SIETE CASITAS
DE POCO PRECIO
RENTA SEGURA 1 o|o
7 vs. de frente al Oeste
POR 30 VARAS DE FONDO
CALLE LARREA
Nums. 483, 485, 491, 493, 499, 501
Y 507
Entre Charcas y Paraguay
SIN BASE; SIN TASE
A solo 1 cuadra de la calle Santa Fé
En un lote ó casa por casa
AD-CORPUS
El Domingo 1º de Abril á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero al contado por órden terminante de su dueño, siete casitas en la calle y con los números arriba indicados, edificadas en terreno de 72 varas de frente por 30 varas de fondo.
Cada casita tiene 2 piezas de azotea con piso de tabla, revocadas en cal, cocina, letrina y pozo, etc. Ganan el alquiler de 500 pesos m/c. cada una, y algunas 600 pesos mensuales.
Se venderán en un solo lote si hubiese interesados, á por separado si así lo pidiese la concurrencia.
Títulos perfectos.
Por más datos á nuestra casa Alsina 78. m21

Por el mismo
DE MUEBLES
BRONCES
Y TIERRA COTAS
CAJA DE FIERRO ETC.
EN LA CASA HABITACION
Del Sr. D. Manuel Naveira
CALLE DE LAS PIEDRAS N. 434
Por ausentarse para Europa
El Viérnes 6 de Abril á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura, todos los muebles y bronces que constituyen el menage de la casa habitacion del Sr. Don Manuel Naveira cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—1 juego sala jacarandá, seda punzó 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas, 1 espejo marco dorado, 1 mesa centro Bouli, 1 araña cristal 8 luces, 3 galerias doradas y cortinados blancos, 1 garnitura bronce, 1 reloj y 2 candelabros, 6 sillas doradas, 10 id incrustadas con nacar, 2 jardineras, 2 id gruadas, 3 cuadros al óleo, 1 estátua bronce, 1 sillon tijera forro reps, 2 jardineras de pié, 1 album de nácar, adornos de bronce, alfombra de pié, y sofá alfombrado etc.
ANTE-SALA—1 sofá y 2 sillones forro damasco de lana, 1 caja de fierro alemana 1 ropero jacarandá con espejo, 2 estátuas tierra cocida, 2 bronces magníficos, 4 sillas fantasía raso, 1 galeria y cortinado blanco, 5 cuadros, 1 mesa de papié mache, alfombrita delante sofá, salivaderas, alfombrado etc.
ESCRITORIO—1 escritorio jacarandá con estante, 1 confidente forro cretona, 1 sillon jacarandá de Viena, 1 silla jacarandá esterilla, 1 biblioteca jacarandá, 4 sillas incrustadas, 1 espejo marco dorado, 1 galeria dorada y cortinado blanco, 5 cuadros, 2 floreros del Japon, útiles de escritorio, quillango, alfombrita, alfombrado etc.
DORMITORIO—1 cama bronce para una persona con colchones y cortinado, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos id, 1 mesa de noche id, 1 sillon hamaca, 1 araña cristal 3 luces, 1 guarda fuego de bronce y útiles id, 2 sillas asiento y respaldar esterilla, 1 juego porcelana y laton, cuadros, perchas, salivaderas, alfombrado etc.
COMEDOR—1 aparador cristalero de caoba inglés, 6 sillas, 4 grabados, 1 juego porcelana, 6 piezas Christoffle 1 calentador id, 1 sofá forro reps, 1 cómoda escritorio y biblioteca, 1 sillon tijera, 2 galerias negras y cortinados blancos, alfombrado etc.
PATIOS—Gran cantidad de camelias, jazmines del cabo, id del pais y otros varios.
La casa son 8 piezas, pisos de madera, cuarto de baño algibe y aguas corrientes, se alquila. Para tratar calle Bolivar 61. m18

Por el mismo
De todo el espléndido menage
DE LA CASA HABITACION
DEL SR. RODOLFO HEIMENDAHL
Calle Rivadavia 191 (altos)
Por AUSENTARSE para EUROPA
Elegantísimos muebles
DE SALON, COMEDOR
Dormitorio, toillette, etc. etc
Innumerables bronces, todos de Barbedienne, notables cuadros originales, porcelanas de Saxe y Sévres, adornos de gusto, plantas y jarrones para vestibulo, alfombrados de Smyrna y Moquette, arañas de bronce y cristal, etc.
EL VIERNES 30 DE MARZO
A las doce del dia
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor don Rodolfo Heimendahl, por ausentarse del pais, todo el rico y elegante menage de su casa habitacion y cuyo estenso detalle es el siguiente:
SALON 1 Sofa y 2 sillones forro lampás, 2 sillitas forro raso negro con banda bordada, 1 butaca forro celeste, 1 tete á tete raso bordado, 6 sillitas doradas lampás capitore, 1 puff razo con bordado, 1 Espejo ovalado y dorado luna cortada, 1 mesa con sol con grande espejo todo dorado, 3 Cortinados de felpa color aranate, 1 id de raso celeste, galeria dorada cenefa de lampás, 1 Mesa escritorio para señora con sobre puesto de bronce, 1 Costurero marqueteria, 2 mesitas cuadradas forradas en terciopelo y felpa, 1 mesita y estante para lectura, 1 rica garnitura porcelana compuesta de 1 reloj y 2 candelabros, 1 tabla chimenea forro lampas, 2 brazos cristal 2 luces, 1 biombo ó pasavalla de chimenea bordada, 2 ricos cuadros al óleo, 1 guarda fuego bronce, 1 gran targetera pie de bronce y plato de onix, 2 pies de jardinera, 2 lamparas de onix y bronce, 1 pupitre para escritorio de porcelana de Sévres y bronce, 3 mesitas cuadradas imitacion chinesca con embutidos de bronce, 1 juego completo de útiles de bronce para escritorio, 1 piano Pleyel flamante, 1 banco dorado forro seda, 1 estante de jacaranda para música, 2 sofaes, 2 sillones, y 4 sillas doradas con rico forro de seda color punzó, 2 banquitos dorados para los pies, 1 centro de salon forro de razo verde con armazon dorado, 2 sillones id id 6 sillas id id 1 mesa consol con grande espejo igual á la anterior, 1 gran araña de bronce con cayreles para 26 bujias, una garnitura de onix y bronce, 1 reloj y 2 candelabros, 2 grandes tivores porcelana y bronce; 1 tabla chimenea forro igual al juego, 1 pantalla de bronce forma abanico, 2 biombo igual al anterior, 1 jardinera alta redonda con varias plantas, 1 espejo ovalado dorado luna bisaté, 2 brazos bronce formando juego con la araña para 7 bujias, 2 picos de cristal 2 luces, 2 galerias doradas cenefas igual al juego cortinado de razo punzó y blanco bordados al tambor, 1 bastidor dorado, 2 lámparas de bronce dorado, cantidad de adornos de gusto, tanto en porcelana Sajé y Sevres como en bronces, alfombrado mosquette, etc.
COMEDOR—1 juego de nogal y raiz id al natural, 1 gran aparador 3 cuerpos y espejo al centro, 1 mesa para 24 cubiertos, 1 mesa de trinchar, 1 armario cristalero, 12 sillas asiento y respaldar marroquin, 2 galerias con cortinados de paño, 1 araña de bronce 6 luces, 1 biombo chimenea papié maché, 1 mesita bandeja jacarandá, 1 espejo chimenea, porcelana con filete dorado, 1 bronce "La Cleopatra" de P. Cleringer con pedestal forrado de razo, 1 sobarbio cuadro al óleo, 1 Dedor, 1 targetera de bronce y onix, 2 tivores de bronce japoneses y 2 candelabros id, 1 guarda-fuego y útiles de acero y bronce dorado, servicio completo de porcelana de Sevres, juegos de cristaleria inglés, vajilla de Christoffle, alfombrado legítimo de Smyrna, etc.
ESCRITORIO 1 escritorio nuestro, 19 cajones negros y dorados, 1 biblioteca 3 cuerpos id id, 1 sillon para escritorio forro bordado y guarda de felpa, 1 silla de fumar id id, 1 sofa y 2 sillones id id, 1 mesita de juego con sobre puestos de bronce, 1 araña bronce 8 luces, 1 bronce "La noche de Pradier" con pedestal, 1 galeria negra cenefa y cortinado paño punzó, 8 borlas de bronce con repisa (Barbedienne) celebridades, 1 Vainqueur de Derby (Bimené), 2 tibores de bronce, 1 reloj y barómetro de viage, 14 cuadritos, alfombrado, mosquette, etc.
CUARTO DE VESTIR 2 roperos con espejo nogal y filete dorado, 1 lavatorio id id mesitas bambú, 1 toballero id, 2 sillas bebe forro de seda colorado, 2 brazos bronce para gas, 1 galeria negra y cortinado cretona, servicio de lavatorio compuesto de porcelana y loza, alfombrado de Bruselas etc.
DORMITORIO—1 cama Porr con bronces dorados colchada con damasco de seda celeste colchon elástico de lana y colcha de seda, 1 dosel dorado con cenefa y cortinados de seda celeste y cortinas blancas, 1 ropero con espejo, 1 mesa de noche con tapa, 1 sofá, 2 sillitas forr lampás, 1 escritorio de Sra. Todos estos muebles forman de juego, 1 confidente 2 sillones forro seda celeste 2 galerias doradas y cortinados iguales al dosel, 1 comodita alta de Bhoul y escritorio para Sra., 1 mesita cuadrada forro de seda con bordados en oro, 3 piezas porcelana y bronce, 1 mesita jardinera de Bhoul, 2 ricos cuadros al óleo, 1 biombo, 1 pico cristal 2 luces, adornitos de gusto, alfombrado, moquette etc.
CUARTO-TOILLET—1 gran lavatorio barnizado roblanco con filetes azules piedra marmol y espejo, 1 ropero con espejo id id 1 mesa vestida de seda azul y crovet, 1 sofá y 2 sillas 1 rico cretona, 1 estante con cortinado id, 1 galeria cenefa y cortinado cretona, 1 id id doble, 1 mesita cuadrada con carpeta de raso azul chinesca bordada al realce, 1 cuadro al óleo, 1 toballero, 1 costurero mimbre, 2 tivores chinescos, 1 rico espejo marco de bronce y candelabros dorados luna bisotá, 1 araña bronce para bujia con lamparilla, útiles de lavatorio, alfombrado, moquette etc.
DESPENSA—3 grandes armarios de pino, 1 id id de nogal, 1 mesa pino con alas, 1 araña bronce 2 luces, 1 estufa, 1 mesita bambú, alfombrado etc.
COCINA—2 armarios de pino, 1 caja heladera, 1 canasto para ropa, 1 lote alfombra, 1 estante con cajones y armario, 4 mesas de pino, 6 sillas negras, 2 pendientes para gas, bateria de laton y cobre etc.
VESTIBULO—2 roperos nogal de 2 puertas con espejo, 1 percha y paraguero de nogal, 2 sofaes asiento terciopelo, 1 araña bronce 2 luces, 2 gravados, 6 grandes macetas chinescas con pedestal, 1 sillon tijera forro lona bordada, 1 lustro cristal, 1 farol, 1 pico bronce, 1 sillon-cama nogal y esterilla, plantas escojidas, alfombrado y tira para la escalera etc.
PATIO—1 sofá y 2 sillones de la India, 1 mesa de pino, 2 sillas revolutas, bananos, palmeras etc.
La casa podrá verse la noche antes del remate.

Por el mismo
DE UN CAMPO DE PORVENIR
EN EL Rio CUARTO
PROVINCIA DE CORDOBA
ENTRE LOS FERRO-CARRILES
Central-Argentino y Andino
Inmediato á las Estaciones
Chañares y Velez Sarsfield
3 1|2 leguas cuadradas
BASE INFIMA 2300 $ FTES. LEGUA
En nuestra casa, Alsina 78
El Martes 3 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario.
El área de campo arriba indicado, situado en la provincia de Córdoba en el Rio 4º, pedanía de Toyns y Peñas, campo de primer órden, sin médano, ni sierras, cubierto de pastos, con una poblacion, existiendo allí un rodeo de vacas que servirá para mostrar la calidad de la hacienda nacida en esos mismos campos, un pozo con abundante agua, por las fuertes vertientes que tiene.
Este campo queda en el ángulo que forman los ferrocarriles Central Argentino y Andino distante de las Estaciones Chañares de la primera línea y Velez Sarsfield de la segunda lindando, lindando con Ferreira, Aranburu, etc. etc.
Creemos escusado demostrar las ventajas que ofrece un campo en estas condiciones y que se ha fijado para la venta, un precio tan bajo como el que se ha fijado para la venta, que son dos mil quinientos pesos fuertes la legua cuadrada.
Títulos de primer órden.
Por mas informes, ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. m 20

Antonio Fabiani
JUDICIAL
EN EL PERGAMINO
EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE
Rematará por órden del Juez de Paz de este partido D. Honorio Acevedo, una chacra propiedad de los Sres. Calbay é Idigoras, por ejecucion seguida por D. Lauraño Galotto. El área de esta chacra es de 16 cuadras cuadradas; con una rica de azotea, alfalfares y gran número de árboles. Los linderos son por el Norte calle en medio, por el Sur Carlos Chamba, por el Oeste José Guardiola y por el Este con terreno municipal. La tasacion de dicha chacra es de 49,000 ps. m|c. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que es 32,666 ps. m|c.
El remate tendrá lugar á las 3 de la tarde en la misma chacra. Habrá voluntad para los interesados.—Pergamino, Marzo 8 de 1883.
R. Sanchez Cárdenas [illegible]
[illegible]

Bollini y Muro

28-BOLIVAR-28

Por el mismo

AL NORTE

De un PRECIOSO TERRENO ESQUINA

PARAGE CENTRALISIMO Y DE PORVENIR

43 1|2 vs. á la calle Uruguay por 51 1|2 vs. á Talcahuano

DONDE NADIE VENDE

Venta forzosa — Base bajísima

SOLAMENTE 35,000 PESOS M|C.

El Domingo 25 de Marzo

A LAS CINCO P. M.

Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa, el terreno mencionado situado en el mejor paraje de la Ciudad, compuesto de 43 1|2 varas de frente á Uruguay por 51 1|2 á Talcahuano, tiene vereda, una gran pieza de material y todo cercado de pared, á una cuadra de la calle Juncal y calle Larga de la Recoleta.

Este terreno es apropósito para hacer un buen edificio como para renta ya sea para casa de familia ó negocio.

Los títulos son garantidos

La Base bajísima 35,000 m|c. m6

Por el mismo

JUDICIAL

De ricos VINOS de BURDEOS

RELOGES DE ORO

CASCOS Y BALANZAS

PERTENECIENTES Á LA

Testamentaria de D. Pablo Pichard

El Martes 27 de Marzo á las 12

En nuestra casa Bolivar N. 28

Venderemos en remate público y como perteneciente á dicha testamentaria, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor don Cárlos Molina Arrotea, los artículos que en parte detallamos, 10 relojes de oro, 23 de plata, 350 botellas vino Burdeos, 350 botellas id mas fino 43 id superior, 7 cascos vacíos, 1 balanza Blanchetti y otros muchos artículos que estarán á la vista. m9.

Por el mismo

JUDICIAL

DE VARIAS PROPIEDADES

En S. Nicolas de los Arroyos

Ejecucion del Banco de la Provincia contra Da. Teresa Salinas de Udson

Tasaciones bajísimas

QUINTAS

CASAS

CHACRAS

TERRENOS

El remate de todo se efectuará en la propiedad frente á la plaza principal donde estará la bandera.

EL DOMINGO 8 DE ABRIL

A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público todas las propiedades pertenecientes á dicha ejecucion, como lo manifiesta el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, procederán los martilleros Bollini y Muro á la venta en público remate de las propiedades que á continuacion se espresan, situadas en el Pueblo de San Nicolás de los Arroyos, mandadas vender en los autos ejecutivos seguidos por Don Pedro Diana en representacion del Banco de la Provincia contra Da. Teresa Salinas de Udson y cuyo detalle es el siguiente:

Numero 1

Un terreno edificado.—Situado calle de General Belgrano esquina á la de Guardia Nacional, edificado en terreno de 12 varas de frente al Sud-este ó calle de Belgrano (Plaza Principal) por 39 1|4 y 1|8 de varas de fondo al Nor-oeste ó sean 10 metros 392 milímetros de frente por 34 metros y 98 milímetros de fondo, lindando por el frente con la referida calle Belgrano, por el fondo y costado Sud-oeste con propiedades de la ejecutada, por el Nor-este con la calle G. N.—Edificio, se compone de cinco piezas y un zaguan techo de azotea, una pieza con techo de fierro galvanizado, con tirantes y alfajías de quebracho, pisos de tabla, vereda de piedra, pozo de balde, letrina, tasado todo en la suma de 67,531 ps. 3 milésimos moneda corriente, 2|3 partes 45,020 ps. 89 cent.

Numero 2

Un terreno edificado—Situado al costado S. O. de la finca que antecede, frente á la calle Gral Belgrano (ó Plaza principal) formando dos cuadrilongos, el primero linda por su frente al Sud-este con la calle de Belgrano por el Nor-oeste con el 2º cuadrilongo y propiedad de Da. Teresa Salinas, por el Sud-oeste con propiedad de Don Jorge Esteguman, y por el Nor-este con el anterior edificio tasado; y se compone su terreno de 14 varas de frente por 39 1|4 y 1|8 varas de fondo ó sean 12 metros 124 milímetros de frente por 34 metros 98 milímetros de fondo, lindando por el Nor-oeste y Nor-oeste con terreno y casa de la ejecutada, por el Sud-este con terreno de don Jorge Esteguman y por el Sud-oeste con herederos del señor de la Sota, formando cuadrilongo—Edificio—zaguan con puerta de madera, una puerta de fierro con abanico á la parte del patio; una pieza al costado derecho con puerta al zaguan y una ventana á la calle, una pieza sale al costado izquierdo del zaguan con una puerta á éste y dos ventanas al frente de la calle, cinco piezas contiguas que siguen al interior de los patios, incluso una de ellas que sirve de cocina, un zaguan y 1 pieza que separa los dos patios, dos casillas, algibe de 40 metros cúbicos con brocal de mármol y tapas de fierro, techos de azotea, tirantes y alfajías de quebracho y las tres piezas del segundo patio, tirantes y alfajías de pino de tea el 1er. zaguan pintado al óleo y con cielo raso, la sala y escritorio con cielo raso y empapeladas, las otras también con cielo raso de lienzo, cinco piezas con pisos de madera y las otras con baldosa, pisos de mármol en el zaguan y los umbrales de las puertas, fogon y chimenea en la cocina, una pieza de tabla en el segundo patio techo fierro, un pozo resumidero mediano, un pozo para letrina con recalces y asiento de ladrillo, un pozo para algibe con recalce, brocal y pilares de ladrillo, vereda de piedra con planchuela de hierro en la calle, puerta de calle con llamador y agarraderas de bronce, tres ventanas con persianas al frente de la calle, nueve puertas vidrieras y siete de tabla corridas, dos ventanas una en el 1er. patio y otra en el segundo, dos puertas de hierro con abanico en el 1er y 2º patio, un marco de fierro para jazmin, una portada en la sala, una escalera para la azotea de madera, plantas y árboles frutales, tasado todo en la suma de 126,847-692 milésimos m|c, 2|3 partes 84,231 ps. 80 cent.

Numero 3

Un terreno edificado. Con frente á la calle Guardia Nacional al Nordeste y á continuacion del 1º y 2º edificios ya mencionados, compuesto su terreno de 15 varas de frente por 33 y media varas de fondo al Sud Oeste, ó sean 12 metros 990 milímetros de frente por 33 metros 341 milímetros de fondo, formando un martillo al costado sudeste á la distancia de 15 metros 155 milímetros de la línea de la calle, lindando por su frente calle de por medio con el terreno y edificio de la Aduana, por el fondo con herederos de la Sota, por el costado sudeste con los edificios antes indicados, por el Noroeste con propiedad de Doña Valentina Chanañio de Piñero.

Edificio. Se compone de 4 piezas y 1 zaguan, dos de ellas y el zaguan en todo el frente del terreno á la calle y dos al interior contiguas á la primera, todas de azotea, pozo de agua, letrina con casilla, pisos de ladrillo, vereda de piedra en la calle y puertas y ventanas con rejas en todo el edificio, tasado todo en la suma de 45,976 pesos 159 milésimos m|c.

Numero 4

Un terreno edificado. Situado en la calle Constitucion esquina á la de Europa al Noroeste, compuesto su terreno de 51 metros 960 milímetros de frente al Nordeste ó calle Constitucion, por 63 metros 218 milímetros de fondo al Sudoeste, lindando por su frente con la referida calle Constitucion, por el fondo con Don Manuel Pereyra y unas tierras de la ejecutada, por el costado Noroeste con la calle de Europa, por el Sudeste con Don Cárlos Root.

Edificio. Se compone de una casa de techo de paja con paredes de ladrillo asentadas en barro, tasado todo en la suma de 17,555 pesos 838 milésimos m|c., 2|3 partes 30,650 ps. 78 cent.

Numero 5

Terrenos Solares sin edificio. Situados en los suburvios del pueblo. Un terreno situado en la calle de 11 de Setiembre entre las de Puerto y Boulevar Ituzaingó, compuesto de 16 varas de frente al Sudeste por 23 1|2 de fondo al Nordeste ó sean 13 metros 856 milímetros de frente por 20 metros 11 milímetros de fondo, lindando por su frente con dicha calle, por el fondo con el Doctor Marcelino Dias Herrera, y por el costado Noroeste con terreno de la ejecutada y por el sudeste con Doña Juana Bogao de Mercadal y D. Juan Frugoni, tasado en la suma de 1200 pesos 928 milésimos, 2|3 partes 800 ps. 60 cent.

Numero 6

Un terreno solar — Situado en el mismo paraje y á continuacion del anterior, calle 11 Setiembre esquina á la de Boulevard Ituzaingó compuesto su terreno de 36 varas de frente al Sud-oeste por 75 de fondo al Nor-oeste ó sean 30 metros 300 milímetros de frente por 64 metros 950 milímetros de fondo, lindando por el frente con dicha calle, por el fondo con Don Jorge Mañano y herederos de don Luis Sobolewski, por el costado Sud-este con terreno de la ejecutada y por el Nor-oeste con la calle de Ituzaingó—tasado en la suma de 5,903 pesos 955 milésimos m|c., 2|3 partes 3936 ps. [illegible]

Numero 7

Un terreno solar — Situado calle de 11 de Setiembre esquina á la de Boulevard Ituzaingó [illegible] en terreno de 40 varas de frente al Sud-oeste por [illegible] varas de fondo al Nor-oeste, ó sean [illegible] metros [illegible] de frente por [illegible] metros 916 milímetros de fondo, lindando por el frente con dicha calle, por el fondo con Don Feliciano Garcia Alberdi, por el Nor-oeste con la de Boulevard Ituzaingó, por el del Noroeste con Jacinto Malaerra—tasado en 7,063 ps. 332 milésimos m|c., 2|3 partes 4709 ps.

Numero 8

Un terreno solar — Situado en la calle 11 de Setiembre entre las de Europa y Boulevard Ituzaingó, compuesto su terreno de 83 varas de frente al Sud-oeste, por 75 de fondo al Nord-este, ó sean 45 metros 808 milímetros de frente, por 65 metros 316 milímetros de fondo, lindando por su frente con dicha calle, por el fondo con los herederos de don Francisco Raynaza, por el Sudeste con don José Rosock y por el Noroeste con don Gregorio Otero—tasado en la suma de 10,155 pesos 553 milésimos m|c. 2|3 partes 6770 ps. 35 cent.

Numero 9

Un terreno solar—Situado en la calle 11 de Setiembre entre las de Europa é Ituzaingó, compuesto su terreno de 60 varas de frente al Sudeste, por 75 [illegible] al Nordeste ó sean 51 metros 960 milímetros de frente [illegible] metros 316 milímetros de fondo [illegible] tasado en la suma de 9,930 pesos [illegible] 2|3 partes 6567 ps.

Numero 10

Un terreno solar — Situado al Sudeste del pueblo en la calle de la Paz entre las de Pringles y Boulevard 9 de Junio, compuesto su terreno de [illegible] varas de frente al Sudoeste ó calle de la Paz, por [illegible] al Nordeste ó sean 17 metros 320 milímetros de frente por [illegible] metros 950 milímetros de fondo, lindando [illegible] Pinilla y por el Sud-este con don José [illegible] tasado en la suma de 3,374 ps. 203 milésimos m|c, [illegible]

Numero 11

[illegible]

Numero 12

[illegible]

Angel Aguilar

JUDICIAL

AL NORTE

EL DOMINGO 1º DE ABRIL

A LAS TRES P. M.

DE TRES LINDAS CASAS

En la calle Junin 551, 557 y 552

A pocas varas de la calle Santa-Fé

El dia indicado á las 3, procederé á rematar á la mas alta postura, por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea en la ejecucion seguida por el Dr. D. José J. Araujo, contra la testamentaria de J. Juan Arroquia y doña Juana B. de Arroquí, las tres casas que se detallan.

Número 551—Edificada en terreno de 7 metros 80 c. de frente por 36 m. 30 c. de fondo, lo que forma una superficie de 283.14 metros cuadrados, seis piezas de azotea con dos hiladas de ladrillo y una de baldosa; tiene cocina, letrina, algibe y pozo de balde, umbrales de mármol, patios embaldosados, linda puerta y reja al frente y á media cuadra de la gran calle Santa-Fé. Tasada en la suma de 3600 $. Base para la venta las dos terceras partes 2400 pesos fuertes.

La casa núm. 557 es exactamente igual y tasada en el mismo precio, de modo que la base son tambien 2400 pesos fuertes.

La núm. 552 es igualmente edificada en terreno de 8 metros y 55 c. de frente por 39 metros de fondo, tasada en 3605 $, dos terceras partes 2404 pesos fuertes.

La venta se hará principiando por la número 551 y seguirá en el órden anunciado.

Los interesados pueden ver los tasaciones, títulos, etc., en la Secretaría del Dr. Rafael O'Conor en Cabildo.

El comprador que no sea conocido dará una garantía.

El martillero Bolivar 66, ó Victoria 686. m18

Por el mismo

DE 1066 CUADRAS

DE RIQUISIMO CAMPO

A 6 LEGUAS DEL BRAGADO

PARTIDO NUEVE DE JULIO

CON POBLACIONES DE MATERIAL

Y alambrado por los costados

POR LOS LINDEROS

El Domingo 22 de Abril á las 2 p. m., en mi casa calle Victoria 686, con la ínfima base de 300,000 ps. m|c. mitad al contado y mitad á seis y doce meses con interés del 8 o|o anual.

El dia y hora indicado, remataré á la mas alta postura, pasando de la base indicada, este central campo, compuesto de 27 cuadras mas ó menos de frente por 40 de fondo, con un establecimiento principal, con 36 varas de edificio en dos departamentos, todo de material, cercado por una casa de negocio que hace mas de ocho años que D. Genaro Saens. A mas hay siete arrendatarios en el campo, teniendo dos lagunas, una de ellas permanente. Los linderos son por un frente el establecimiento "Los Angeles" del Sr. Nacon, el que está alambrado, por el costado N. E. don Pablo Rodriguez, tambien alambrado, por el N. O. don Miguel N. y por el otro costado con el terreno que fué de D. Juan F. Fernandez.

La base es sumamente baja, para lo central de este campo, seis leguas del Bragado y á igual distancia del 9 de Julio.

El tren en construccion pasará á una legua.

Por otros informes, ocurrir calle Victoria 686, ó Bolivar 66. m30

Milani hermanos

JUDICIAL

EN DOLORES

TASACION BAJISIMA

Base de venta 39,500 ps. m|c.

El Miércoles 28 de Marzo á las cuatro de la tarde

[illegible]

Terreno—fracción—Situado en la misma manzana [illegible] compuesto de [illegible] varas de frente al Sud-oeste [illegible] Colegio de la Señora [illegible] compuesto de 18 varas de frente al Sudoeste [illegible] con frente á la calle del Colegio, por 75 de fondo al Nordeste [illegible] 712 milímetros de frente por 64 mts. 950 milímetros de fondo, lindando por el frente con dicha calle Colegio, por el fondo con D. Domingo Ballesteros y D. Reynaldo Otero, por el costado Sudeste con los herederos Quiroga por el Noroeste con Arrillo y Córdoba. Tasado en la suma de 8,309 $ 882 milésimos m|c. 2|3 partes 5,539 $.

Numero 16

Terrenos de chacras — Situado como á las 5000 varas ó sean 4330 metros, distante del Rio Paraná, por el Sudoeste compuesto su terreno de 160 y 1|2 varas de frente al Nordeste por 3350 de fondo al Sudoeste, ó sean 140 metros 290 milímetros de frente por 2787 metros 900 milímetros de fondo lindando por el frente con el Dr. D. Nicolás Arredondo, por el fondo con Joaquin Arguello, por el costado sureste con D. José Labordeve, D. Pedro Aldaye, D. Wenceslao Acevedo, D. N. Escalante, D. Eugenio Terrazas, D. Bautista Bancalari, D. Cármen Peer, D. Julian Andrade, D. José Huirve, terreno municipal, corrales de abasto y herederos de D. Faustino Sanchez, y por el Sudeste con D. Franco Lanza y D. Norverto Ruiz, tasado en la suma de 45,443 $ 843 milésimos m|c. 2|3 partes 30,302 $.

Numero 17

Segundo y último terreno de chacra — situado á las 5,000 varas, ó sean 5,405 metros distante del Rio Paraná, para el Sud-Oeste, compuesto su terreno en figura irregular de 63 varas de frente al Nord-Este por 3,000 de fondo al Sud-Oeste, teniendo en el contrafrente 72 varas ó sean 54 metros 558 milímetros de frente, y 52 metros 352 milímetros de contrafrente por 1,732 metros de fondo, lindando por el frente con don Santiago Lazzallo, por el fondo con Casto Guiñazú, por el costado Nord-Oeste con don Jacinto y Melchora Ferreira (Guerreño), doctor don Cárlos Salas y herederos de don Rafael Espinosa y por el Sud-Este con don Jan Bautista Martinez, tasado en la suma de 12,000 pesos y 2|3 partes 8,000 $.

Nota: Por mas pormenores, los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de don Ramon Miró á quien se halla adscripto el que firma. Buenos Aires, Marzo 19 de 1883.—F. A. Gonzalez, Cabildo, (altos).

OTRA: No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de las tasaciones. La venta de todo, se efectuará en la propiedad frente á la plaza Principal, donde estará la bandera de remate. Por órden del señor Juez, se exigirá el 5 o|o de garantía al estenderse el boleto. Por mas datos, á nuestra casa, Bolivar 28. 14m

Por el mismo

De una pequeña propiedad

AL SUD

Calle Estados-Unidos No. 742

Produce una buena renta

Base bajísima. Venta obligada

Solamente 45,000 ps. m|c.

EL DOMINGO 25 DE MARZO A LAS 4

Remataremos por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa, la casa citada, calle Estados-Unidos núm. 742, su edificio es de 3 piezas con tirantes, techos de madera y zinc, tiene pozo, 2 patios enladrillados, letrina, cocina, etc. Las paredes son medianeras, su terreno tiene 8 1|2 varas de frente al N. por 62 de fondo al Sud, terreno á propósito para edificar una buena casa.

Los títulos son garantidos

La venta se hará ad-corpus m1

Por el mismo

DE UNA PROPIEDAD

EN EL GRAN BOULEVARD

SANTA-FE NUMERO 768

Entre Rio Bamba y Ayacucho

El mercado nuevo á los fondos

Paraje importantísimo

BASE DE VENTA BAJISIMA

Solamente 125,000 ps. m|c.

El Domingo 25 de Marzo á las 4, remataremos por órden terminante de su dueño, la propiedad mencionada situada en el mejor paraje de la ciudad, gran Boulevar Santa-Fé 768, entre las calles Rio Bamba y Ayacucho, á los fondos se está construyendo el Mercado Nuevo, su terreno mide 12 1|2 varas de frente por 40 de fondo paredes medianeras, 7 buenas piezas de azotea, cocina, letrina pozo, etc. dos patios embaldosados y el 2º de ladrillo, gas, etc. etc.

El dueño la vende por tener que ausentarse del país. Títulos garantidos. m17

Basail y Constenla

Séptima Exposicion Anual

Primera de este año

REMATES DE NOCHE

MUEBLES

De GRAN LUJO Y FANTASIA

ULTIMAS NOVEDADES

RECIENTEMENTE INTRODUCIDAS AL PAIS

MENAGES COMPLETOS

Desde lo mas LUJOSO hasta lo mas MODESTO

HERMOSISIMOS BRONCES

Y metales de valor

PIANOS

De los principales fabricantes de Europa, tanto franceses como alemanes

RICAS PINTURAS

AL OLEO

Grabados de mérito

ACUARELAS, &

ESPEJOS

DE TAMAÑOS COLOSALES

MESAS CONSOLAS

El dia 3 de Abril

A las 7 1|2 de la noche

Empezarán los remates al mas alto postor y al contado

HASTA EL 7 DEL MISMO

Desde el dia 31 de Marzo la casa estará en exposicion á fin de que las familias puedan examinar con anticipacion los objetos que ofrecemos en venta.

Pronto daremos detalle. m3

Por el mismo

LIQUIDACION DE FACTURAS

MUEBLES

Bazar, tienda, merceria

En nuestra casa Bolivar 14

El Martes 20 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, todas las existencias de varias facturas por precisar el local para los muebles que se venderán en la Exposicion de Abril. El detalle no lo damos por ser muy estenso. m17

90 SAN MARTIN 90

Por el mismo

DE DOS MANZANAS DE TERRENO

En la CALLE CORRIENTES ESQUINA Á LA DE OLVIDO

Lindando con la casa-quinta De Da. Micaela Cascallares de Paz

EN UN SOLO LOTE

Por órden de sus propietarios

Y por liquidacion social

Base para la venta ps. 350,000 m|c.

El Domingo 25 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, se han de rematar sin falta alguna, en un solo lote y bajo la base de trescientos cincuenta mil pesos moneda corriente, las dos manzanas de terreno que se espresan, con sus edificios, montes y cercos, cuyas dimensiones son las siguientes:

PRIMERA—74 varas y 30 centavos á la calle Olvido por 97 varas á la de Corrientes y 60 varas 95 centavos por el otro costado, con una casa de material, pozo con gran pileta, árboles frutales, etc.

SEGUNDA—Calle Nueva y Corrientes, 100 varas de frente al Este, 150 por el costado Norte, 77 al Oeste y 163 varas al costado Sud.

Ambas manzanas lindan calle Nueva en medio y son la casa-quinta de la Sra. D. Micaela Cascallares de Paz.

La importancia de aquel Barrio se demuestra hora por hora, como puede verse por las delineaciones y nuevas calles que la Municipalidad está practicando allí y donde muy pronto podrá situarse una vara cuadrada en mucho dinero por la situacion elevada. Distan solo tres cuadras de la gran Estacion del Ferro-Carril del Oeste; el primero de la Provincia.

Exigiráse del comprador la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantía antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. m10

Vicente Hoyo y Ca.

ESCRITORIO: Pasage Roverano N. 6

Por el mismo

Remate Judicial

EN EL AZUL

DE 1400 OVEJAS AL CORTE Y 2 CABALLOS

En el cuartel 2º parage denominado "Las Cortaderas" perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Aguilar

De órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Doctor Don Luis A. Sauce. (Lindas ovejas!)

Base de venta las ps. 2|3 partes ps. 33 m|c. al corte.
Id id los dos 2|3 id id 267 id c|u

(Aprovechen Estancieros!)

El jueves 29 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate, dinero de contado y por órden judicial en el parage indicado, que estará nuestra bandera; 1400 ovejas al corte y dos caballos pertenecientes á la testamentaria de D. Agustin Aguilar, que han sido tasadas las primeras al precio de ps. 33 m|c. al corte, y los segundos al de ps. 400 id. cada uno; siendo la base de venta sus 2|3 partes y no pudiendo admitirse oferta que no exceda de lo establecido.

NOTA—Por otros detalles á nuestro escritorio Pasage Roverano, piso bajo, núm. 6, de 11 a. m. á 5 p. m. f22

Por el mismo

Importante remate judicial

EN NAVARRO

DE UN BUEN ESTABLECIMIENTO

DE CAMPO

CON MUCHA POBLACION

En el cuartel 3º del Partido

1|2 legua, mas 200 cuads. cuadradas

A 5 leguas del pueblo y 25

DE ESTA CAPITAL

CAMPO FLOR

Orden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. C. Molina Arrotea

¡¡Magníficas poblaciones!!

Base de venta 2|3 partes

PS. 479,683 M|C.

La venta tendrá lugar en el mismo pueblo de Navarro en el Hotel Melacha, donde estará nuestra bandera.

El comprador está obligado á entregar en el acto como garantía el 5 o|o del precio

El Domingo 25 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate en el paraje arriba indicado, dinero de contado y órden judicial, el importante establecimiento de campo que se espresa, el que mide una estension de 3,247 metros 5 decímetros de frente por 5,196 metros de fondo, lo que hace una superficie de 16.874,010 metros cuadrados, equivalentes á mil cuadras cuadradas de 150 varas por costado, siendo linderos por el N.-O. don Juan Smith, por el S-E. don Ponce de Leon y por el S-O y N-E con don Agustin Souza y otros.

Establecimiento Principal

Casa de material compuesta de 17 vs. de ancho por 10 de largo, con 6 piezas, corredor, piso de tabla etc, 1 pieza de material dividida en dos departamentos, compuesta de 10 vs. de largo por 5 de alto y techo de teja, 1 cocina de 16 vs. de largo por 4 de ancho, con techo de zinc, 1 gallinero de material de 6 vs. de largo por 3 de ancho, 1 palomar de id con 276 casillas, con 3 vs. de luz por 5 de alto, 6 piezas de tabla techo de zinc, de 21 vs. de largo por 5 de ancho y 4 de alto; 2 pozos de balde, 15 higueras, 345 sauces, 271 álamos, 370 plantas de duraznos, 45 id ingertos, 630 id árboles de cielo, 45 id cinacina, 370 id de gundo, 199 id de membrillo, 50 parásos, 4 ombúes, 4 ciprés, 4 eucaliptus y 1 tablon de alfalfa de una cuadra cuadrada.

1er. puesto—1 pieza de tabla, techo de zinc, de 6 vs. de ancho por 4 de largo, 1 pozo de balde calzado, 75 sauces y 380 álamos.

2do. puesto—1 pieza de 9 vs. de largo y 4 de ancho, con techo de zinc, 1 cocina de barro, techo de zinc, 1 pozo de balde, 135 acacias, 18 higueras, 127 paraísos, 30 sauces, 3 membrillos, 220 sauces y un tablon de alfalfa.

3er puesto—1 pieza material dividida en dos departamentos, con 4 vs de ancho y 5 de alto, techo de teja, 1 pozo de balde, 87 duraznos, 40 id, 94 sauces, 1 sauces, y 1 tablon de alfalfa de 35 vs. por 50.

4º puesto—1 pieza de material con 8 vs. de largo por 5 de ancho y 4 de alto, 1 pozo de balde, 2 sauces etc.

NOTA—Títulos garantidos: previniéndose que por órden judicial el comprador dos entregará en el acto de la venta el 5 o|o sobre el precio.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital Doctor Molina Arrotea y en los autos seguidos por D. Juan P. Esnaola contra el Dr. D. FRANCISCO ALMEIRA sobre cobro ejecutivo de pesos, se procederá por los martilleros Vicente Hoyo y Ca. al remate de un establecimiento de campo de propiedad del ejecutado, ubicado en el cuartel tercero del pueblo de Navarro tasado en la suma de setecientos diez y nueve mil quinientos veinte y cinco pesos moneda corriente.—Buenos Aires, Febrero veinte y cuatro de 1883—Abel Miranda. m3

Por el mismo

JUDICIAL

EN LA CAPITAL

DE UNA CASITA

En la calle Tacuari N. 510

Entre Estados-Unidos y Europa

Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Rans. De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia.

¡APROVECHEN!

Base de venta las 2|3 partes que son ps 38,178 moneda corriente

El Jueves 19 de Abril á las 5 en punto de la tarde, venderemos en público remate, y por órden judicial la propiedad arriba espresada, la que tiene 4 piezas de material, pozo, letrina, etc. y todo conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá á la venta en público remate por los martilleros Vicente Hoyo y Ca. de una casa situada en la calle Tacuarí núm. 510 de propiedad de la testamentaria de D. Juan Rans, edificada en terreno compuesto de 12 varas, ó sean, 10 metros 35 centímetros de frente al Oeste por 17 varas, ó sean, 14 metros 72 centímetros de fondo que hacen un total 152 metros 94 centímetros cuadrados; tasada en la suma de 58,767 ps. 94 cts. m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el comprador deberá aceptar los títulos como están, pudiéndolos examinar antes del remate en la Secretaría á cargo del Escribano don Regino Letchez donde tramita el espediente y se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires Marzo 12 de 1883.—Federico Iala. m14

Por el mismo

EN LA CAPITAL

DE LA BUENA CASA

PARA RENTA

Calle de San José núm. 226

Entre Venezuela y Belgrano

En un parage central y rodeado DE TRAMWAYS

Puede dar de renta $ 1500 m|c.

11 1|4 varas de frente

Por 33 varas de fondo

Base de venta 110,000 $

¡Linda oportunidad para pobres y ricos!

El Domingo 1º de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado y por órden terminante de su dueño, la casa arriba espresada la que mide una estension de 11 y 1|4 varas de frente al Oeste por 33 varas de fondo ó de lo que resulte de entre muros; tiene 9 buenas piezas, cocina, letrina, algibe, 3 ventanas á la calle, maderas duras, algunas piezas con cielo raso y empapeladas, pisos de baldosa y demás comodidades propias de una casa de familia; dando actualmente de renta ps. 1000 m|c., pero puede dar fácilmente de renta ps. 1500 m|c.

Títulos garantidos á satisfaccion del comprador, para verlos y por otros detalles á nuestro Escritorio Pasage Roverano núm. 6. m17

Marcelo Ituarte

JUDICIAL

ACCIONES Y DERECHOS

El remate se efectuará en Morón

EN LA CALLE PROGRESO

ESQUINA SAN MARTIN

El dia 6 de Abril á las 2 de la tarde, venderé en remate público y por lo que den, las acciones y derechos que corresponden á doña Emilia R. de Muñoz, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de quince dias, que se ha autorizado al martillero Don Marcelo Ituarte, para que proceda á la venta en público remate y en el dia que designe, de las acciones y derechos que le corresponden á doña Emilia R. de Muñoz en la sucesion de su esposo Don Ramon Muñoz. Dicha venta ha sido ordenada en el espediente seguido por Don Luis Amaya, contra doña Emilia R. de Muñoz sobre cobro de pesos, los cuales tramitan por la Secretaría de Don Ramon E. Wright, en la que se halla adscripto el que firma, en donde los interesados pueden ocurrir por mayores datos. Los autos en donde tiene dichas acciones la mencionada señora, tramitan por la oficina del Secretario D. Estanislao Lopes.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1883.—Ricardo M. Wright, Bolivar núm. 21. m31

R. y J. Amoretti

HOY

A las 12 en nuestra casa

DE ARTICULOS PARA

TENDEROS

MERCEROS

ROPEROS

Y ZAPATEROS

Por el mismo

En nuestra casa Perú 94, 96 Y 98

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS &

[illegible]

Los Lunes, Miércoles

Y VIERNES

[illegible]

DE UNA CASA DE ALTOS

EN SAN FERNANDO

Base para la venta 30,000 ps. m|c.

Por órden terminante de su dueño

VENDERÉ ESTA MAGNIFICA

PROPIEDAD

El Domingo 25 de Marzo á las 3 p. m.

Por la ínfima base fijada y al contado! ¡Vale 150,000 pesos!

Los títulos son de primer órden. La propiedad forma esquina á las calles General Belgrano y Chacabuco, á una cuadra de la Estacion.

El terreno se compone de 8 y 3|4 varas de frente al Este por 57 de fondo al Oeste.

El edificio es de material, construccion sólida; tiene 7 piezas espléndidas, los tirantes son de pino de tea, pisos de madera, puertas y persianas con ventanas de cedro; pozo de riego agua, sótano, letrina, gallinero, parral, árboles frutales, etc.

Al que compre la casa se le regala un armazon que tiene en la esquina, listo para llenar sus estantes y abrir una casa de negocio.

Los pichincheros harán mal si pierden esta bolada.

El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto. Por otros detalles á mi escritorio Moreno núm. 78. m6

Por el mismo

JUDICIAL

EN LA CIUDAD DE BELGRANO

UNA CASA

En la calle San Martin núm. 33

Tasacion bajísima 52,689 $

Base para la venta $ 35,194 m|c

El Domingo 8 de Abril á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta de dicha propiedad con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se proceda por el martillero don Juan A. Carbonell á la venta de una finca situada en el Partido de Belgrano calle de San Martin núm. 33, cuya finca consta de cuatro piezas, cocina, letrinas y pozo de agua; compuesto su terreno de diez metros cincuenta veinte y cinco milímetros de frente al Sud por veinte y un metros y cincuenta milímetros de fondo al Norte, que ha sido tasada en la suma de cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y seis pesos m|c y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes; los autos de que se ha de hacer dicha venta son los seguidos por don Pedro Rebón contra la testamentaría de don Bernardo Casullo los que tramitan por la Secretaría del Escribano don Regino Letchez á la que se haya adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1883—Federico Vela.

NOTA—Los títulos de primer órden, pueden verse en la Secretaría del Escribano señor Letchez, Cabildo—Por otros datos al martillero Moreno núm. 78.—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 o|o en seña. m6

Por el mismo

JUDICIAL—Una gran chacra-quinta de 30 cuadras cuadradas en el Partido de Flores, á 6 cuadras al Sud de la Estacion Liniers. Base para la venta 350,000 ps. m|c.—(Vale 800,000!)

El Domingo 1º de Abril de 1883 á las 3 p. m. y en la misma propiedad donde estará la bandera, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, la mencionada chacra-quinta, perteneciente á la testamentaria de doña Dorotea Garcia de Weigel, cuyos autos tramitan por la Secretaría del Escribano D. Luis Guerello (Cabildo) donde pueden ocurrir los interesados para ver los títulos, que son superiores, teniendo una posesion de mas de treinta años.

El terreno tiene treinta cuadras cuadradas, todo alambrado, lindando por el Norte con terrenos del señor Ford y otros; por el Sud Oeste con Ramos Mejías, por el Nord-Oeste con Samuel Weigel y por el Sud-Este con terrenos de Espíndola y otros.

El edificio se compone de cinco piezas de material, cocina, cochera, árboles frutales, etc. etc.

Terrenos en estas condiciones, no se encuentran ya tan cerca de la Capital de la República, deben aprovechar, pues, los pichincheros.

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto. No admitiré oferta que no exceda de la base fijada. Por otros detalles á mi escritorio, Moreno núm. 78. m9

Leandro Mattaldi y Hno.

JUDICIAL

DEL ESPLENDIDO MOBILIARIO

De la casa calle Entre-Rios 305

Gran juego comedor francés, ricos espejos, piano, juego de sala, juego de escritorio, arañas de cristal, Ch fonier de Saul, galerías con cortinado y cenefa, alfombrado, el cual todo nuevo, garnitura de chimenea y Christofle.

El Martes 3 de Abril á la 12 en punto del dia, por órden del señor Juez de Seccion Dr. Ugarriza, en la tercería deducida por Doña Catalina Zubigaray, en la ejecucion seguida por el Fisco contra don Aquiles Jacquelin, procederemos á venderá la mas alta postura y dinero de contado, todo el espléndido mueblaje que adorna dicha casa, cuyo detalle en parte es como sigue:

Sala y ante-sala—Juego de 18 piezas, estilo Luis XVI forrado en raso de seda punzó capitoné con fundas de hilo, 6 galerías con cenefas de raso y cortinado de tul, 6 sillas doradas fantasía, 2 arañas cristal 8 luces, 1 chiffonier boul con incrustaciones de metal adornos de cobre chiffonier, 1 rico piano perpendicular del acreditado fabricante "Bauve", 1 banco para id, 2 ricos espejos medallones marco dorado, 4 grabados franceses, 6 cortinas de tul para ventanas, 2 banquitos ante sofá, 3 alfombras de ante sofá, 1 jardinera de boul, salvera, espléndido alfombrado de tripe.

Primer dormitorio—1 rica cama camera completa de jacarandá, ropero con espejo, 1 cómoda jacarandá con marmol, lavatorio 3 cuerpos, mesa de luz, 1 sofá de reps, 2 galerías con cortinado, 1 brazo de gas, alfombrado, cortinas, adornos, etc. etc.

Segundo dormitorio 2 camas de una persona completa de jacarandá, ropero con espejo, rico lavatorio con juego, mesa de luz, cómoda, costurero, cortinas, alfombrado, brazo de gas, etc. etc.

Comedor—1 espléndido juego comedor francés de nogal macizo con filete negro, compuesto de un aparador cristalero 3 cuerpos, mesa de trinchar, mesa de 24 cubiertos, 12 sillas forradas en marroquí, 2 sillones id, aceitera de christofle, calentadores, id, juego de cristal de bacará, juego de porcelana con filete dorado, cubiertos, grabados, espejos, cortinas, alfombrado de tripe, etc. etc.

Escritorio—1 rico escritorio ministro de peral, 1 biblioteca de roble por dentro, 1 sillon forrado marroquí, 6 sillas, 1 percha, brazo de gas bronce, salivadera, cortinas, alfombrado, etc. etc.

Dormitorio—1 rica cama bronce completa para una persona, 1 camita para niño bronce, ropero jacarandá con espejo, cómoda, mesa de luz, lavatorio jacarandá para aguas corrientes, brazo de gas, cortinas, máquinas de coser, costurero, alfombrado, adornos, etc.

Despensa—1 gran armario de pino para botellas, 2 estantes para ropa, perchas, sillas, mesa, etc.

Cocina—Baterías de cocina, mesa de id, aparador de pino, brazo de gas, etc. etc.

Nota—Las personas que quisieran visitar la casa, el tramway de Lacroze bandera española dejará á los interesados á media cuadra de la casa. Recomendamos puntualidad á la hora indicada, por tener mucho que vender m30

Florencio Madero

JUDICIAL

PROPIEDAD para FAMILIA

BUENA Y SEGURA RENTA

CALLE MORENO NUM. 509

BASE DE VENTA

PS. 230,000 M|C.

El domingo 8 de Abril á las 3 en punto venderé por órden del señor Juez Doctor don Martin Bustos, por nombramiento espreso de todos los herederos y por cualquier precio que exceda de la base fijada, esta escelente propiedad habitada actualmente por una familia inmejorable como inquilino.

Es un edificio bien hecho, con 8 piezas principales, y otras mas de madera, con cielos rasos, piso de madera, algibe, huerta etc etc.

Visitándola puede apreciarse mejor

Mide 9 varas 20 de frente al Sud, por 70 de fondo.

La venta se hará ad-corpus; los títulos perfectos aprobados por el señor Juez y los cuales se exhibiran al vendedor la propiedad.

Esta finca como las que anunciamos, pertenecen á la testamentaria de los señores finados don José y don Manuel Romero.—Para informes al Rematador. Piedad 385. m18

Por el mismo

JUDICIAL

GRANDE Y COMODA FINCA

A TODO COSTO

Espléndida PARA FAMILIA

MAGNIFICO BARRIO

CALLE DE LIMA 373

BASE 270,000 PS. M|C.

El Domingo 8 de Abril á las cuatro en punto de la tarde, venderé por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos, por nombramiento espreso de todos los herederos y por cualquier precio que exceda de la base fijada, esta gran propiedad, edificada á todo costo, llena de comodidades para habitaria una gran familia, con entrada para carruage y caballeriza, algibe, aguas corrientes, huerta, etc., etc.

Tiene ocho piezas principales, bien construidas, gran portada, todo muy espacioso, ventilado y cómodo.

Merece visitarse, (la llave en la esquina)

Los títulos son 10 1|2 varas de frente al Este por 70 de fondo; por tiene cerca de 12 de frente.

La venta se hará Ad-corpus: títulos inmejorables, aprobados por el señor Juez—Se exhibirán al comprador.

Pertenece esta propiedad á la testamentaria de los Sres. don José y don Manuel Romero.

Para informes, al rematador Piedad 385. m18

Por el mismo

JUDICIAL

Una PROPIEDAD CENTRAL

DE BUENA RENTA

FORMANDO ESQUINA

Santiago del Estero y Moreno

BASE $ 150,000 M|C.

El Domingo 8 de Abril á las 3 en punto, venderé por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos, por nombramientos espreso de todos los herederos y por cualquier precio que exceda de la base fijada, la propiedad calle Moreno núm. 499 esquina á la de Santiago del Estero, q. la constituye en su planta baja un par de hermosos locales para negocio y en su parte alta una construccion de sólida madera, habitada por dos familias.

Mide el terreno 7 3|4 vs. de frente al Sud por 24 1|2 de fondo al Oeste.

La venta se hará Ad-corpus no obstante que los títulos son perfectos, aprobados por el señor Juez y los cuales serán exhibidos al tiempo de la venta.

Esta propiedad y las dos que anuncio, pertenecen á la testamentaria de don José y don Manuel Romero.

Para informes al rematador Piedad 385. m18

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa núm. 48

El Miércoles 21 del corriente á las 12, se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

80 cajones bacalao, 30 bolsas arroz glacé, 40 cajones aceite, 30 bolsas alpiste, 20 cajones chaño, 30 bolsas porotos, 40 cajones orejones, 25 id kerosene, 8 cascos caña, 20 cajones almidon, 10 cuarterolas vino seco, 15 cascos id de San Juan, 25 cajones pasas de Málaga, 30 id anis, 40 id ginebra, 25 id coñac, 40 cajones pate gras, 30 latas astillas, 30 cajas té en paquetes, 30 id yerba de 1 kilo, 20 cajas jabon, 40 latas dulce de membrillo, 150 id jaleas, 10 tercios yerba paraguaya, 20 bolsas café, 80 damajuanas ginebra, 30 id aguardiente, 150 resmas papel estraza, 80 balas id estraza y otros artículos.

EN SEGUIDA—40 rollos cabo de manila surtidos, 300 arobas jabon amarillo en barras y en panes. m17

Faustino Acosta

JUDICIAL

EN MONTEVIDEO

El dia 18 de Abril á la 1 en punto procederé á la venta de los terrenos que van en seguida, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze y como pertenecientes á la testamentaria de D. Gabriel Perez.

Lote de terreno compuesto de 11 varas 1|4 de frente por 20 de fondo. Tasado en 310 ps. 32 cts. cuyas dos terceras partes son 363 pts. situado en la calle del Parque.

[illegible]

Se previene que no se admitirá ninguna oferta que no baje de las dos terceras partes de la tasacion.

[illegible]

[illegible] 17 entre Rivadavia y Victoria en el almacen de [illegible] en el tráfico [illegible] por pertenecer [illegible] diez [illegible] que [illegible] Entre-Rios [illegible] 10 [illegible] lotes [illegible] 12 [illegible] de [illegible] y [illegible] tramway al frente. m17

Por el mismo

El Domingo 1º de Abril á las 4 de la tarde, de dicha casa ubicada en la calle de Santiago del Estero núm. 17 entre Rivadavia y Victoria, donde los propietarios no quieren vender, solo los herederos de la que se muere los dueños le pegan fuego! allí se vende todo lo bueno, teatros, mercados, grandes negocios, iglesias, tramways para todas direcciones, quién vende en esos parajes? Nadie á no ser que lo paguen al doble de lo que valen y algunas veces ni asi mismo. El pormenor es como sigue: 5 muy buenas piezas en el 1er. patio, con tirantes de madera duras, techos embaldosados puertas y ventanas á la moda; patios embaldosados, cocina, algibe, letrina, etc., los pisos de las piezas de madera, cielos rasos y empapeladas, y 2 piezas altas en el 2º patio; El terreno mide 10 vs. de frente por 35 de fondo. La venta es á la mejor postura, ya creo que no tendrán que tesongar por el parage, porque mas central no se puede. m17

Por el mismo

De una espléndida finca situada en la calle de Rivadavia núm. 370, paré en San José de Flores, el Domingo 25 de Marzo á las 3 de la tarde, ya saben que decir Buenos Aires y la calle de Rivadavia en Flores viene á ser la misma cosa, allí se vive todo el año con las mismas comodidades que aquí. Se garante que el que viva en Flores no le faltará nada de lo que tenga, por ejemplo: tramway, gas, empedrado, iglesia, plaza, mercado y música. El pormenor es como sigue: El terreno mide 19 1|2 vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo; 6 hermosas piezas hechas á todo costo, puerta de cedro, ventanas á la moda; techos embaldosados, pisos tabla, los tirantes de pino sólido; el mejor madero en fortaleza y duracion. El que viva abajo de ellos hace de cuenta que vive en la iglesia porque fueron los que sirvieron para sostener las naves del Templo que hace poco se demolió, lo mismo que los dioses por el hecho es imposible. Cocina, cuarto para sirvienta, letrina, pozo, algibe, todo cercado de pared, zaguan y piezas con cielo raso de yeso, todo es bueno y la venta á la mas alta postura; porque el dueño es formal y así lo ha ordenado. m20

David Garcia

JUDICIAL

GRAN REMATE

DE UN CAMPO

Compuesto de 70 cuadras cuadrad.

Ubicado en el Partido

DE ALMIRANTE BROWN

En el cuartel 4º, propio para chacra. Y de un precioso terreno ubicado en el pueblo Rivadavia; en el cuartel 3º manzana núm. 61 letra G.

El Domingo 15 de Abril á las dos de la tarde procederé á vender lo que indica el siguiente EDICTO JUDICIAL Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia Dr. Don Aditardo Heredia se hace saber que el martillero Don David Garcia ha sido nombrado para proceder á la venta en público remate el dia 15 de Abril de un terreno de chacra perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Mackinea de Black situado en el partido de "Almirante Brown" y un lote de terreno en el Pueblo de "Rivadavia" compuesto el primero de 70 cuadras cuadradas, equivalente á 118 Hectáreas, 11 áreas y 80 centiáreas con una pieza de material alambrado plantacion de álamos y dos ranchos. Tasado el todo en la suma de ps. 233,636 m|c. siendo las dos terceras partes la de ps 155,661 m|c. la que se tomará por base para la venta.

El lote situado en el pueblo de Rivadavia consta de 20 varas de frente, por 50 de fondo, equivalente á 861 metros cuadrados, tasado en la suma de ps. 2000 m|c siendo sus dos terceras partes la de ps. 1.334 m|c. la que se tomará por base para la venta.

Previniéndose que el remate se efectuará en los lugares indicados y que no se admitirá oferta que no escede de las dos terceras partes de las tasaciones.

Los autos de la materia tramitan por la secretaría á cargo del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que firma: Buenos Aires Marzo 14 de 1883 Ignacio Gimenez: Bolivar 21 (2o. patio altos)

NOTA—El campo que mas arriba indico tiene un contrato de arrendamiento por el término de 8 años: pagando la suma de 45000 ps. m|c. al año. Siendo los títulos inmejorables se previene á los compradores que deberán depositar en el acto de la compra el 5 por ciento.

Por mas informes ocúrrase al Rematador calle de Moreno 115. m17

Schóó y Mejía

EXCEPCIONAL REMATE

4 MANZANAS DE TERRENO

DIVIDIDAS en 110 LOTES

En el barrio mas pintoresco

DE LA CAPITAL

Con frente á las calles Paraná Junin, Chavango, Azcuénaga, Bermejo 14 id 24 y calles nuevas

Formando 17 esquinas

Frente á la Estacion del tramway Argentino, línea férrea del Oeste, edificio de Aguas Corrientes, Jardin de Inválidos, calle á Palermo, Quinta de Samuel Hale etc

Sin base! Sin precio!

El domingo 25 de Marzo á las 3 p. m. el dia y la hora indicados procederemos á la venta al mejor precio y al contado, en el mismo terreno donde estará la bandera, por órden terminante de sus dueños, de cuatro manzanas de terreno divididas en ciento diez lotes con frente á nueve hermosas calles. Omitimos detallar por su cantidad y solo recordamos que el ramal del F C del O. que los atraviesa partiendo de la Estacion Central se ramifica en Catalinas y los pone en condiciones excelentes para Depósitos, Barracas, etc. etc., aumentando considerablemente el trasporte de toda clase de mercaderías.

Alerta pobres y ricos. Aprovechando esta ocasion, duplicarán capital ó tendrán por poca plata un hogar en el parage mas delicioso de esta Capital.

Títulos garantidos. Por planos y detalles á nuestro escritorio San Martin núm. m4

Constantino Troyteiro

REMATE DE UN CAMPO

EN CAÑUELAS

MEJOR QUE JUDICIAL

SIN BASE

El Domingo 1º de Abril á las 2 de la tarde venderé por órden de sus dueños, al contado y por lo que den, un campo de pastoreo ubicado en el cuartel 4º del Partido de Cañuelas, compuesto de 92 cuadras cuadradas y 64 centésimos de otra, perteneciente á los herederos de doña Juana Parra de Olea.

El campo forma un cuadrilongo de 1245 varas por 1676 varas y linda por el N. O. con doña Cármen Parra de Aguirre, por el S. O. con la testamentaria de don Juan Castro por el N. E. con don Deanderio Davel y por el S. E. con doña Adelaida Loma de Loma.

Títulos perfectos, los cuales podránse examinar los interesados antes del dia del remate en este Pueblo, en mi domicilio calles de Rivadavia y Belgrano y en Buenos Aires en el de don Francisco Alconada calle de Chile núm. 127.

El campo está libre de contratos de arrendamientos y el comprador podrá entrar á ocuparlo desde el 1º de Abril. Tiene poblacion en perfecto estado.

Es una pichincha que recomiendo eficazmente y los pequeños hacendados quienes con los fuertes alquileres que pagan actualmente por un puesto para su hacienda, pueden en poco tiempo adquirir de balde esta propiedad.

La escritura de compra se otorgará en el mismo Pueblo de Cañuelas al dia siguiente del remate.

El remate tendrá lugar en mi domicilio arriba indicado donde estará la bandera m 20

Juan O'Kelly

JUDICIAL

DE SEMOVIENTES EN 3 ARROYOS

EL 7 DE ABRIL

A LAS 9 DE LA MAÑANA

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Ramigio Molina, los semovientes y demás efectos que á continuacion se designan, pertenecientes á la testamentaria de D. José Quiroga del Partido de Tres Arroyos, adonde se encuentran y podrán inspeccionarlos los que se interesen:

270 animales vacunos, tasados á 200 ps. uno, 600 ovejas al corte, á 25 ps. una, 4 caballos á 250 ps. uno; 1 yegua en 250 ps.; 1 boleto de marca en 1000 ps. 1 id de señal en 100 ps.; madera en la poblacion, tasada en 200 pesos.

El remate tendrá lugar en el mismo Juzgado de Paz de Tres Arroyos, adonde estará la bandera y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

A los morosos se les previene que el remate empezará á las 9 en punto y no se retardará ni un minuto llegan 0 á hora. m18

Duarte y Wright

IMPORTANTE REMATE

A PLAZOS

DE 3 4 Y 5 MESES

POR CUENTA DE VARIOS

HOY MIERCOLES 21 DE MARZO

A LAS 12 EN PUNTO del DIA

En nuestra casa Victoria 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderías de todas clases para:

TENDEROS

MERCEROS

ROPEROS

SASTRES

Y ZAPATEROS

que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Al contado

AVERIAS

Por órden del señor Cónsul de Francia

13 cajones tricotas finas. m21

Manuel de la Serna

SEMANALES

EN SU CASA

Calle Bolivar núm. 83 y Alsina 135

DE TIENDA Y MERCERIA

VARIADO SURTIDO

Los Lúnes á las 12

Por el mismo

Varios muebles, bazar, sillas de montar á caballo, talabartería y muchos otros que estarán á la vista.

LOS MIERCOLES

Por el mismo

Cristales, porcelanas, cubiertos, útiles para comedor, género de hilo y algodon para sábanas y calzoncillos, toballas y el mas variado surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

Los Viérnes y Sábados

Carruages en venta, landos, break, faeton, americanas, tilburis, dockars, carrito, coche fúnebre y otros que están en depósito.

DINERO

Se anticipa sobre carruages, muebles y toda clase de mercaderías. fdp

M. E. Lopez y Ca.

JUDICIAL

En la Floresta—base de venta $ 48,363, 6 rls. m|c.

El domingo 8 de Abril á las 4 de la tarde, procederemos á la venta de una hermosa propiedad segun lo expresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Aditardo Heredia, ha ordenado en los autos seguidos por la testamentaria de Da. FRANCISCA POLLETI en condominio con D. Juan Berdoni y otros se proceda á la venta por los martilleros Manuel E. Lopez y Ca. de una finca situada en el Pueblo de la Floresta, formando esquina á dos calles sin nombre, edificada en un terreno compuesto de 34 metros 80 cent. de frente al Sud sobre una calle sin nombre por 87 metros 60 cent. de fondo al Norte y frente tambien á otra calle sin nombre [illegible] cocina, letrina, tasada en la suma de 62,604 $ [illegible] [illegible] se admitirá oferta que no escede de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de Don Luis Guerello á la que se halla adscripto.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1883.—Emilio del Valle—Escribano Público.

NOTA—El comprador entregará el 10 p8 á [illegible]

DE 2 FINCAS

[illegible]

De Da. MARIA CAMPOS DE ROMERO

[illegible]

TASADA EN 60,100 PS. M|C.

Base de venta 40,067 ps.

La 2ª calle Venezuela N. 654

TASADA EN 156,891 $ M|C.

Base de venta 104,594 ps. m|c.

EL DIA 5 DE ABRIL DE 1883.

La 1ª á las 3 de la tarde y la 2ª á las 5 de la tarde

Venderé por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Campos de Romero, á las 3 de la tarde del dia 5 de Abril de 1883 la casa calle de Independencia núm 800 con 7 mt. 25 cent. ó sean 8 varas 25 cent. de frente al Norte por 46 mt. 72 cent. ó sean 53 varas 80 cent. de fondo al Sud, con frente á la moderna, dos preciosas ventanas á la calle, una sala espaciosa y otra pieza grande en seguida con gran portada de pisos de baldozas, cocina techo de azotea, letrina y pozo. Tasada en 60100 ps. m|c cuya base de venta serán las dos terceras partes que importan 40067 ps. m|c.

Por disposicion del mismo Sr. Juez y como pertenecientes á la misma testamentaría, venderé el mismo dia 5 de Abril de 1883 á las 5 de la tarde, la casa situada calle de Venezuela núm 654 con 7 mt. 79 cent. ó sean 9 varas de frente al Norte por 45 mt 83 cent. ó sean 53 1|4 varas de fondo al Sud, terminando su frente de fondo en 7 mt. 33 cent. igual á 8 varas 46 cent. todo lo que hace una superficie de 350 mt. 25 cent., con 6 piezas con pisos de baldosas, 2 patios, pozo, cocina, letrina, gas, parrales y otros árboles frutales. Los techos embaldosados. Está tasada en 156891 ps. m|c y se venderá por sus dos terceras partes que importan 104594 ps. m|c. Los interesados pueden ocurrir por otros datos á la Escribanía á cargo del señor Cárlos J. Silveyra donde tramita esta testamentaria ó á mi Escritorio Rivadavia num 42 Estudio de los Dres. Diana y Quintana. Los compradores depositarán el 5 o|o del valor en que se venda cada finca. m2

Por el mismo

En el Partido de Las Heras

A LEGUA Y MEDIA

DEL PUEBLO Y ESTACION

CAMPO FLOR

PARA PASTOREO

126 HECTAREAS

2597 metros ó sean 74 cuadras cuadradas y 825 millonésimos de otra

Tasada la hectárea en 700 ps.

Base de venta 2|3 partes

467 pesos m|c. la hectárea

A LA UNA DE LA TARDE

EL JUEVES 29 DE MARZO

El dia y hora indicado y en la Confitería de D. Cárlos Rioifo, situada frente á la Estacion "Las Heras", procederé á vender en remate público, el área de campo á que se hace referencia en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El martillero don Francisco Wright, autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designare, un campo que la testamentaria de D. Secundino Almaraz tiene en el Partido de Las Heras, compuesto de 127 hectáreas 2597 metros, igual á 74 cuadras cuadradas y 825 millonésimas otra.

Su tasacion incluyendo plantas y poblaciones, dos ranchos, ha sido hecha á razon de 700 ps. m|c la hectárea, siendo la base de venta las dos terceras partes de esa tasacion. Dicha venta ha sido decretada en los autos que contra dicha testamentaria sigue el Dr. D. Eustaquio Tomé y otro, sobre cobro de honorarios que tramitan por la secretaría de D. Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscripto y donde los interesados pueden ocurrir por mas detalles. Buenos Aires, Marzo 9 de 1883—Pedro Bernatet.

Los linderos de este campo son D. Genaro Ordoñes, herederos de D. Teresa L. Morales, D. Gavino Lopez, D. Pedro Ocampo, D. Ramon Puebla, D. Santiago Murphy y D. Manuel Muyre.

El comprador al firmar el boleto depositará el 5 por ciento del valor de la venta. m11

Por el mismo

EN LOBOS

CON UN 25 o|o DE REBAJA

DE NUEVE CASAS

A LAS DOCE DEL DIA

EL DOMINGO 8 DE ABRIL

EN EL LOCAL DE CADA FINCA

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el martillero público D. Francisco Wright, procederá á vender en público remate el dia 8 de Abril de 1883 á las 12 del dia, en el pueblo de Lobos, de nueve casas, cuyo detalle es como:

Primera—Situada en la calle de San Martin núm. 81 al 129, esquina á la de Arenales, cuyo terreno se compone de 42 metros de frente al Norte calle San Martin por 79 metros 95 centímetros de fondo por el costado Este, tiene dos martillos á su favor compuestos uno de 9 metros 86 centímetros de frente al Oeste por 21 metros de fondo y el otro consta de 8 metros 63 centímetros de frente 66 centímetros de largo, teniendo su frente de 13 metros 41 centímetros á la calle del Saladillo. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio en 137,583 ps m|c, teniendo por base para su venta las dos terceras partes que importan 91,722 ps moneda corriente

Segunda. Situada calle San Martin núm 61, con 10 metros 83 centímetros de frente al Norte, por 14 metros 21 centímetros de fondo al Sud. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio, en la suma de 33,676. Base de venta las dos terceras partes que importan 22,458 ps. m|c.

Tercera—Calle San Martin núm. 14, con 10 metros 83 centímetros de frente al Norte por 41 metros 20 centímetros de fondo al Sud. Tasada en todos sus ramos, incluso en edificio, en la suma de 52,460 ps. m|c. Base para la venta dos terceras partes que importan 34,980 $ m|c.

Cuarta—Calle San Martin núm. 8, con 8 metros 83 centímetros de frente al Norte por 40 metros 70 centímetros de fondo al Sud. Tasada en 17,418 ps. m|c. Base para la venta dos terceras partes que importan 11 612 pesos m|c.

Quinta—Calle San Martin núm. 2 y 4, esquina á la de Buenos Aires núm. 37, con 12 metros 83 centímetros al Norte frente á la calle de Buenos Aires. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en 31,560 $ m|c. Base para la venta dos terceras partes que importan 21,040 ps. m|c.

Sexta—Calle Buenos Aires núm. 49 al 57 con 19 metros 17 centímetros de frente al Este por 34 metros 51 centímetros de fondo al Oeste. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio, en 23,811 ps. m|c. Base para la venta dos terceras partes que importan 15,874 ps. m|c.

Sétima—Calle Necochea, esquina á la de Biedma con 43 metros 90 centímetros de frente al Norte, por 43 metros 47 centímetros de fondo al Sud. Tasada en 38,127 ps. m|c. Base para la venta dos terceras partes que importan 25,418 ps. m|c.

Octava Calle de Juncal, esquina á la de Junin, con 151 metros 55 centímetros de frente al Norte, por 201 metros 6 centímetros de frente. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 17,298 ps. m|c. Base para la venta dos terceras partes que importan 11,532 ps. m|c.

Novena Calle de Buenos Aires, del núm. 61 al 67 esquina á la del Saladillo con 20 metros 71 centímetros de fondo al Oeste con frente á la calle del Saladillo, teniendo un martillo á su favor de metros 79 centímetros de ancho, por 23 metros de largo, teniendo en su frente de fondo 20 metros 85 centímetros. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio en la suma de 40,687 ps. m|c. Base de venta dos terceras partes que importan 27,127 ps. m|c.

Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por la sucesion de don Miguel Pondal contra don Marcos Noguera—Buenos Aires, Marzo 12 de 1883.—Joaquin Retnors, Escribano Público.

El remate empezará por la primera finca y tendrá lugar en el local de cada una de ellas y los interesados pueden revisar los títulos que se encuentran en la escribanía mencionada, y por cualquier otro dato ocurrir á mi escritorio, Rivadavia 42, estudio de los señores Doctores Diana y Quintana. Los compradores depositarán el 5 o|o del valor en que se venda cada finca. m17

Por el mismo

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

De una casilla

Y UN TERRENO

EL DIA 4 DE ABRIL

A LAS CUATRO DE LA TARDE

Tasada en 8000 ps. m|c.

Base de venta 5334 ps. m|c.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor don Justo P. Ortiz y por ejecucion del Banco de la Provincia, procederé á vender en remate público, en la Boca del Riachuelo, con frente al Norte, calle de Nueva Roma, con 8 ms. 76 cs. de frente y 28 ms. 79 cs. ó sean 254 ms. cuadrados de superficie, tasado todo incluso la casilla en 8,000 ps. m|c, cuya base de venta serán las dos terceras partes, que importan 5334 ps m|c. Los interesados pueden ocurrir por otros datos á Cabildo escribanía de don Angel J. Blanco, ó á mi escritorio Rivadavia núm. 42, Estudio de los doctores Diana y Quintana. El comprador depositará el 5 por ciento del valor de la venta. m18

Por el mismo

EN MORON

2 TERRENOS

En el pueblo proyectado

DE SANTA ROSA

Sobre la estacion Ituzaingó

DEL FERRO-CARRIL del OESTE

El dia 6 de Abril á las 4 de la tarde

En mi Escritorio Rivadavia 42

Por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia y por órden del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. don Justo P. Ortiz, procederé á vender el dia y hora indicado, dos terrenos que se encuentran situados en el pueblo proyectado de Santa Rosa, sobre la Estacion Ituzaingó del F. C. del Oeste, y cuyas dimensiones son las siguientes:

Núm. 1—Terreno baldío, compuesto de los lotes, 1 á 4 de la manzana XX. del plano general con 69 ms. y 28 cs. de frente al Norte, sobre la vía férrea, por 45 ms. 30 centímetros de fondo, que lindan con los lotes 8 á 11 de la misma manzana, por el Este lindera con lotes núm 5 y por el Oeste calle en medio con la Estacion Ituzaingó son 3000 metros cuadrados. Tasado en 7500 pesos m|c Base de venta dos terceras partes que son 5000 ps. m|c.

Núm. 2—Terreno baldío inmediato al anterior y á la Ituzaingó, se compone de los lotes 1 al 7 Manzana O. de 121 ms. 24 ctm. de frente al Norte, por 43 mts. 30 cts. de fondo al Sur ó sean 5250 mts. cuadrados, lindando por el frente con los lotes 8 á 14 de la manzana G, G por el fondo con lote núm. 8 al 14 por el Este con el lote núm. 1 manzana P. P. y por el Oeste con el lote núm. 7 manzana N. N. Tasado en ps 10,000 m|c y venderé por sus dos terceras partes que son 6667 ps. m|c.

Por otros datos pueden los interesados ocurrir á la Escribanía de D. Angel J. Blanco ó á mi escritorio 42 Rivadavia, Estudio de los Dres. Diana y Quintana. Los títulos son de primer órden los compradores depositarán el 5 por ciento del valor de la venta.

El remate tendrá lugar en mi escritorio Rivadavia 42. m18

Pedro Berges

EN EL PUEBLO

DE LINCOLN

EL DOMINGO 8 DE ABRIL

A las 2 de la tarde

Por disposicion de esta Municipalidad y de conformidad á lo dispuesto en la Ordenanza aprobada por el Superior Gobierno y publicada el 31 de Enero ppdo, el Domingo 8 del próximo Abril y dias siguientes, venderé en remate público y dinero de contado, 85 terrenos de solar compuestos de 50 varas de frente por 70 de fondo, cuyos números y tasacion se espresan á continuacion:

Nos.—625, 627, 629, 631, 633, 637, 639, 641, 643, 645 647, 626, 713, 793, 794, 878, 874, 953, 954, 956, 959, 960, 962, 964, 966, 968, 970, 972, 974, 976, 975, 888, 887, 803, 807, 728, 727, 729 y 801 tasados en ps. 1,500 m|c.

Nos.—628, 630, 632, 634, 638, 638, 640, 642, 644, 646, 715, 716, 795, 796, 955, 958, 961, 963, 965, 967, 969, 971, 973, 725, 726, 805, 806, 885 y 886, tasados en ps. 2,000 m|c.

Nos.—717, 719, 721, 724, 796, 877, 878, 880, 884, y 883 tasados en ps. 2,500.

Nos.—799, 800, 801, y 723, tasados en ps. 3,000 m|c.

Una fraccion de 30 varas por 50 del número 721, tasada en ps. 1,000 m|c.

Otra id de 50 varas por 30 del número 721, tasada en ps. 2,000 m|c.

La base de la venta de estos terrenos, serán las dos terceras partes de la tasacion [illegible] el que disponen la [illegible] no se [illegible] al dia del remate.

Por planos y otros informes, los interesados pueden ocurrir al Rematador en Lincoln.

REMATE JUDICIAL

El Domingo 8 de Abril á las 4

EN LA FLORESTA

DE 4 CASAS ¡OJO! ¡OJO!

Esta propiedad se vende por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Aditardo Heredia y como pertenecientes á los autos seguidos por Don Antonio Ojeda y otra con Da Gregoria B. Ojeda y don José Odello sobre cesacion de condominio.

A SABER:

1a propiedad—Esta casa forma esquina á la calle Rivadavia y otra sin nombre. El edificio consta de 5 piezas con frente de 13 y tercia vs de frente á la calle Rivadavia por 69 y tercia vs de fondo á la calle sin nombre, al el fondo por el costado Sud tiene 30 vs linda por Rivadavia con los de la testamentaria de D. Víctor Betancourt y por la sin nombre con terreno de la testamentaria de García Quirno, tasada en todos sus ramos en ps 53,000 m|c, base de venta 34,666 m|c.

2a propiedad—En seguida á la anterior, compuesto su edificio de 5 piezas y 2 piecitas en el fondo, pozo, cocina y letrina, y un arroyo de fierro que parte desde el zaguan hasta el fondo, en terreno de 13 y tercia vs de frente por 69 y tercia vs de fondo al Sud, en el fondo va ensanchando y tiene 34 vs, tasado en ps 45,000 m|c, base de venta 30,000 m|c.

3a propiedad—Al lado de la anterior, compuesta de 3 piezas, cocina y letrina, en terreno de 11 3|4 vs de frente por 69 y tercia vs de fondo, teniendo á mas un martillo á su favor al costado Oeste de 12 y tres cuartas por 10 1|2, tasado en ps 30,000 m|c, base 20,000 m|c.

4a propiedad—Contigua á la anterior, compuesta su edificio de 3 piezas, cocina, pozo y letrina. En terreno de 10 1|2 vs de frente por 46 y 2 tercias de fondo, tasada en 25,000 ps. m|c, base de venta 16,666 m|c.

Los interesados que deseen mas datos pueden pasar por mi Escritorio calle de Perú 141 altos á las 2. f28

Por el mismo

El Domingo 15 de Abril á las 3 de la tarde

DE DOS CASAS

á una cuadra del mercado y una del tramway

Rio-Bamba y Arenales 616 y 618

Base de venta pesos 160,000 moneda corriente

Esta propiedad se vende por órden de su dueño, siempre que pase de la base de venta, los interesados tengan presente que son dos casas en una, la esquina compuesta de un almacen, tienda y 2 piezas mas, techos de dos hiladas de ladrillo y una de baldozas, tirantes y alfajías de quebracho y se encuentra recien blanqueada.

La casa de familia se compone de 5 hermosas habitaciones, cocina, 2 letrinas y pozo, tirantes y alfajías de quebracho, techos de dos hiladas de ladrillo y una de baldosa, árboles frutales, cielo raso de lienzo, contra-marcos en las puertas, pisos de tabla y baldosa, vereda de piedra y se encuentra recien blanqueada.

Terreno 16 vs. frente al Norte por 57 1|2 vs. fondo al Sud—Por datos al Rematador Perú 141 á las 2 de la tarde; los títulos son de primer órden. m7

Por el mismo

Por órden de su dueño

El Sábado 31 del corriente á las 5

A 1|2 cuadra del Politeama

Tramway al frente

Calle de Corrientes número 657

Base de venta 136,000 $

Esta propiedad se encuentra en uno de los parages mejores de la Capital, calle de Corrientes entre Paraná Montevideo, compuesto su edificio de 6 hermosas habitaciones, cocina, letrina, sumidero, pisos de tabla, cielos rasos de idem, vereda de piedra y un hermoso parral de 20 varas de largo. En terreno de 8 1|2 á 9 vs. de frente por 34 vs. de fondo.

NOTA—Esta casa puede dar 1600 ps. m|c. mensuales, etc. Los títulos son garantidos, para verlos á la oficina del Escribano Bernabé Burgos Victoria 31, altos 23.—Por mas datos á mi escritorio Perú 141 á las 2 de la tarde. m11

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

AL NORTE, LO MAS CENTRAL

CALLE SANTA-FE

ESQUINA DE AYACUCHO

DOS VIAS DE TRAMWAYS

A media cuadra del Mercado

El Domingo 15 de Abril á las 4

DE 7 CASAS

1 Propiedad—1ª calle de Santa-Fé esquina á la de Ayacucho, se compone de 6 piezas de material, con techos de 2 hiladas de ladrillos y algamasa, sobretirantes y alfajías de quebracho, pisos de tabla, un rotado y altillo, 2 piezas con techos de teja, pisos de tabla, pozo y un parral, en terreno de 12 varas de frente al Sud por 31 vs de fondo al Norte. Tasada en 80,065 ps. m|c. Base de venta 80,710 ps. m|c.

2da. propiedad—Calle de Santa-Fé núms. 741 y 743, se compone de 4 piezas de tabla techos de zinc, puertas, ventanas, cocina y letrina, en terreno de 7 vs. 85 céntimos de frente al Sud por 31 vs de fondo al Norte. Tasado en 42,440 ps. m|c. Base de venta 28,000 ps. m|c.

3ra. propiedad—Calle de Santa-Fé núms. 743 1|2 y 745 se compone de 6 piezas, tres con techos de dos hiladas de ladrillo y baldosas, sobre tirantes y alfajías de quebracho, tres piezas con techos de teja francesa azotadas en cal, interior pisos de tabla, cielo rasos y un parral con arco de fierro, en terreno de 7,43 vs. de frente al Sud por 31 vs. de fondo al Norte. Tasada en 90134 ps. m|c. Base de venta ps. 60,089 m|c.

4ª propiedad—Calle Ayacucho un terreno con edificio compuesto de dos piezas de teja, una al frente y otra de material, azotea interior de cal, pisos de tabla y cielo rasos, esta casa está contigua á la esquina y su terreno es de 8 varas de frente al Este por 27 1|2 de fondo al Oeste. Tasada en 36,000 ps. m|c. Base de venta 22,666 ps. m|c.

5ª propiedad Contigua á la anterior, compuesta de 2 piezas de material, techos de teja, pisos de tabla, cielos rasos, azotada en cal y un portón de fierro con sus correspondientes puertas. En terreno de ocho varas de frente al Este por 27 1|2 varas de fondo al Oeste, tasada en 31,035 ps. m|c. Base de venta 20,690 ps. m|c.

6ª propiedad Otro terreno al lado del anterior con dos piezas de material en el fondo y con techo de teja francesa, cielos rasos, pisos de tablas, azotado en cal, interior y un pozo de agua, de 8 varas 93 cent de frente al Este por 27 1|2 al Oeste, tasado en 37,000 ps. m|c. Base de venta 24,667 ps. m|c.

7ª propiedad Una casita en la calle Ayacucho núm. 526 y 528 compuesta de 6 piezas, sala y zaguan á la calle, con techos de dos hiladas de ladrillos y algamasa, tirantes y alfajías, pino de tea, el frente en cal y demás paredes en barro, un altillo, 5 piezas de material con techos de teja, pisos de tabla, y cielo raso azotado en cal, puertas, ventanas, y letrinas. Edificada en 8 varas 90 céntimos de frente al Este, 27 1|2 de fondo al Oeste, tasada en 78,000 ps. m|c. Base de venta 52,000 ps m|c

NOTA Estas propiedades pertenecen á la testamentaria de Da. Catalina Neri, y mandadas vender por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Luis Sosa, por mas informes al Secretario Sr. Davila en el cabildo 1º patio ó al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. m14

Por el mismo

JUDICIAL

EN LA CAPITAL

CALLE DE CORRIENTES 975

Entre Ayacucho y Junin

BASE DE VENTA 32,000 $ M|C

El DOMINGO 1 de Abril a las 4

Esta propiedad se encuentra en el mejor parage ancha de la Capital, con 4 habitaciones, pozo, letrina en terreno de 8 metros 227 milímetros igual á 9 vs 50 centímetros de frente al Sud por 43 metros [illegible] metros [illegible] 70 centímetros de fondo al Norte, todo el terreno bajo cercos de paredes medianeras, tasada en [illegible] ps. m|c, base de venta las dos terceras partes [illegible].

Nota. Esta propiedad se manda vender por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Josefa Ocampo, por mas datos á su Escribano Escribano Don Julio Fernandez en el Cabildo ó al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde m15

Por el mismo

Remate Judicial

El Domingo 22 de Abril á las 2

A inmediaciones de la calle de la Arena

Base de venta 19,880 ps. m|c.

Esta propiedad se encuentra situada en el partido de Flores, lugar denominado bajo la Chacarita de los Franciscanos y su edificio consta de 2 piezas de material techos de teja y un pozo, en terreno de 53 vs. de frente al Este, por 87 vs. de fondo por el costado Sud, teniendo en su contra frente al Oeste 55 vs. tasado en 192 fuertes 81 cents. ó sean 29,820 ps. 25 m|c. Esta casa se vende por órden del señor Juez Dr. Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Luna. Por mas informes al Secretario Dr. Mason en Cabildo ó al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde m18

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 22 DE ABRIL

ALAS 4

ESQUINA A LA CASILLA

Donde se cobra el peage

PARA EL CAMINO DE GAUNA

Base de venta 180,400 ps. m|c.

¡Ojo! ¡Ojo! á lo siguiente:

EDICTO JUDICIAL.—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial del Departamento de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Francisco Ramos Mejía y encargado provisoriamente del despacho del Dr. Heredia, se hace saber que el martillero don Waldino O. Ponce procederá á vender en remate público el dia 22 del entrante Abril un terreno y finca perteneciente á la testamentaría de D. Antonio Maglio situado en el Partido de San José de Flores y compuesto de la manera siguiente: el terreno consta de 380 mts. de frente al O., 260 metros por costado Sur 162 mts al E. donde empieza el martillo con martillo de 32mts. en direccion proximamente de E. á O. en su contra, siguiendo así hasta terminar con el frente calle de Gauna en cuyo frente tiene 81 metros y 55 centímetros. Plantaciones: Por el estado O. tiene un cerco vivo de frutas por el costado S. cerco vivo de varias plantas por el costado E. pequeñas plantas de durasnos etc. toda la superficie está cubierta de alfalfa cepas en varias direcciones parrales y varios árboles frutales. Finca, dos piezas material con techo de azotea tirantos en mal estado piso de ladrillo, cocina de material, 1 pozo con brocal de material, puertas exteriores interiores ó inferiores y chicas ventanas con rejas de fierro interior calidad, parral con arco de fierro, formando esquina con la calle Gauna y otra sin nombre, 5 piezas de material con techo de azotea, pisos de ladrillo muros de ladrillo juntados en barro puertas exteriores é interiores, un pequeño galpon de material, 1 gran pileta de material, 1 noria con sus cangilones etc. Tasado todo en 270,600 ps m|c cuyas dos terceras partes asciende á 180,400 $ m|c previniéndose que no se atenderá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Las autos de la materia tramitan por la secretaría del Sr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que firma.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1883.—Ignacio P. Gimenes.—Escribano Público. m17

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

De una casa en el Pueblo de San José de Flores, calle de General Necochea núm. 57

Con la rebaja del 25 o|o, hoy la tasacion es de $ 80,265, las 2|3 partes $ 53.510 m|corriente.

El Miércoles 11 de Abril á las 5 en punto de la tarde procederé á vender por órden judicial, á la mejor oferta y dinero de contado lo que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Deparramento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender por el martillero don Pedro I. Lopez en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de Da. Maria Lidia Benites de Simonet una propiedad situada en el Partido de San José de Flores, calle Gral. Necochea núm 57, cuyo terreno se compone de 20 metros 44 milímetros de frente al Este por 44 metros 166 milímetros de fondo al Oeste, y cuyo edificio se compone de siete piezas, cocina, letrina, cochera y pozo de agua, tasado en la suma de 80,265 pesos m|c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 53,510 ps. m|c. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de don Luis Guerello á la que está adscripto el que suscribe—Emilio del Valle, Escribano Público. m7

Julio Viale

COMESTIBLES Y BEBIDAS

El Miércoles 21 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

En mi casa Defensa 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite en latas, 30 bultos yerba paraguaya, 10 cuarterolas vinagre, 50 bolsas papel de hilo, 30 bolsas café, 200 bultos yerba paraguaya, 20 cajones cigarros paraguayos, 20 quesos gruyera, 20 cajones té, 20 cajones vino oporto, 100 id papel, 25 id quesos Holanda, 25 bolsas semilla de alfalfa, 20 bolsas alpiste, 100 bordalesas vino Burdeos, 200 id cebada, 200 id arroz, 100 id pasas de Málaga, 300 latas dulce membrillo, 40 bolsas porotos, 50 bolsas pimienta en grano, 100 cajones bacalao, 50 cajones cerveza, 150 cajones Bitter, 300 damajuanas anís de Mayorca, 50 cajones fósforos, 20 barriles aceitunas.

A MAS—20 bultos higos de Nápoles. m18

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

En el partido de S. Fernando, el Miércoles 28 de Marzo á las 1 y 1|2 de la tarde, de dos fracciones de terreno de buenas calidades inmediatas al pueblo de San Fernando. Compuesta la una de 58,000 v2 y la otra de cinco y media cuadras cuadradas

El dia y hora indicados, procederemos á vender en remate público, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la Provincia Dr. D. Emilio Garcia, se hace saber por el presente, que en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Don José Robles, se va á proceder á la venta por los martilleros Manuel Marasso y Ca., al mejor postor y sin limitacion de precio, el dia 28 de Marzo de dos fracciones de terreno de buena calidad, con alfalfa, etc. situadas en el Partido de "Las Conchas" inmediatos al pueblo de San Fernando, lindando con el señor Nahta, con Don Angel Plaza Montero y la testamentaría de Da. Andrea Basaga, la primera tiene una superficie de 58,000 varas cuadradas, igual á 41,207 metros 88 centímetros cuadrados, tasado en la suma de 30,832 ps. 86 cents. 70 cts. la segunda tiene una superficie de 60000 vs. cuadradas mts. tasado en la suma de 30,000 ps. m|c.

Por mas datos á la oficina actuaria. Buenos Aires, Marzo 5 de 1883—Pedro Siccori Cabildo 2o patio, escritorio de los martilleros Bolivar 66. m11

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 25 DE MARZO

A LAS DOCE DEL DIA

EN EL PARTIDO DEL PILAR

DE UN CAMPO

Compuesto de una superficie de 346,495 metros cuadrados

Base de venta ps. 18,480 m|c.

El dia y hora indicado, procederemos á vender en remate público, en los mismos terrenos, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor D. Aditardo Heredia, se hace saber por medio del presente que los martilleros Manuel Marasso y Ca., procederán á la venta en público remate de un campo de propiedad de D. Máximo Benitez, ubicado en el Partido de Pilar, cuartel 5º lindando por el N. con Da. Viviana E. de Melo, por el S. con Da. Catalina Olivera, por el E con D. Patricio Linch y por el O. con la testamentaria de Aguilar, teniendo dicho campo una superficie total de 346,495 mts. cuadrados, tasado en la suma de 27,720 ps. m|c. y cuya venta ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra el citado Benitez, que tramitan por la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró donde se halla adscripto el que firma. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la Secretaría indicada.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1883.—F. A. Gonzalez, Cabildo 2º patio (altos). m7

Por el mismo

JUDICIAL

En el pueblo de Lujan.—El domingo 1º de Abril, á las 2 de la tarde,—De 3 manzanas de terreno cercadas y con árboles. Sin base por lo que den.

Otra id id, con edificio, y magníficos árboles frutales casa alta y baja con 11 habitaciones, palomar, cocina y caballeriza, en la calle de San Martin esquina á la calle ancha; ínfima.

Base de venta 57,374 $ m|c.

El dia y hora indicada procederemos á vender en remate público en los mismos terrenos y por ejecucion de una obligacion hipotecaria, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el presente, que en los autos seguidos por D. Pico contra D. Estévan Prado: se va á proceder á la venta por los Martilleros Manuel Marasso y Ca. el primero de Abril del corriente año, de 3 manzanas de terreno situadas en el Partido de Lujan, al mejor postor y sin limitacion de precio, señaladas con las letras A B. C. y compuestas de la manera siguiente:—Manzana A de 129 metros 90 centímetros de frente al S. por 129 metros 90 centímetros de fondo al N. dando frente tambien al E. otra calle; igual todo á una superficie cuadrada de 16,784 metros.—Manzana B. de 129 metros 90 centímetros de frente al N. por 129 metros 90 centímetros de fondo al S. dando frente tambien al O. á una calle igual todo á una superficie cuadrada de 16,783 metros.—Manzana C, de 129 metros 90 centímetros de frente al N. por 129 metros 90 centímetros de fondo á dando frente tambien al O, á una calle, igual todo á una superficie cuadrada de 16,883 metros.

Además se procederá igualmente á la venta bajo la base de las dos terceras partes de la tasacion una manzana de terreno y edificio en la esquina de San Martin y calle ancha, compuesta de 129 metros 90 centímetros de frente al S por 120 metros 90 centímetros de fondo al N igual á una superficie cuadrada de 16,874 metros el edificio se compone de 9 habitaciones construidas de barro, revocado interiormente, con sus correspondientes puertas y ventanas, 3 habitaciones más, una de ellas sirve de cocina, letrina etc. Un gran galpon de material que sirve de cochera y caballeriza. Un pozo de material, un monte de plantas frutales y de adorno, tales como higueras, nogales, cerezos, duraznos, damascos, limoneros, manzanos, ciruelas, guindas, parras, pinos, eucaliptus, etc. etc. Tasado todo ello en la suma de ps. 86,061 m|c ó Siendo la base de venta la suma de ps. 57,374 m|c no pudiéndose admitir oferta que no exceda de esta base.

Por mas datos á la Secretaría del Dr. Gamboa donde tramitan los autos en los que se han ordenado la venta á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires Marzo 18 de 1883.—Ignacio P. Gimenes, Escribano Público—Cabildo 2º patio (altos).

NOTA—El comprador al firmar el boleto entregará en garantía de la compra un 5 o|o. m1

Nuñez y Rolon

POR CUENTA

DE VARIOS

MERCADERIAS

De Tienda, Merceria

Y ROPERIA

En nuestra casa Victoria 150

El Miércoles 21 de Marzo á las 12 en punto del dia, empezará la venta de un espléndido surtido de mercaderías de los ramos mencionados. m11

Juan B. Godoy

JUDICIAL

EN BAHIA BLANCA

AD-CORPUS

EL DOMINGO 15 DE ABRIL

A LAS CINCO DE LA TARDE

Venderé en remate público y dinero de contado la hacienda que á continuacion se detalla, por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia y perteneciente á la testamentaria de D. Angel Garcia. El detalle es como sigue:

Hacienda lanar—2800 ovejas al corte, tasacion ps. 30 m|c cada una. Base de venta 2|3 partes 20 ps. 5 borregos señales. Tasacion ps. 100. Base de venta 2|3 partes ps 67

Vacuna—538 vacas al corte, tasacion ps 220 m|c cada una. Base de venta 2|3 partes 147 cada una.

Yeguariza—6 caballos, tasacion ps 300 cada una. Base de venta 2|3 partes 200 m|c; 11 yeguas de andar, tasacion ps 250 cada una, base de venta 2|3 partes ps 167 cada una, 74 yeguas al corte, tasacion ps 30 cada una base de venta 2|3 partes 20 cada una; 2 boletos de marca y señal de la hacienda [illegible] de venta 2|3 partes 667

El remate se efectuará en los portales del Juzgado de Paz de este Partido y la entrega al comprador se hará en la Estancia de D. Angel Garcia dentro de los tres dias de hecha la venta. Se previene que al firmar el comprador el boleto como seña de venta, depositará el 5 o|o como garantía.

Por mas datos ocurrir al escritorio calle Estambul esquina General Rodriguez ó al Juzgado de Paz. m1

Miguel Cano y Ca.

Por el mismo

AL NORTE

DE espléndidos TERRENOS

DIVIDIDOS EN LOTES

CALLE DE ANDES

Prolongacion de Ombú

ENTRE ARENALES Y JUNCAL

A una cuadra de la calle Santa-Fé

Y rodeada de lindos edificios

Base ínfima 900 ps. m|c. la vara

DE FRENTE por todo el FONDO

El Domingo 25 de Marzo á las 3 p. m.

Venderemos en remate público y dinero de contado, siempre que pase de la ínfima base fijada para la venta y por órden terminante de su propietario que desea vender á todo trance, 5 magníficos lotes de terreno ubicados en la calle de Andes, prolongacion de la calle de Ombú, entre Arenales y Juncal, á una cuadra justa del gran Boulevard Santa Fé. Los lotes de terreno que vendemos tienen 10 y 11 varas de frente, por el fondo respectivo que indica el plano y están rodeados de hermosos edificios, con tramway casi á la puerta.

Escrituras de primer órden. Para planos y más informes á nuestro escritorio San Martin 31 (tercer patio).

NOTA—Exigiremos el 5 por ciento de garantía al tiempo de firmar el boleto. m17

Nicandro Dorr

De un galpon de madera zinc y una pieza de madera

El Mártes 27 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, se procederá por órden del señor Juez de Paz de la 1ª seccion al remate de un galpon de madera y zinc y una pieza de madera de 7 vs. de largo por 4 vs. de ancho, el galpon tiene 98 chapas zinc de canaleta; el remate tendrá lugar calle de la Rioja, frente á la Plaza de los Corrales.

Tasado en la suma de 4472 pesos m|c base de venta dos terceras partes. m17

Por el mismo

JUDICIAL

De 4 leguas de campo superior

Provincia de Córdoba

Ejecucion del Banco de la Provincia

El Juéves 29 de Marzo

A LAS DOCE

Se procederá por órden del señor Juez Dr. Bustos al remate de unos campos situados en la Provincia de Córdoba, Departamento de San Justo, pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra Venancio Sanchez y testamentaria de don Pedro Mantilla.

El 1er. lote se compone de 2 leguas cuadradas iguales á 5309 hectáreas 68 áreas y 25 centiáreas. Este campo está situado en el Departamento de San Justo en el parage denominado "Puerta de los Montes" teniendo por linderos por el Norte con la suerte núm. 10, por el Naciente con derechos que se crea son de los Ramallos.

El 2º lote se compone de 2 leguas 1064 cuadras y 10171 varas cuadradas situadas tambien en el Departamento de San Justo y teniendo por linderos al Norte la Mar Chiquita, al poniente las Salinas Toscas, por el Sud la suerte núm. 5 y por el naciente con los números 9 y 10.

La base de venta por cada legua son 500 pesos fuertes. Los títulos se encuentran en la calle Alsina núm. 7 para ser revisados donde tendrá lugar el remate.

NOTA—Se previene que por órden del señor Juez se exigirá al comprador en el acto de firmar el boleto el 10 o|o en garantía de la compra. m13

Federico G. Neves

LIQUIDACION

3 casas, situacion inmejorable dan 3|4 o|o

El domingo 25 del corriente, venderé á las 4 en punto de la tarde por órden de sus dueños por liquidacion las tres propiedades, sitas calle de Piedad núms. 970, 972 y 978 á dos cuadras de Callao, parage muy central, con tramway de ida y vuelta, en perfecto estado, con gas, algibe, maderas duras, pisos de tabla, etc, cuyo detalle va en seguida.

Núm. 1—Calle Piedad núm. 972. Base de venta pesos 159,000 m|c., tiene 8 y 3|4 varas de frente al Norte por 70 de fondo, con 7 piezas, cocina, algibe, gallinero y jardin. Está alquilada á 1250 pesos mensuales, con inquilino inmejorable, puntual en su mensualidad.

Núm. 2—Calle Piedad núm. 970. Base de venta pesos 170,000 m|c. Tiene 8 3|4 varas de frente al Norte por 70 de fondo, tiene 7 piezas, cocina, algibe, gallinero, jardin. Está alquilada y dá 1500 ps. mensuales.

Núm. 3—Calle de Piedad núm. 978. Base de venta ps. m|c 200,000 Tiene 8 3|4 varas de frente al Norte por 70 de fondo, tiene 9 piezas, cocina, algibe, gallinero, jardin. Está alquilada y dá 1500 ps. mensuales.

Escrituras garantidas. Pueden visitar las casas todo el que venga á tomar tarjetas al rematador San Martin 31, escritorio núm. 6.

NOTA—Se pide á los señores interesados la puntualidad en la hora porque se tiene que vender forzosamente por liquidacion. Todo comprador tendrá que entregar al firmar el boleto el 5 p8. de la compra.

Bálanos y avisos en el complemento